



**ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL TERCER
INFORME TRIMESTRAL 2016 E IDENTIFICACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13
DEL PEF 2016 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL**

4to trimestre 2016

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF 2016), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Tercer Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo de enero a septiembre de 2016.

De acuerdo a datos del tercer IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la igualdad para mujeres y hombres, se incluyeron 349 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 104 programas presupuestarios, correspondientes a 28 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2016] se informa de un presupuesto aprobado de 25 898.53 millones de pesos (mdp), que difiere de la suma del total “Autorizado Anual” reportado en el tercer IT de 2016, con un monto de 23 424.42¹ mdp, cuestión que representa una reducción en términos porcentuales del 9.55 por ciento, lo que implica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo recortes en algunos programas, sin mencionar los ajustes o modificaciones presupuestarias en otros.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2016 con relación al Tercer Informe Trimestral 2016 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

¹ Incluyen 73.76 mdp a cargo del programa *Otros proyectos de infraestructura social* a cargo del Ramo 07 Defensa Nacional, dado que la SHCP los contempla en su cuadro concentrador.

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido	Pág.
Introducción	6
I. Marco conceptual	8
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	8
2. Género y políticas públicas	10
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Tercer Informe Trimestral de 2016	13
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral de 2016	18
1. Ramo 01 Poder Legislativo	18
2. Ramo 04 Gobernación	20
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	35
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	42
5. Ramo 07 Defensa Nacional	44
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	49
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	57
8. Ramo 10 Economía	60
9. Ramo 11 Educación Pública	68
10. Ramo 12 Salud	89
11. Ramo 13 Marina	131
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	137
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	144
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	154
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	164

16. Ramo 18 Energía	178
17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	186
18. Ramo 20 Desarrollo Social	188
19. Ramo 21 Turismo	201
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	204
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	210
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	215
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	217
24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	220
25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	223
26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	237
27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	239
28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	241
Consideraciones finales y conclusiones	245
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	246
2. Población a la que se orienta	246
3. Indicadores	247
4. Presupuesto	250
Glosario	255
Referencias	258

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG), a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CEAMEG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Decreto de PEF 2016, con base en el contenido del Tercer Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como

artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP), orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2016	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp

Fuente: CEAMEG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2016 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Tercer

Informe Trimestral 2016, y la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2016 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuesto público y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2016, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.² La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a la totalidad de las demandas ciudadanas. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

² Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas³

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

³ Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principio y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “*políticas interfases*” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría

de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Tercer Informe Trimestral de 2016

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2016 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2016, 2) el Tercer Informe 2016 *sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2016.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2016, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 24 de la *Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- El Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*,
- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 24 del Decreto de PEF 2016 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con igualdad entre mujeres y hombres;

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2016, el artículo 24 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG “*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*”. En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al tercer IT de 2016, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado⁴, autorizado⁵, programado⁶ y pagado al periodo⁷); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su tercer IT 2016, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra

⁴ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁵ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁶ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁷ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D),	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano

capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D		
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación
Fuente: CEAMEG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Tercer Informe Trimestral (IT) 2016

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género. El programa tiene con dos Unidades Responsables (UR's) con presupuesto etiquetado la H. Cámara de Diputados con un presupuesto anual de 14 mdp de los cuales programó erogar en el periodo 10.5 mdp de los cuales no ejecutó recurso alguno. La H. Cámara de Senadores tiene un presupuesto anual de 4.0 mdp de los cuales ha erogado al periodo 3.0 mdp, tal como lo tenía programado.

Por otro lado de los cinco indicadores que dan cuenta del avance del programa, sólo los correspondientes a la H. Cámara de Senadores informan de avance al periodo, mientras que los tres indicadores a cargo de la H. Cámara de Diputados aparecen con meta al periodo pero sin avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	14.00	14.00	10.50	0.00	0.00	0.00
	200 H. Cámara de Senadores	4.00	4.00	3.00	3.00	100.00	75.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos concluidos para fomentar acciones y actividades que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de conclusión de las acciones encaminadas a la creación de la unidad de Igualdad de Género	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de conclusión de las acciones programadas para la prevención de delitos en contra de las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y Perspectiva de Género	200	Porcentaje	Trimestral	7.00	6.00	8.60	143.30	122.86
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.60	33.30	50.00	33.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa en el tercer IT haber atendido una población de 539 mujeres y 278 hombres, así como también se menciona que la H. Cámara de Diputados no informa avance presupuestal dado que fue el 10 de Agosto del año en curso, cuando se emitió el acuerdo del comité de administración mediante el cual se autorizó a la Comisión de Igualdad de Género el ejercicio de los recursos establecidos en el PEF, razón por la que se visualiza un subejercicio por 10 millones y medio de pesos.

Por otro lado, el Senado de la República informa haber dado continuidad al Programa de Capacitación y Formación Profesional en materia de perspectiva de género 2016 atendiendo a 124 mujeres y 104 hombres. Igualmente informa haber realizado en conjunto con la Comisión para la Igualdad de Género, el evento Balance de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a 10 años de su publicación. De igual forma con esta Comisión y con el Conapred se realizó el evento *Foro Sobre los Derechos Colectivo de los Pueblos y las Comunidades Afromexicanas*.

Así como también se sirven del informe para mencionar que gracias al trabajo conjunto de la Unidad de Género con diversas áreas del Senado se logró la publicación e inclusión en la Normateca del Senado, los Lineamientos para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso Laboral así como también se informa de haber brindado atención tres casos de acoso laboral, los cuales se encuentran en proceso.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación cuenta para el ejercicio fiscal 2016 con seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones, 18 indicadores así como un presupuesto modificado de 202.45 mdp, mismo que es inferior al original (aprobado en cámara) por 59.11 mdp, es decir, en el ramo se suscita una reducción presupuestal del 22.60 por ciento.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada al tercer trimestre de 2016 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Ramo: 04 Gobernación
Clave de la UR: V00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad) y 3 acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género.

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP ejerció al 100 por ciento los recursos programados para el periodo (89.67 mdp) por lo que no se incurrió en subejercicio alguno, pese a eso, se observa una reducción presupuestal por 60.97 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales tres tienen un avance al periodo superior al 100 por ciento, de acuerdo al informe, el otro indicador no cuenta con meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	204.37	143.40	89.67	89.67	100.00	62.53

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCI	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	81.30	100.30	123.40	100.30
Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	98.00	136.82	139.60	136.82
Porcentaje Ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	82.20	125.66	152.90	125.66
Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres	V00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres informa haber atendido a 88 931 mujeres (23 931 mujeres adicionales a lo planteado en la población objetivo⁸) y haber llevado a cabo las siguientes acciones:

En relación al indicador, *Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016*: Se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mediante la operación de un nuevo (CJM) en Zacatecas, Zacatecas. Con esto la Red cuenta con 29 (CJM) en funcionamiento con una cobertura en 22 entidades federativas y 29 municipios, en los cuales se brindaron servicios de atención médica, psicológica, trabajo social, asesoría legal, económica, de capacitación y canalización a refugios, a 88 931 mujeres y a sus hijas e hijos víctimas de violencia, de igual manera se hace menciona a que se mejoraron los registros de las mujeres atendidas.

En relación al indicador, *Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del Pro Igualdad*: se informa que entre enero y septiembre de 2016 se impartieron 68 capacitaciones a personal de distintas dependencias de la Segob, entidades y asociaciones civiles.

En cuanto al indicador, *Porcentaje de avance de recursos entregados a las entidades federativas para la creación y/o fortalecimiento de los Centro de Justicia para las Mujeres*, derivado de que tiene una periodicidad semestral es que no reporta durante este trimestre.

En lo que respecta al indicador, *Porcentaje ponderado de avance del número de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres*: la meta trimestral se cumplió e incluso se superó, debido a que se presentaron y admitieron más solicitudes de AVGM de las que se tenían programadas.

⁸ El hecho de que se haya atendido (al tercer periodo) a una población 36.82 por ciento superior a la población objetivo pese a la reducción presupuestal que muestra el programa, nos hace pensar que con la información disponible y los diagnósticos realizados aún no se conoce la magnitud de la población que necesita atención, es decir aún no se conoce la magnitud del problema a atender.

Por su parte el indicador, *Porcentaje ponderado de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del Pro Igualdad*: cumplió e incluso superó su meta trimestral, debido a que por parte de las diversas unidades administrativas y de órganos desconcentrados y descentralizados de la Segob se solicitó un número mayor de capacitaciones de las que estaban previamente programadas.

En relación al indicador de *Porcentaje de mujeres atendidas víctimas de violencia en los Centros de Justicia respecto a la meta de atención para el ejercicio fiscal 2016*: Se informa que se superó lo programado debido a la ampliación continua de la Red de CJM, a una mayor cobertura y a un mejor registro del número de mujeres atendidas en los CJM.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas. Tres de sus cuatro indicadores cuentan con un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo (el cuarto indicador no cuenta con meta al periodo).

El programa no cuenta con subejercicio al periodo, sin embargo, se observa una reducción de 60.97 mdp al pasar de un presupuesto original de 204.37 mdp a un presupuesto autorizado de 143.40 mdp, lo que se traduce en una reducción presupuestal del 29.83 por ciento.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR no programó gasto para el Tercer IT de 2016, sin embargo (al igual que en los informes anteriores) se informa que su único indicador tiene un avance al periodo del 100 por ciento, cuestión contrastante. Por otro lado el cuadro concentración de la población atendida aparece en ceros tanto para mujeres como hombres.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	7.45	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	92.60	92.60	100.00	92.60

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En la explicación del avance se informa que durante el tercer trimestre de 2016 se continuó con la difusión de la campaña de comunicación social del Conapo en la modalidad *below the line* (BTL) (Punto de encuentro); la cual consta de actividades recreativas, culturales y deportes extremos, mediante las cuales se difunde el mensaje de prevención y del cuidado de la salud sexual y reproductiva a los jóvenes que asisten a los puntos de reunión.

Entre las entidades atendidas se menciona que se llevó a cabo la campaña en Estado de México y Jalisco en el mes de julio, Chiapas y Ciudad de México en el mes de agosto, y Yucatán y Guerrero en el mes de septiembre.

De igual forma se informa que se concluyeron las gestiones administrativas correspondientes para la producción de la una nueva versión de la campaña del Conapo *Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes*, versión *Prevención del abuso sexual infantil*.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador aunque estos representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

No guardan relación el avance en el ejercicio del presupuesto y el avance en su único indicador (pese a que este último tenga un 100 por ciento de avance en su meta al periodo). De igual manera no se informa de la población atendida.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes. (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de los cuerpos de la comisión nacional de seguridad y gendarmería nacional) y dos acciones tipo 3 que son: 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento y 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP tiene un presupuesto modificado de 3.45 mdp de los cuales programó erogar al periodo 0.18 mdp, mismos que ejerció al 100 por ciento. En lo correspondiente a sus cuatro indicadores, se tiene que uno cumplió la meta le periodo al 100 por ciento mientras que los restantes tres indicadores no informan avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.30	1.30	0.00	0.00	NA	0.00
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.04	2.15	0.18	0.18	100.00	8.37

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de capacitaciones proporcionadas a las 15 Entidades Federativas en el Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00
Porcentaje de eventos de difusión (conferencias, talleres, material impreso) entre mujeres en materia de riesgos de seguridad impartidos en las 5 Entidades Federativas.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto a su condición de internamiento	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	35.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de cumplimiento de diagnóstico en materia de perspectiva de género en la formación y actualización de agentes de seguridad, guardia y custodia en los centros federales	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	55.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa en general haber atendido al periodo a 114 mujeres y 175 hombres. Por su parte la Dirección General de Política para el Desarrollo Policial

informa al tercer trimestre del 2016, a manera de justificación de la diferencia de avances con respecto a las metas programadas lo siguiente:

- Con respecto al indicador *Porcentaje de eventos de difusión (conferencias, talleres, material impreso) entre mujeres en materia de riesgos de seguridad impartidos en las 5 Entidades Federativas*, los eventos de difusión: conferencias, talleres, así como material impreso están en proceso de revisión y autorización para llevar a cabo su implementación. Se espera que para el último trimestre del año se cumplan con las metas. De similar manera se informa que se están realizando las acciones correspondientes para alcanzar las metas programadas, mediante trabajos de coordinación con las Academias o Institutos de Formación Policial de las Entidades Federativas del país. **No depende del Comisionado Nacional de Seguridad, la asistencia de los participantes a la capacitación regional**, esta dependencia **sólo los invita y coordina** para que se registren al mismo.

Por su parte la Dirección General de Política para el Desarrollo Penitenciario informa que se continua con las actividades para la autorización del diagnóstico en materia de política pública con perspectiva de género en **favor de las mujeres privadas de su libertad**, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como del personal de guarda y custodia en los centros federales, conforme a lo programado.

Hallazgos

De acuerdo a los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia. Desafortunadamente no se puede percibir claramente el alcance o impacto de dichas acciones.

La denominación del programa resulta ambigua y sólo uno de sus cuatro indicadores muestra avance al periodo (100 por ciento).

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de la Trata de Personas y para la Protección de Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa no programó erogación alguna para el tercer trimestre del año y su presupuesto modificado muestra un incremento de 0.30 mdp.

El programa presenta seis indicadores de los cuales dos no cuentan con meta definida al periodo, los restantes cuatro, según se informa, tienen un avance del 100 por ciento o más en cuanto a su meta al periodo y de ellos tres ya han rebasado su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	26.00	26.00	0.00	0.00	NA	0.00
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	11.21	11.51	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Realización de talleres de capacitación con enfoque de género al personal del Mecanismo de Protección	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo empleado por el Mecanismo de Protección.	911	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de Casos Registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) por Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	76.72	109.60	76.72
Número de Servidores Públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), Integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	73.33	202.22	275.80	202.22
Número de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.78	144.38	198.40	144.38
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de trata de personas	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	354.74	473.00	354.74

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población atendida conformada por 23 230 mujeres y 296 hombres, lo cual es contrastante con el avance informado respecto a la ejecución del presupuesto, más aun si se toma en cuenta que la población de mujeres atendidas es 9.5 por ciento superior a la población objetivo de mujeres.

La UR 914 informa que las acciones que se han emprendido en relación al tema de prevención han ido enfocadas a promover la participación de la mujeres respecto a la asistencia y participación, por lo que la Dirección de Estrategias para la Atención

de Derechos Humanos, durante el tercer trimestre del año 2016, capacitó a 729 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el tema *Trata de Personas*, en 18 sesiones de trabajo en las que se destaca la participaron de 337 mujeres y 392 hombres, habiendo una evaluación de reacción con un promedio de 9. De igual manera se informa que se llevó a cabo un *Simposium* en el Estado de Sonora, cuyo objetivo fue sensibilizar y difundir la problemática en materia de trata de personas.

Por otro lado se menciona que para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas se realizaron dos actividades:

- Un *Simposium* Internacional, el cual tuvo un aforo de 250 asistentes, en los que se destaca la participación de 163 mujeres y 87 hombres.
- Una Feria Informativa la cual tuvo como finalidad visibilizar el fenómeno de la trata de personas en nuestro país misma que contó con la asistencia de 6 500 personas (4 095 mujeres y 2 405 hombres).

A su vez la UR 911 informa respecto al indicador denominado Realización de talleres de capacitación con enfoque de género al personal del Mecanismo de Protección, durante el tercer trimestre, una vez analizadas las diferencias en los métodos de agresión y contenido de las amenazas dirigidas a Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se continuaron los trabajos para determinar el contenido e impartición de los talleres de capacitación para los servidores públicos que integran el Mecanismo de Protección.; Indicador denominado Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo, empleado por el Mecanismo de Protección, se informa que durante el tercer trimestre se concluyó la Tercera fase del Programa de Fortalecimiento Técnico del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con la inclusión de perspectiva de género en la matriz de evaluación de riesgo, igualmente se integró el lenguaje incluyente en los formatos de evaluación de riesgo.

Hallazgos

El programa sufrió una gran reestructuración, se fusionaron tres programas del mismo ramo que pertenecían al Anexo 13 del PEF 2015 y dos programas que no pertenecían a dicho anexo.

Por otro lado se conservan algunas de las acciones que obedecían a los programas fusionados, algunas de ellas son exclusivas para mujeres, sin embargo el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Por otro lado sorprende que no se haya erogado cantidad alguna al mismo tiempo que cuatro de sus seis indicadores muestren un avance igual o superior al cien por ciento en sus metas del periodo.

Dado que este PP presenta como población objetivo a mujeres víctimas de violencia se enmarca en el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa cuenta con un presupuesto modificado de 1.90 mdp (0.40 mdp superior al original), de los cuales no programó recursos para ejercer en el periodo que se enuncia. Por otro lado el programa sólo tiene un indicador presentado, el cual tiene una frecuencia semestral e informa no tener meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.50	1.90	0.40	0.40	100.00	21.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres	514	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR reporta en el tercer IT que durante el periodo, se efectuaron reuniones informativas con los padres y madres de familia de las niñas y adolescentes que conforman los clubes de niñas y adolescentes, a fin de dar a conocer los trabajos que se realizan y los avances que se tienen en su formación, asimismo se dio continuidad a los talleres formativos a las mentoras, que a su vez impartieron al interior de los clubes. Igualmente se informa que se llevaron a cabo jornadas de salud, informativas culturales y deportivas, con el objeto de integrar a la comunidad general en torno al Programa.

Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para darle seguimiento a las acciones que se están implementando en el Programa.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados.

El indicador presentado, denominado, porcentaje de servidores públicos capacitados en el análisis de factores de riesgo para la prevención de la violencia contra las mujeres, cuenta con una meta anual del 100 por ciento, ¿se debe entender que todo el personal será capacitado?

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. (400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres)

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP programó, para este primer trimestre, la erogación de 0.87 mdp mismos que fueron ejecutados al 100 por ciento, de igual manera el informe da cuenta de que el programa tuvo un incremento presupuestal de 1.05 mdp.

El programa tiene dos indicadores, mismos que cuentan con una frecuencia anual, razón que nos imposibilitará observar el avance de los mismos de manera trimestral.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	7.69	8.74	0.87	0.87	100.00	9.95

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance del programa editorial a favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se puede observar, particularmente en un cuadro, de que el programa no precisa su población objetivo y su población atendida, ambas aparecen en ceros.

De acuerdo al presupuesto etiquetado y los indicadores *Porcentaje de avance en las acciones de la Campana de difusión que contribuyen al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación* y *Porcentaje de avance del Programa Editorial a favor de la Igualdad y la No Discriminación*, dentro las acciones realizadas al tercer trimestre de 2016, el Conapred dio seguimiento a las campanas *La Igualdad nos beneficia a Todas y Todos*, *Jóvenes Versión: #SIN TAGS*, y *Xenofobia*, versión *Personas Migrantes*.

Hallazgos

La acción "*Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres*", es enmarcada en el tipo 2, para la erradicación de la violencia de género y no en el tipo 3, para la erradicación de la discriminación.

La UR no presenta información que permita visualizar el impacto de las actividades realizadas, sus dos indicadores son de proceso y en el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida por el programa.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó informe de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, seis no tienen meta al periodo, tres no muestran avance y nueve presentan un avance del 100 por ciento o superior.

El ramo aparece en el Anexo 13 del PEF con un presupuesto de 261.56 mdp mismo que fue reducido por la SHCP a un 202.4 mdp (59.11 mdp), lo que se traduce en una reducción presupuestal de 22.60 puntos porcentuales.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016 con un presupuesto original de 17 mdp y un modificado de 19.10 mdp (según el primer IT), de 16.12 mdp (de acuerdo al segundo IT) y de 17.77 mdp de acuerdo al tercer IT para su operación, son siete los indicadores que dan cuenta del avance de las acciones y tres las Unidades Responsables del Programa.

-
- | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior |
| 2. PP Actividades de apoyo administrativo
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos |
| 3. PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral
UR: Dirección General de Recursos Humanos y Democracia |
-

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Este PP cuenta con un presupuesto de 12.0 mdp, mismo que programó erogarlo en el primer trimestre (según el primer IT), sin embargo no se erogó cantidad alguna, por otro lado, para el tercer periodo se programó, de nuevo, erogar los 12 mdp de los cuales no se ejecutó recurso alguno.

En cuanto a los indicadores del programa, cabe mencionar que uno ha rebasado su meta al periodo y el que cuenta con menor avance informa de un avance del 85.60 por ciento respecto a su meta al periodo, sin embargo resulta importante precisar que el indicador que informa de una mayor avance respecto a su meta anual (al tercer IT) muestra un 4.28 por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en el exterior, en situación de maltrato atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	75.00	69.55	92.70	2.40
Porcentaje de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México.	211	Porcentaje	Trimestral	2 900.00	75.00	67.31	89.80	2.32
Porcentaje de personas mexicanas víctimas de trata de personas atendidas en el Programa de Equidad de Género	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	75.00	64.20	85.60	4.28
Porcentaje de casos de protección de mexicanas en reclusión en el extranjero atendidos en el Programa de Equidad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 000.00	75.00	79.90	106.50	4.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, desde el segundo IT, menciona tener una población objetivo conformada por 50 mujeres y 50 hombres misma que coincide plenamente con su población atendida (igualmente conformada por 50 mujeres y 50 hombres).

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, informa haber atendido del 1 de julio al 30 de Septiembre de 2016 2 117 casos de protección consular dentro del programa de equidad de género (2 029 en Estados Unidos y 88 en el resto del mundo)

Hallazgos

Se observa que la atención se presta tanto a hombres como mujeres.

En cuanto a los indicadores del programa, sobresale el hecho de que la unidad de medida sea definida como porcentaje mientras que las metas anuales oscilen entre el 1 500 y el 2 900 (por ciento), cuestión que aunada a la denominación de los indicadores hace que tenga poco o nulo sentido el indicador.

Se incurrió en un subejercicio de 12 mdp.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo*, informa haber erogado el 51.90 por ciento de lo programado para el periodo, incurrió en un subejercicio al periodo de 1.39 mdp. El programa igualmente da cuenta de un incremento presupuestal de un 26.5 por ciento (1.06 mdp).

En lo correspondiente a los indicadores se tiene que los dos con los que cuenta el programa informan de un avance al periodo igual o superior al cien por ciento, lo que se traduce en un avance anual del 75 y 91 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	5.06	2.89	1.50	51.90	29.64

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.00	91.00	135.80	91.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa haber atendido al total de su población objetivo, la cual está conformada por 300 mujeres y 300 hombres. Entre las actividades realizadas la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos da cuenta, al tercer IT de las siguientes:

- Se realizó la Segunda Reunión de Enlaces de género 2016;

- Se participó en la Inauguración de la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM) en el Consulado General de México en San Antonio, Texas;
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de creación del Área de Política de Igualdad de Género en la Cancillería;
- Se obtuvo el certificado con calidad de Oro en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación;
- Se instaló la Comisión de Vigilancia como mecanismo de atención de quejas, auditorías de seguimiento y certificación, acciones preventivas, correctivas, y el seguimiento y verificación de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y no Discriminación y se emitieron los Lineamientos para operar las Salas de Lactancia en la SRE.
- Se realizaron los talleres de *¿Cómo incorporo la Perspectiva de Género en la Comunicación Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores?* En la Ciudad de México, Género y Política Pública para la Igualdad y no Violencia contra las Mujeres en los estados de Hidalgo, Guanajuato, Sinaloa, Tamaulipas y Puebla y el Taller Empoderamiento y Autonomía Económica de la Mujer en San Antonio, Texas, el total de personas capacitadas fue de 246 (175 mujeres y 71 hombres).

Hallazgos

Se ejecutó lo programado al 51.9 por ciento del presupuesto incurriendo en un subejercicio al periodo de 1.39 mdp y en cuanto a los indicadores ambos muestran un avance del 100 por ciento o superior.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral
Ramo: 05 Relaciones Exteriores
Clave de la UR: 812
Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia
Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa P005, sólo erogó el 74.24 del presupuesto programado para el periodo consiguiendo un subejercicio de 0.17 por ciento, de igual manera se observa una reducción presupuestal total de 0.29 mdp.

Su único indicador informa de un avance del 132.90 por ciento respecto a su meta al periodo y del 93 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Recursos Humanos y Democracia	1.00	0.71	0.66	0.49	74.24	69.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	93.00	132.90	93.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Sorprende el observar que el tercer IT no se informa de población objetivo así como tampoco de población atendida. Por otro lado se menciona que la agenda de género se ha perfilado de muy alto nivel en la agenda internacional, principalmente desde la adopción de la Agenda para el Desarrollo 2030. En este sentido, se ha logrado

mantener la posición de liderazgo de México en los temas relativos a la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo y en congruencia con la política exterior de nuestro país, se llevaron a cabo actividades que permitieron dar cumplimiento a los compromisos internacionales de nuestro país en materia de género, a través de la articulación de esfuerzos con las instancias nacionales, en específico en el tema de estadísticas, mujeres indígenas y violencia contra las mujeres y niñas.

La nueva envergadura de la agenda de género en los foros multilaterales, requerirá una mayor participación de nuestro país y aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten, lo cual tiene un impacto en la programación y calendarización original de actividades.

Hallazgos

Se informa que el programa tuvo una reducción de aproximadamente el 29 por ciento, así como un subejercicio al periodo de 0.17 mdp. Pese a lo anterior el avance en su único indicador es superior al cien por ciento respecto a su meta al periodo.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios. En ese sentido, de los siete indicadores con los que cuenta, todos muestran avance al periodo mientras que 4 informan de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

Sin embargo el ramo informa de un subejercicio al periodo de 13.56 mdp, es decir sólo erogó 1.99 mdp de los 15.55 mdp programados.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2016, el cual tiene un presupuesto modificado de 3.0 mdp (mientras que tenía un presupuesto original de 4.0 mdp). Relacionado con lo anterior se tiene que al tercer IT el programa ha ejercido sus recursos de acuerdo a lo programado.

Cabe mencionar que la reducción tan considerable en el número de programas a cargo del Ramo 04 obedece a la reestructuración programática, ya que la mayoría de sus programas fueron enviados al Ramo 47 denominado Entidades no Sectorizadas.

El programa igualmente cuenta con tres indicadores y tres acciones, de las cuales dos son tipo 1 y la tercera es del tipo 3.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la conciliación familiar y laboral y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: 92 jóvenes hijos/as de trabajadores/as de la SHCP, que estén estudiando, en edades entre 18 y 25 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP M001 programó una erogación de 0.38 mdp al periodo mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. Respecto a sus tres indicadores, tenemos que dos tienen

una frecuencia anual por lo cual no informan avances al periodo mientras que el tercero tiene un avance del 174 por ciento respecto a su meta al periodo y del 135.56 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	3.00	0.38	0.38	100.00	12.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hijas/os del personal beneficiado de la SHCP que participan en las actividades del programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas que dicen conocer las acciones de difusión en materia de género	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal capacitado en temas de igualdad entre hombres y mujeres en la SHCP en 2016	711	Porcentaje	Trimestral	90.00	70.00	122.00	174.30	135.56

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa da cuenta, al tercer IT, de una población objetivo conformada por 1 459 mujeres y 613 hombres (misma que difiere de la presentada en el segundo IT), así como también informa de una población atendida de 404 mujeres y 188 hombres.

La Dirección General de Recursos humanos informa que durante el Tercer trimestre se llevaron a cabo acciones de capacitación, mismas que de acuerdo al programa obedecen principalmente a la programación de funciones de cine.

De similar manera se puede observar en el tercer IT que para 2016 se tiene prevista como meta anual capacitar 1 700 personas. Sin embargo, se menciona que debido a la programación del número de funciones de cine, se atrajo el interés de los servidores públicos, con lo cual se rebasó la meta.

Hallazgos

El programa sufre una reducción del 25 por ciento al pasar de 4.0 mdp a 3.0 mdp y 2 de sus indicadores al tener meta anual, consideramos que únicamente serán visibilizados sus resultados hasta el cuarto Informe Trimestral.

No se comparte la idea de que la capacitación pueda hacerse enteramente con presentaciones de cine, a lo sumo estas pudiesen coadyuvar en la concientización, de igual manera no se visualiza una relación clara de estas actividades con los indicadores que darán cuenta del avance y/o logros del programa.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional tiene un solo PP el cual es operado por cuatro unidades responsables.

El ramo informa una reducción presupuestal de 73.78 mdp es decir un 68.31 por ciento, al haber pasado de un presupuesto original de 108.01 mdp a un presupuesto de 34.23 mdp.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,113, 116,138 y 139

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 115 Institucionalización de la perspectiva de género y 113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

De las cuatro UR's que ejecutan el programa sólo una no ha programado erogación alguna en lo que va del año. Por su parte las otras tres han ejecutado al 100 por ciento el recurso programado, no incurriendo en subejercicio. Es decir se han ejecutado los 16.67 mdp programados.

Por otro lado, respecto al avance de los seis indicadores que dan cuenta del avance del programa, tenemos que la totalidad de ellos presenta un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo (uno tiene un avance del 60 por ciento en su meta anual mientras que cuatro tienen un avance del 70 por ciento respecto a la misma y el que cuenta con mayor avance cuenta con un avance del 75 respecto a su meta anual).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	75.04	1.92	0.00	0.00	NA	0.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	4.25	6.37	3.78	3.78	100.00	59.34
	138 Dirección General de Comunicación Social	8.50	8.50	0.21	0.21	100.00	2.47
	139 Dirección General de Derechos Humanos	20.22	17.44	16.67	16.67	100.00	95.58

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y adecuación de instalaciones militares con perspectiva de género en el ejército y fuerza aérea mexicanos	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de avance en la profesionalización del personal del ejército y fuerza aérea mexicanos.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	70.00	100.00	70.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	70.00	100.00	70.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	70.00	100.00	70.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	70.00	70.00	100.00	70.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Resulta importante mencionar que en el cuadro concentrador aparecen en ceros tanto la población objetivo y población atendida del programa.

En cuanto a las actividades realizadas durante el periodo las Unidades Responsables informan lo siguiente:

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa que se concluyó con la construcción de un auditorio como complemento del sistema militar de capacitación virtual, de la tres salas de lactancia; la construcción y adecuación en las instalaciones de las prisiones militares de la I Región Militar y V Región Militar, así como la construcción, adecuación y remodelación de instalaciones militares con perspectiva de género.

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Respecto a la *Maestría en Políticas Públicas y Género*, la FLACSO informó, que únicamente admitiría a 2 personas para que realizaran los estudios; por lo que propuso a la Universidad Anáhuac, Campus Norte, México, quien ofreció impartir la *Maestría en Equidad y Desarrollo*, la cual tendrá el mismo costo, aceptando a 8 militares; se designó al personal que realizará el Máster Universitario Derechos Humanos, democracia y globalización en la modalidad de en línea; respecto al Diplomado en Cultura Política Social y Laboral para la Transversalidad de la Igualdad de Género, inició el 26 Sep. 2016; De igual manera se informa que se continua con la adquisición de servidores para el esquema tecnológico del Centro de Capacitación Virtual.

La Dirección General de Comunicación Social informa respecto a la Campaña de Difusión Interna de este año que la misma se elabora con relación a la evaluación y análisis de los resultados de *pretest* y *posttest* de campañas de años anteriores por medio de entrevistas y *focus group* al personal militar de las diferentes Regiones Militares, con el fin de determinar los objetivos y metas a cumplirse, de acuerdo a los conocimientos e impacto que hayan logrado las campañas de los años anteriores, para así estar en condiciones de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la campaña del año en curso con el fin de reforzar y contar con una campaña más completa que permita sensibilizar y contar con más resultados en la comunicación de este año, así como la edición y publicación de artículos en políticas públicas en igualdad y perspectiva de género en el Ejército.

La Dirección General de Derechos Humanos informa haber realizado 7 Seminarios, de capacitación en perspectiva de género dirigidos al personal de Generales y Jefes, en las Entidades Federativas: (VI Región Militar.) La Boticaria, Veracruz. (VII Región Militar.) Tuxtla Gtz., Chiapas., (VIII Región Militar.) Ixcotel, Oaxaca., (IX Región Militar.) Acapulco Guerrero., (X Región Militar.) Mérida, Yucatán., (XI Región Militar.) Torreón, Coahuila y (XII Región Militar.) Irapuato, Guanajuato., así mismo, informa que se tiene contemplado realizar 60 Talleres para la Prevención de la Violencia de Género a partir del 11 de Octubre 2016, así como también da cuenta de que se impartieron 30 Talleres de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

Sorprenden los avances respecto a los indicadores reportados (todos al 100 por ciento al periodo), especialmente después del ajuste presupuestal que se ha suscitado en el programa.

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional ha tenido un recorte presupuestario alarmante, al pasar de un presupuesto original de 75.04 mdp a un presupuesto modificado al tercer IT de 1.92 mdp. Sin que aparentemente eso afectara el avance en su único indicador.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, da cuenta de un presupuesto modificado de 1 233.82 mdp, el cual es un 32 por ciento inferior al presupuesto original (lo que representa una reducción de 580.92 mdp).

Dicho presupuesto será para la ejecución de tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, que son operados por cinco UR's y contiene en total cinco acciones del tipo 1 y siete indicadores que dan cuenta del nivel de avance en los PP.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP. Programa de productividad rural

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural,

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario,

3. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa P001 incurrió en un subejercicio, al periodo de 0.18 mdp, al sólo ejecutar el 94.80 por ciento de lo programado.

En cuanto a su único indicador, este muestra un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y de un avance del 32 por ciento en su meta anual, sin embargo sorprende el hecho de que al segundo informe trimestral informaba ya de un avance del 35 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	3.87	4.32	3.46	3.28	94.80	75.93

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.00	32.00	100.00	32.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Prestando atención a la información presentada respecto a la población objetivo (6 000 mujeres y 10 000 hombres) y la población atendida (5 927 mujeres 8 632 hombres) entendemos que es un programa orientado principalmente a hombres, razón cuestionable para un programa que pertenece al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

La Coordinación General de Enlace Sectorial informa que al tercer trimestre se realizaron 90 acciones; de las cuales, 38 fueron de capacitación y 52 de difusión y promoción. Se capacitaron a 739 funcionarias públicas y 391 funcionarios, en temas de perspectiva de género y para perderle el miedo a la escritura. Se sigue trabajando con la Campaña *He for She* a través de proyección de películas, actividades deportivas, fotografías, carteles y difusión en medios electrónicos.

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa muestra que al menos por población objetivo y atendida está orientado principalmente a hombres. Por otro lado se observa que se tuvo un subejercicio de 0.18 mdp mientras que el indicador cumplió con su meta al periodo al 100 por ciento.

De acuerdo a las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S258 Programa de productividad rural

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411 y 412

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural y Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Nombre del PP: Programa de productividad rural

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) -Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras).

Objetivo: Generar empleo e ingreso principalmente en las localidades de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH)

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa cuenta con dos acciones tipo 1 de las cuales la acción 116 es exclusiva para el Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras. Mientras que la acción 207 es mixta (tanto para hombres como para mujeres).

El *Programa de Productividad Rural*, de acuerdo al tercer IT, tiene un presupuesto modificado de 247.10 mdp, es decir tiene una reducción de 52.9 mdp, lo que se traduce en una reducción de 17.6 puntos porcentuales. Por otro lado al tercer IT el programa muestra un subejercicio de 16.39 mdp.

Con respecto a los dos indicadores, mismos que son de cobertura, se observa que ambos tienen definida una frecuencia anual, razón por la cual, lo más probable será que no veamos el avance al transcurrir de los trimestres y solamente sea posible visualizar si se cumplió o no la meta en el cuarto IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S258 Programa de Productividad Rural	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	50.00	52.59	52.40	46.95	89.60	89.28
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	250.00	194.51	193.86	182.92	94.36	94.04

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas y beneficiadas con proyectos productivos en nuevos municipios de intervención PESA	411	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa, de acuerdo al cuadro concentrador del tercer it, da cuenta de una población objetivo conformada 100 por ciento por mujeres (158 888 mujeres) no mostrando avances en cuanto a su población atendida.

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que el componente por solicitud de las Delegaciones realizó ampliación de ventanilla para poder registrar solicitudes de apoyo, derivado de esto aún no se tienen avances en las entregas de apoyos. Sin embargo, a la fecha se está realizando la difusión en las entidades federativas y delegaciones SAGARPA, con respecto a la priorización de

apoyo las jefas de familia y productoras, lo cual se espera que cualitativamente tenga impacto superior a la meta programada.

Por su parte la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario informa que el componente, en carácter preventivo a la fecha ha autorizado apoyos por un monto de 2 024.97 mdp para asegurar 9.78 millones de hectáreas de cultivos Primavera-Verano, Otoño-Invierno y Perennes, en diferentes esquemas de aseguramiento, así como 4.55 millones de unidades animal, lo cual se estima beneficiar a 417 248 productoras con el fin de proteger sus activos productivos por fenómenos meteorológicos (sequias, huracanes, heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones), y posibles fenómenos geológicos (terremotos, erupción volcánicas, maremoto y movimiento ladera).

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal al tercer informe trimestral de 52.9 mdp y en cuanto al ejercicio del presupuesto, tenemos que, éste ha generado un subejercicio al periodo por 16.39 mdp. Respecto a los indicadores, al tener una frecuencia anual, no se presentan avances antes, cuestión que imposibilita monitorear el avance de los mismos.

De acuerdo a la información proporcionada resulta difícil visualizar el impacto del programa en las mujeres, llegándose a considerar importante modificar la forma de reportar la información, para que coincida con la forma establecida para los programas comprendidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

Dado que el objetivo de este PP es promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, así como para fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y

alcanzar el bienestar, se encuentra alineado a los Objetivos 3 y 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 214 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Zonas Tropicales y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres rurales mayores de 18 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* aparece por primera vez en el Anexo 13 del PEF 2016, como resultado de la fusión de algunos programas que se llevaron a cabo hasta 2015 como lo fueron el FAPPA y PROMETE. El programa cuenta con un presupuesto modificado, según el primer IT, de 1 250.42 mdp mismo que para el segundo informe trimestral presentó otra reducción visualizándose en 1 051.90 mdp, y es para el tercer IT donde aparece con un presupuesto de 982.4 mdp (lo que equivale a una reducción del 34.98 por ciento).

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales ninguno muestra avance dado que tienen frecuencia semestral y anual, el semestral sólo informa dos veces al año (cada semestre) mientras que el anual sólo se visualizará en el último trimestre.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de apoyo a pequeños productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	1 200.00	731.42	604.14	599.70	99.27	81.99
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	165.87	100.27	100.27	76.14	75.93	75.93
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	145.00	150.71	145.80	142.19	97.52	94.35

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	68.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres apoyadas con incentivos a la producción para implementar proyectos productivos en la Región Sur Sureste	214	Porcentaje	Anual	65.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Número de mujeres apoyadas con recursos del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Región Sur Sureste	214	Mujer	Anual	7 464.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de asistencia técnica	413	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informaba al segundo IT de una población objetivo de 72 039 mujeres y una población atendida de 27 459 mujeres, sin embargo para el tercer IT sólo aparece una población objetivo conformada por 57 885 mujeres y una población atendida de 52 498 mujeres. La reducción en la población objetivo equivale a un 19.65 por ciento.

En el informe la Dirección General de Zonas Tropicales se limita a mencionar que los recursos para la ejecución de las acciones aquí mencionadas estaban calendarizados para el mes de mayo y se operará a la demanda con base en la convocatoria publicada en el Micro sitio del Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste.

Por su parte la Coordinación General de Enlace Sectorial informa que “De conformidad con el Presupuesto etiquetado de 1 200 millones de pesos en el Anexo 13 *Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*. Al tercer trimestre de 2016, FAPPA y PROMETE han autorizado 5 580 proyectos productivos en beneficio de 26 514 mujeres, a quienes se les otorgó un monto de 1 059.1 millones de pesos equivalente al 88 por ciento del recurso etiquetado.” Sin embargo el cuadro presupuestal proporciona información muy distinta, ya que del presupuesto de 1 200 mdp se hace una modificación quedando un presupuesto modificado autorizado por shcp de 731.41 mdp de los cuales al periodo sólo se programaron 604.14 mdp y se ejercieron 599.7 mdp.

Mientras que la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural menciona que al 30 de septiembre de 2016, se tiene una atención a 18 385 mujeres productoras en 25 entidades federativas. De igual manera se informa que el avance de los recursos de concurrencia del Componente de Extensionismo es el siguiente: El proceso de los anexos técnicos de ejecución están firmados por los gobiernos de las 32 entidades federativas, en cuanto al proceso de selección de los extensionistas se definió el listado de los mismos para la validación en los Comités Estatales de Desarrollo Rural, sin embargo, aún hay estados que están realizando cambios y ajustes en la contratación de los extensionistas cuya atención a los productores ha sido variable. Al cierre de septiembre se tiene un 91.9 por ciento de avance del total de mujeres beneficiadas. Con el Componente de Extensionismo se tiene contratadas 749 extensionistas (20 coordinadoras y 729 extensionistas).

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa, en términos presupuestales, informa de una reducción de 528.47 mdp (una reducción en términos relativos del 34.98 por ciento) y de un

subejercicio al periodo de 32.18 mdp. El avance en indicadores no se visualiza derivado de la frecuencia que tienen definida los mismos.

De acuerdo a la denominación de la acción el programa estaría alineado al Objetivo 6 del Proigualdad, pero por las actividades reportadas y el objetivo del mismo, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene con sus tres programas antes mencionados un subejercicio al periodo por 48.75 mdp. Sin embargo, más alarmante que eso es la reducción presupuestal que se visualiza en el ramo, 32 por ciento, lo que en términos absolutos representa la cantidad de 580.92 mdp.

Más puntualmente tenemos que el *Programa de Productividad Rural* al tercer IT presenta una reducción de 52.9 mdp y un subejercicio de 16.39 mdp, mientras que el *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* muestra una reducción presupuestal del 34.98 por ciento (528.47 mdp).

Los programas que conforman el ramo tienen siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance en el cumplimiento de objetivos por parte de los mismos, de los cuales seis no cuentan con meta al periodo (tienen frecuencias definidas de manera semestral o anual) el único que tiene frecuencia trimestral informa un avance del 100 por ciento en su meta al periodo.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2016, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de

la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres, e igualmente sólo cuenta con un indicador.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes
Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes
Clave de la UR: 300
Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte
Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.
Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa erogó 2.42 mdp de los 2.45 mdp programados (incurrió en un subejercicio de 0.03 mdp), de igual manera se observa una reducción presupuestal de 13.85 puntos porcentuales (0.87 mdp).

En lo que respecta a su único indicador, este muestra al tercer it un avance del 755.6 por ciento respecto a su meta al periodo y un avance del 566.7 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	6.28	5.41	2.45	2.42	98.78	44.73

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización en materia del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI)	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	566.70	755.60	566.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Subsecretaría de Transporte informa de una población objetivo conformada por 2 000 mujeres y 2 000 mujeres logrando al tercer it una población atendida de 1 723 mujeres y 1 364 hombres.

Entre lo reportado, la Secretaría de Transporte precisa que el avance programado del 75 por ciento equivalente a dieciocho capacitaciones y sensibilizaciones, sin embargo, se realizaron 136 actividades, logrando rebasar la meta programada en 566.7 por ciento.

De estas 136 actividades, se desglosa lo siguiente: 7 cursos-talleres en materia de género, contando con 349 asistentes de las cuales fueron 211 mujeres y 138 hombres; 2 encuentros con enlaces en materia de género con el fin de homologar acciones presupuestales y metodológicas en el tema de género. De las cuales hablamos de un total de 22 personas, siendo de estas 16 mujeres y 6 hombres; 1 Cine Debate con análisis y reflexión bajo el enfoque de género. Contando con la asistencia de 21 personas en total, de las cuales 5 fueron mujeres y 16 hombres; 1 Evento de inauguración protocolaria de la Sala de Lactancia en el Centro Nacional SCT; 1 Certificación a nivel central de la SCT en relación a la NMX-R-025-SCFI- 2015; 1 Coordinación mensual de la campaña Únete al Día Naranja de la No violencia contra las mujeres y niñas de ONU-Mujeres y 123 sesiones correspondientes al Programa de sensibilización en materia de bienestar integral e igualdad de género.

Hallazgos

El PP tiene una reducción de 0.87 mdp, lo que se traduce en un decremento del 13.85 por ciento, de igual manera se observa un subejercicio al periodo de 0.03 mdp.

Resulta un poco contrastante el hecho de que se tenga en el indicador un avance del 566.7 por ciento en la meta anual cuando sólo se informa que se haya empleado un 44.73 por ciento del presupuesto anual modificado para el programa. Se pudiese considerar que se asignó un presupuesto excesivo o que las metas del indicador se definieron de manera muy baja.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con tres PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales en conjunto muestran tres acciones (dos de tipo 1 y una de tipo 3) y cuatro indicadores, bajo la responsabilidad de tres unidades responsables.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo nacional emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

3. PP Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).
Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP ha tenido cambios muy considerables, por ejemplo, en el segundo IT se visualizaba un presupuesto anual modificado de 0.14 mdp mismos que erogó al 100 por ciento para el periodo. En ese mismo sentido se tiene que de acuerdo al tercer IT, el programa tiene un presupuesto anual modificado de 1.03 mdp de los cuales programó erogar en el periodo 0.40 mdp, mismos que ejecutó al 100 por ciento. El programa de acuerdo al tercer IT, tiene una reducción de 2.97 mdp lo que en términos relativos representa una reducción del 74.25 por ciento.

En cuanto a su único indicador, denominado *Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía* informaba al segundo IT haber cubierto al 147.06 por ciento la meta anual, sin embargo de acuerdo a la información proporcionada en el tercer IT el avance anual en dicho indicador apenas rebasa el 100 por ciento (100.84 por ciento), importante resulta mencionar que la meta al periodo es superior a la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	1.03	0.40	0.40	100.00	38.83

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance del programa de acciones instrumentadas para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Economía	710	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.71	85.71	100.00	100.84

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 437 mujeres y 570 hombres (lo que hace que pensemos que es un programa dirigido principalmente a hombres), sin embargo eso contrasta considerablemente con el reporte de la población atendida la cual se conforma por 470 mujeres y 247 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el mes de julio se inició el análisis de la información que concentra la Unidad para que una consultora experta de la Academia presente el proyecto de un Plan de Acción para la Igualdad de Género, de Economía y Sector Coordinado contando con la participación de 196 asistentes.
- El 8 de agosto se realizaron dos talleres con el fin de conocer y aplicar para la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tanto en la propia Secretaría así como en su Sector Coordinado.
- En el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, el 26 de agosto se llevó a cabo la dinámica de CINE- DEBATE: *Cuidado, atención y protección de derechos de las personas mayores*.
- Se implementó una Conferencia contando con la colaboración del Módulo de Asesoría Jurídica y Atención a Víctimas de Violencia de género del ISSSTE Región Poniente.
- El 14 de septiembre de 2016, en el marco de Lineamientos para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas Presupuestarios Federales emitidos por el Inmujeres y la COFEMER, la Unidad de Igualdad de

Género impulsó la organización de una Mesa de trabajo con los programas de la Secretaría de Economía sujetos a reglas de operación.

Hallazgos

El programa no tiene subejercicio en el periodo, sin embargo, muestra una reducción presupuestal del 74.25 por ciento. En cuanto a su indicador, muestra un avance igual o superior al 100 por ciento en cuanto a su meta al periodo y meta anual, sin embargo el avance presentado es inferior al que se mostraba en el periodo anterior.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa ejecutó al 100 por ciento los 164.65 mdp que programó erogar en el periodo. En cuanto a su único indicador denominado *Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor* cuenta con un avance de 125.30 por ciento de su meta al periodo (coincide la meta anual y la meta al periodo).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	650.00	650.00	164.65	164.65	100.00	25.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	32.00	32.00	40.10	125.30	125.31

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 180 489 mujeres y 173 628 hombres.

El Instituto Nacional del Emprendedor informa que al Tercer Trimestre de 2016, se llevó a cabo:

- La recepción de 19 409 proyectos de mujeres de un total de 48 514 proyectos recibidos, lo que representa un porcentaje de participación del 40 por ciento.
- Aprobación de 4 458 proyectos de mujeres, por un monto de 164.6 millones de pesos de la convocatoria 1.3 *Reactivación económica y de apoyo a los programas: De la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre*.
- Apoyo a 1 205 mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 1 021 millones de pesos.
- Aprobación de cuatro proyectos a través de la convocatoria 2.1 para crear Centros Mujeres Moviendo México en los estados de Coahuila, Chiapas, Yucatán y Zacatecas por un monto de 11.6 millones de pesos.
- *Fortalecimiento del Centro Mujeres Moviendo México en el estado de Querétaro por dos millones de pesos.*

- Atención a 3 561 mujeres a través del Programa *Mujeres Moviendo México*.
- Atención a más de 180 mil mujeres emprendedoras a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Hallazgos

El programa no muestra reducción presupuestal y ha erogado el 25.33 por ciento de su presupuesto anual, tal como lo había programado, sin incurrir en algún subejercicio. Lo anterior contrasta con el hecho de que ya el programa informa haber alcanzado un avance del 125.31 por ciento en cuanto a su meta anual.

Por otro lado sobresale el hecho de que en el cuadro concentrador del informe, el programa aparece sin población objetivo pero con población atendida, la cual es mayoritariamente mujeril (180 489 mujeres y 173 628 hombres).

De acuerdo al propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S021 Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Nombre del PP: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (123 Otorgar servicios integrales de microfinanzas a las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), Intermediarias y Organizaciones, con el fin de elevar su nivel de vida y el de sus familias.)

Objetivo: Dar acceso a los servicios financieros a aquellos segmentos de la población históricamente excluidos de los mismos.

Perfil de las y los beneficiarios: Los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural muestra una reducción presupuestal, pasando de un presupuesto original de 226.77 mdp a un presupuesto modificado de 28.31 mdp (una reducción de 198.46 mdp o del

87.52 por ciento). En el periodo programó erogar 28.31 mdp mismos que ejecutó al 100 por ciento.

Respecto a sus dos indicadores, uno cuenta con una meta con frecuencia anual, mismo que no presenta avances mientras que el otro cuenta con una meta con frecuencia trimestral, el cual ya logró más de un 100 por ciento de avance respecto al periodo y al año, de cualquier manera el indicador que informa avance, muestra un avance inferior al presentado en el IT anterior.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	226.77	28.31	28.31	28.31	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	102	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	94.04	110.60	110.64
Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos de incubación para el desarrollo de actividades productivas, con respecto al total de personas apoyadas con acciones de incubación	102	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

De acuerdo al tercer IT el programa tiene una población objetivo conformada por 646 850 mujeres y 114 150 hombres logrando al periodo una población atendida, al periodo, de 489 276 mujeres y 30 992 hombres.

Al tercer trimestre de 2016, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto por 1 434.9 millones de pesos. El importe total permitió otorgar 654 341

microcréditos, beneficiando a 520 268 personas (489 276 mujeres y 30 992 hombres), distribuidos en 1 789 municipios de las 32 entidades federativas del país.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicadores reportados son congruentes entre sí.

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo (28.31 mdp). Por otro lado el programa tuvo una reducción presupuestal del 87.52 por ciento (198.46 mdp). Pese a la reducción presupuestal, uno de los indicadores ya ha rebasado la meta anual (el otro tiene definida una frecuencia anual, razón que imposibilita ver el avance del mismo).

De acuerdo a lo observado en el reporte de este PP, se encuentra alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018, Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

El ramo 10 Economía, reportó al Tercer IT del 2013 los tres PP que aparecen en el Anexo 13 del PEF 2016.

En cuanto al ejercicio presupuestal, el ramo 10, presentó un decremento del 22.87 por ciento, lo que equivale a 201.43 mdp menos en el presupuesto modificado respecto al presupuesto original, ejecutando en el periodo el 100 por ciento de lo programado para el mismo. El principal pp afectado, en términos presupuestales fue el S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural el cual tuvo una reducción del 87.52 por ciento del presupuesto (en términos absolutos 198.46 mdp).

En lo que respecta a los indicadores del Ramo, cuenta con cuatro, mismos que evalúan el desempeño de los tres programas. De los cuatro indicadores sólo uno no tiene meta al periodo (tiene definida la frecuencia de manera anual), los otros tres informan de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública cuenta con ocho programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el presupuesto del ramo ha pasado de 3 987.13 mdp a 3 620.61 mdp, es decir 366.52 mdp, lo que traduce en una reducción en términos relativos del 9.19%.

Por otro lado tenemos que el ramo se plantea impulsar 13 acciones, de las cuales 12 son tipo 1 y una es tipo 2 y los indicadores presentados, mismos que darán cuenta del avance del programa son 20, en su mayoría de cobertura y gestión.

1. PP Servicios de educación superior y posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Desarrollo Cultural

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA),

UR: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa nacional de becas

UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,

UR: Dirección General de Educación Indígena,

UR: Subsecretaría de Educación Superior,

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa nacional de convivencia escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

7. PP Fortalecimiento de la calidad educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (447 Acceso a la Justicia para las Mujeres en situación de reclusión)

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* programó un ejercicio del presupuesto para este tercer periodo por 131.56 mdp de los cuales sólo ejecutó 118.74 mdp incurriendo en un subejercicio por 12.82 mdp. Cabe mencionar que el programa no informa de reducción presupuestal alguna.

Por otro lado presenta dos indicadores, los cuales tienen un avance al periodo igual o superior al cien por ciento, resulta preciso mencionar que el segundo indicador tiene una meta al periodo (para este tercer trimestre) inferior a la que tenía para el segundo trimestre.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	152.68	152.68	130.32	117.50	90.16	76.96
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.46	1.64	1.24	1.24	100.00	75.61

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	52.90	52.90	52.90	100.00	100.00
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	21.43	60.00	280.00	60.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Universidad Nacional Autónoma de México no informa puntualmente que actividades esté realizando en pro de las mujeres, en el informe se limita a decir que está llevando a cabo la *“eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado”*.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que en el periodo se llevaron a cabo 42 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres de la comunidad politécnica, las cuales representan 60 por ciento de la meta anual programada.

En el informe se observa que el programa tiene una población objetivo de 148 650 mujeres y 134 891 hombres logrando al periodo una población atendida de 152 192 mujeres y 136 859 hombres.

Hallazgos

Si bien el programa informa de un ligero incremento presupuestal (0.18 mdp), también se visualiza un subejercicio por 12.82 mdp.

Pese a lo anterior, no se sabe qué acciones se llevaron a cabo de manera puntual, cuantas personas participaron en las mismas y que resultados se han obtenido

de esos desarrollos, así como tampoco se ha podido visualizar claramente a que se ha destinado el presupuesto erogado.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: E00 y H00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura y 300 Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas. Orquestas sinfónicas de las mujeres).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa E011 ejecutó 22.11 mdp de los 12.20 mdp programados con lo que se incurrió en un subejercicio de 0.09 mdp.

En lo concerniente a los indicadores, el programa cuenta con dos, que dan cuenta del avance del mismo, uno de ellos tiene frecuencia anual, razón por la que no informa avances al periodo, el otro tiene una frecuencia trimestral y menciona haber logrado un avance al periodo equivalente al 184 por ciento, lo que representa un 4.42 por ciento de la meta anual. Sin embargo la redacción y metas del indicador en cuestión parecen perfectibles ya que no se entiende una meta de 483 por ciento (como meta anual) de un indicador denominado *Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural*.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	22.18	33.91	19.74	19.74	100.00	58.21
	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3.00	2.90	2.46	2.37	96.34	81.72

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.	E00	Porcentaje	Trimestral	483.00	11.59	21.33	184.00	4.42
Porcentaje de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	H00	Porcentaje	Anual	7 675.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que se presentaron las obras: En el área de Teatro; Terror y asco, vida privada de gente feliz. Postales Alemanas, Deseo y milagro, La tiniebla risible, Mas allá de Fukuyama, *Homo empathicus*, Solo un día, Tres de cabeza, George Kaplan, Novo en el Mictlán, Esperando a Godot, El príncipe inocente, El diccionario y Bodas de sangre. Lectura dramatizada.

También se presentó la serie Bellas Artes a todas partes con Leo Luego existo y se llevaron a cabo 5 conciertos para grupos vulnerables, además de las actividades literarias con: Mujeres de letras: Elena Garro 100 años, Lectura en voz alta Homenaje a Elena Garro, Mujeres de letras: Paz Alicia Garcíadiego y Coloquio El tiempo de la dicha: La lectura de Elena Garro. En artes visuales se presentaron las exposiciones: Mujeres creadoras, Entre lo sagrado y lo profano se tejen rebeldías. Arte feminista latinoamericano, además de que se impartió el Taller Arte textil y bordado.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que para el tercer trimestre de 2016, las niñas y jóvenes (mujeres) participaron en las siguientes actividades:

- 92 Actividades académicas (ensayos y talleres);
- 18 actividades de capacitación a docentes;
- 79 presentaciones públicas.

Durante este periodo se realizó el Concierto del 2° encuentro de bandas concierto *Sonemos en las montañas por la Identidad y Equidad*.

El programa informa haber cubierto totalmente, desde el segundo IT; la cobertura planteada en su población objetivo al tener una población atendida de 4 040 mujeres y 3 635 hombres (es decir informa de una población atendida igual a la población objetivo).

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa tiene al tercer trimestre un subejercicio por 0.09 mdp y respecto al único indicador con frecuencia trimestral, éste cuenta con un avance respecto a la meta al periodo del 184 y 4.42 por ciento de avance respecto a la meta anual.

Pareciera que se debieran revisar los indicadores ya que no quedan muy claras las metas, por ejemplo, que se debe entender por un 7 675 por ciento de niñas y jóvenes integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias o un 483 por ciento de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Ramo: 11 Educación.
Clave de la UR: 200 y 700
Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y Oficialía Mayor
Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP)
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa informa de un subejercicio, al tercer IT, de 0.31 mdp, igualmente es visible desde el informe pasado, que se suscitó una reasignación presupuestaria entre las Unidades Responsables que integran el programa.

El programa cuenta con sólo un indicador, el cual creemos que presenta un error, al presentar una meta anual de 21.4 por ciento mientras que la meta al periodo es de 78.60 por ciento (es decir es mayor la meta al tercer periodo que la meta total del año), error que se corrobora en el reporte de avance, ya que al periodo el avance es del 86.40 por ciento mientras que respecto a la meta anual ya ha rebasado la meta (317.29 por ciento de la meta anual).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	200 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación	14.55	1.37	1.22	1.22	100.00	89.05
	700 Oficialía Mayor	0.00	15.28	1.14	0.83	72.81	5.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las acciones para la institucionalización de las perspectivas, de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en los procesos de gestión institucional y educativa	200	Porcentaje	Trimestral	21.40	78.60	67.90	86.40	317.29

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Las acciones reportadas al periodo que se revisa son:

- Revisión de 9 proyectos de reglas de operación y 2 Protocolos de prevención y actuación.
- Elaboración de la Política de igualdad laboral y no discriminación en la SEP y el Diagnóstico del Programa E032.
- Exposición *Mujeres e Independencia*.
- Difusión de una campaña y realización de 11 y 13 comunicados.
- El Servicio de Primer Contacto atendió a 28 personas.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

Se incurrió en el periodo en un subejercicio de 0.31 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500 y 600

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica, 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior y 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Fueron tres de las cuatro UR's que ejecutan el programa las que programaron erogar parte de su presupuesto en este tercer periodo, de las cuales sólo la Subsecretaría de Educación Superior ejecutó el presupuesto tal como lo programó. La Dirección General de Educación Indígena incurrió en un subejercicio de 3.57 mdp mientras que la Subsecretaría de Educación Media Superior incurrió en un subejercicio de 0.62 mdp.

Relacionado con lo anterior tenemos que resulta bastante notorio el ajuste presupuestario que tiene el programa, al pasar de un presupuesto original 3 178.33 mdp a un modificado de 2 881.00, lo que es una reducción del 9.35 por ciento o 297.33 mdp.

De los cuatro indicadores que dan cuenta del avance del programa, tres tienen frecuencia anual, el otro tiene una frecuencia semestral, razón por la cual no se visualiza avance alguno en sus indicadores.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3.84	3.84	0.00	0.00	NA	0.00
	313 Dirección General de Educación Indígena	124.09	186.47	167.15	163.58	97.86	87.72
	500 Subsecretaría de Educación Superior	478.34	330.97	192.04	192.04	100.00	58.02
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 572.06	2 359.72	1 731.10	1 730.48	99.96	73.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	779.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t.	313	Porcentaje	Semestral	17 752.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias Físico-Matemáticas	500	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior	600	Porcentaje	Anual	53.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa cuenta con una población objetivo de 215 303 mujeres y 247 087 hombres y al segundo IT se presentó una población atendida de 333 743 mujeres y 271 679 hombres, es decir la población atendida ya había rebasado la población objetivo, sin embargo al tercer IT se informa de una población atendida de 316 013 mujeres y 252 117 hombres (una población inferior a la presentada en el periodo anterior). Cabe mencionar que de cualquier manera se ha rebasado la población objetivo (especialmente la correspondiente a las mujeres, más de 100 000 mujeres atendidas por encima de la población objetivo).

Por su parte el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que el seguimiento de las becas otorgadas se tiene calendarizado para el cuarto trimestre de 2016 conforme a las metas comprometidas ante la SEP y la SHCP, no brindando información adicional de cómo va el avance.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) informa que 31 Autoridades Educativas Locales han reportado, a través del Sistema de Información Promajoven (SIP), la atención a 11 006 beneficiarias de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Adicionalmente el estado de Veracruz ha reportado la captación de 549 becarias de las 942 programadas para el año en curso.

En lo que concierne a la Subsecretaría de Educación Superior se informa lo siguiente: de acuerdo con el padrón de beneficiarias de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), la población potencial está constituida por 72 650 mujeres que se encuentran cursando o han concluido estudios de nivel de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en áreas de ciencias exactas, ingenierías y tecnología, que solicitan un beca y cumplen con los requisitos por modalidad establecidos en la normatividad aplicable. Durante el ciclo escolar 2015-2016, el Programa Nacional de Becas ha beneficiado a 2 950 mujeres que se encuentran estudiando en áreas de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas y son madres solteras, en las distintas modalidades de beca a cargo de la CNBES, las cuales se enlistan a continuación:

Modalidad	Beneficiarias
Capacitación	23
Continuación de Estudios	1
Excelencia	27
Manutención	2 670
Movilidad Internacional	1
Posgrado, maestría y doctorado	11
Prácticas	5
Servicio Social	56
Titulación	156
Total	2 950

La Subsecretaría de Educación Media Superior no informa propiamente sobre actividades realizadas, precisa información sobre algunos criterios de priorización para el otorgamiento de becas y menciona que los montos de apoyo son también diferenciados.

Hallazgos

El programa incurrió en un subejercicio al periodo de 4.19 mdp, de igual manera se observa una reducción presupuestal del 9.35 por ciento (297.33 mdp).

Se observa que persiste incongruencia en la estructura de 2 de los cuatro indicadores, ya que la unidad de medida es porcentaje y la meta al periodo apunta a que será reportada por la unidad responsable como personas o beneficiados.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).

Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* ha incurrido en un subejercicio al periodo de 4.62 mdp, de igual manera se observa que el programa tuvo una reducción del 16.15 por ciento (en términos absolutos 29.05 mdp).

En lo concerniente a los indicadores, que dan cuenta de los avances en el programa tenemos que ambos cuentan con una frecuencia definida de forma anual, razón por la cual se obstaculizará observar avances trimestre a trimestre.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	46.18	44.39	28.62	27.49	96.05	61.93
	313 Dirección General de Educación Indígena	133.75	106.49	82.71	79.22	95.78	74.39

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servicios de educación especial apoyados en 2016.	312	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad que son beneficiados indirectamente por el PIEE	313	Alumno	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Educación Indígena informa que los estados de: Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas enviaron información referente a la matrícula beneficiada durante el tercer trimestre. Es importante señalar que la matrícula reportada se refiere a educación indígena y migrante.

La Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) menciona en el mes de agosto se realizó a algunas entidades federativas, con base en su cumplimiento-, la segunda ministración del recurso asignado para la operación del componente de *Educación Especial del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)*. Asimismo, en septiembre, se realizó una tercera ministración a dos entidades únicamente.

Dependiendo de cada entidad en particular y de acuerdo a la suficiencia presupuestal, para la mayoría de las entidades federativas aún queda pendiente la segunda y/o tercera ministración.

A la fecha, en relación con las redes de padres a nivel nacional, las entidades federativas informaron la existencia de 28 redes de padres de alumnos con aptitudes sobresalientes con un total de 8 774 participantes. En el caso de la red de padres de alumnos con discapacidad se reportaron 30 redes con un total de 12 576 participantes. Se encuentra en revisión en esta área de Educación Especial de la DGDC, la versión final de un Directorio de Recursos que tiene como objetivo, fortalecer la atención educativa que se brinda a los alumnos y las alumnas con aptitudes sobresalientes fuera de la escuela, y así ayudar en el desarrollo de las aptitudes intelectuales, creativas, socioafectivas, artísticas y psicomotrices.

El pasado 30 de septiembre, se subió a la red una nueva actualización diseñada de la página web del área de Educación Especial de la DGDC, con el propósito de ser publicada en la nueva plataforma con la imagen y estructura del Gobierno Federal. Esta página es visitada principalmente por autoridades educativas, directivos, docentes y familias; se trata de un espacio de difusión de documentos normativos, materiales académicos, eventos e instituciones que brindan atención educativa a los alumnos con discapacidad o a los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Contrasta con lo expuesto anteriormente el hecho de que el programa informe que la población atendida ya sea igual a la que fuese su población objetivo, la cual está conformada (desde el segundo IT) por 31 386 mujeres y 28 845 hombres.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa informa de un subejercicio al periodo de 4.62 mdp y una reducción presupuestal del 16.15 por ciento (29.05 mdp).

El programa cuenta con dos indicadores, los cuales tienen meta con frecuencia definida de manera anual, razón por la que no informan de avances al periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa nacional de convivencia escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El Programa Nacional de Convivencia Escolar reporta haber incurrido en un subejercicio de 8.32 mdp aunado al hecho de que el programa, igualmente, da cuenta de una reducción presupuestal del 9.1 por ciento (en términos absolutos 31.81 mdp).

En lo concerniente a sus indicadores tenemos que ambos cuentan con frecuencia semestral, razón por la que no informan nada en el *periodo que se revisa, sin embargo sobresale el hecho de que el indicador denominado Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que reciben orientaciones para aprender a resolver conflictos* no tenga definida ni meta anual ni meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	350.00	318.19	41.48	33.16	79.94	10.42

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que desarrollan el tema Convivo con los docentes y los respeto	310	Persona	Semestral	85.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al PNCE que reciben orientaciones para aprender a resolver conflictos	310	Persona	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa cuenta con una población objetivo y una población atendida (desde el segundo IT) conformada por 81 mujeres y 265 hombres.

Se informa que se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Realizó capacitaciones en el uso de los materiales educativos del PNCE integró, revisó, emitió comentarios y validó los Informes Trimestrales físico- financieros de las 32 Entidades Federativas correspondientes a la operación del PNCE.
- Se emitieron comentarios e integró el Padrón de Escuelas Públicas beneficiadas por el PNCE en el ciclo escolar 2016-2017, de 30 Entidades Federativas podrá ser consultada en el sitio web: [http:// basica.sep.gob.mx/micrositios/ 22#P2016](http://basica.sep.gob.mx/micrositios/22#P2016).
- Se realizó la segunda ministración (25 por ciento) de los recursos del Programa.
- Se identificaron diversas fortalezas entre las que destacan: 1. El programa ha definido las poblaciones potencial y objetivo; 2. Presentó evidencias internacionales de los efectos positivos de la intervención que se plantea; 3.

Reporta indicadores de la estrategia transversal Perspectiva de género; 4. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo (escuelas); 5. El programa no presenta complementariedades o sinergias con otros programas del gobierno federal u otros niveles de gobierno. La evaluación se puede consultar en: <http://www.gob.mx/sep/documentos/s271-programa-nacional-de-convivencia-escolar?state=published#>

- En el marco de la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 emitido por la SHCP y el Coneval, se aplicó al PNCE una evaluación específica, correspondiente a la Ficha de Monitoreo 2015-2016, el resultado fue el siguiente: El programa es nuevo para 2016, no es factible en este momento una evaluación de impacto.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

Se incurrió en un subejercicio al periodo de 8.32 mdp, al igual que al periodo se observa una reducción presupuestal del 9.1 por ciento (en términos absolutos 31.81 mdp).

Uno de sus dos indicadores no tiene definida meta anual ni meta al periodo.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.
Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR ejecutó únicamente el 1.81 por ciento de lo programado para el periodo incurriendo así en un subejercicio de 34.27 mdp. De igual manera se observa que el programa tiene una reducción presupuestal de 22.24 mdp lo que representa una reducción del 29.7 por ciento

En lo correspondiente a sus indicadores, en el primer IT ya mostraban un avance del cien por ciento en la meta anual, sin embargo para este tercer IT, ninguno rebasa el 24 por ciento de la meta anual, 2 de los indicadores informan haber logrado un avance del 100 por ciento o superior en su meta al periodo mientras que tres de los andadores no presentan avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	75.00	52.76	34.90	0.63	1.81	1.19

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	95.00	24.80	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías.	511	Porcentaje	Trimestral	89.60	13.80	9.10	65.90	10.16
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	12.00	0.80	1.00	125.00	8.33
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios, que concluyen sus estudios.	511	Porcentaje	Trimestral	16.90	3.10	3.10	100.00	18.34
Porcentaje de niños atendidos en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	89.30	3.90	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de Niñas atendidas en la Estancia Infantil o Guardería.	511	Porcentaje	Trimestral	74.80	13.60	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informa que derivado del análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que los resultados reportados por las Instituciones de Educación Superior (IES) son variables, es decir en un indicador es superior al programado para el tercer trimestre y en otros indicadores quedaron por debajo de lo estipulado por las universidades. La justificación de esta variante, se debe a la Universidad Juárez del Estado de Durango, está última no reporto avances para el tercer trimestre en el sistema e-pifi 3.0 y no justifica el motivo del incumplimiento de las metas programadas para este trimestre. Sin embargo, destacan que esta Institución, reportó en el segundo trimestre resultados superiores a los que tenía programados en sus indicadores, lo que supone que para el tercer trimestre la Universidad no presente avances.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 564 mujeres y 1 195 hombres de los cuales al segundo periodo informa de una población atendida de 265 mujeres y 81 hombres (en el tercer IT aparece igual esta información).

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio de 34.27 mdp y una reducción presupuestal de 22.24 mdp (el 29.7 por ciento).

Tres de los siete indicadores con que cuenta el programa aparecen sin avance alguno.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, 1, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Profesional Docente

Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal del Servicio Profesional Docente para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP no programó gasto al periodo y el único indicador que tiene, muestra definida una frecuencia anual, razón por la cual se imposibilitará ver avances en el mismo de manera trimestral.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	10.00	10.00	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica que participa en programas de formación continua que abordan temas en materia de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar.	L00	Porcentaje	Anual	3.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El programa pareciera no tener definida su población objetivo, así como tampoco informa de la población atendida por el mismo.

Entre las actividades realizadas se informa que el pasado 27 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación se publicó la modificación a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico, para el ejercicio 2016, en el documento se describe y delimita la operación del Programa para el desarrollo de la formación del personal educativo en educación básica. La Estrategia Nacional de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, documento anexo dentro de las Reglas de Operación, contiene siete líneas de formación prioritarias, la séptima se refiere a la Actualización en el modelo educativo y en los programas institucionales para la inclusión y la equidad, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos, competencias y capacidades del personal docente para el abordaje en la escuela de los temas prioritarios y socialmente relevantes, para que se trabaje con los alumnos, el colectivo docente, los padres de familia y la comunidad educativa en su conjunto.

Hallazgos

La poca información que existe del programa no permite visibilizar con claridad las actividades que se llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo.

El PP no presenta avances en términos presupuestales así como tampoco en su único indicador, de igual manera pareciera no tener definida población objetivo ni población atendida.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los ocho programas presentados en el ramo 11, Educación, todos cuentan con subejercicio. El subejercicio total del ramo es de 64.62 mdp de los cuales 34.27 mdp corresponden al programa *Fortalecimiento de la Calidad Educativa*.

Se tiene que el ramo 11 Educación, muestra un presupuesto original de 3 987.13 mdp de los cuales se pasó a un presupuesto modificado de 3 620.61, lo que representa una reducción de 366.52 mdp, lo que se traduce en una reducción en términos relativos del 9.2 por ciento. Cabe mencionar que se han erogado el 65.44 por ciento de los recursos contemplados en el presupuesto modificado del ramo.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP registrados en el Anexo 13 del PEF 2016, tiene un presupuesto total asignado de 5 193.24 mdp y un modificado de 4 952.87, lo que representa una reducción de 240.37 mdp (cantidad que se traduce en una reducción de 4.63 puntos porcentuales).

El total de acciones registradas de este ramo son 60 (55 tipo 1, dos del tipo 2 y tres del tipo 3) y se identifican 104 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

UR: Instituto Nacional de Cancerología

UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

UR: Instituto Nacional de Salud Pública

UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (Inper),

	UR: Instituto Nacional de Geriatría, UR: Instituto Nacional de Salud Pública
3. PP Atención a la salud	
	UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González” UR: Instituto Nacional de Cancerología UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
4. PP Prevención y atención contra las adicciones	
	UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
5. PP Programa de Vacunación	
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
6. pp. Actividades de apoyo Administrativo	
	UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
7. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	
	UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes
8. PP Rectoría en Salud	
	UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
9. PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	
	UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, UR: Instituto Nacional de Cancerología, UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”, UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
10. PP Prevención y control de enfermedades	
	UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11. PP Salud materna, sexual y reproductiva	
	UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP) UR: Instituto Nacional de Cancerología UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
12. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
13. PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	
	UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
14. PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	
	UR: Dirección General de Promoción de la Salud, y UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR de las cuales tres ejercieron al 100 por ciento su presupuesto programado, por su parte el Instituto Nacional de Cancerología sólo ejerció 4.16 mdp de los 4.21 mdp programados, con lo que incurrió en un subejercicio de 0.05 mdp.

De los nueve indicadores que presenta el programa, siete cuentan con una frecuencia anual y sólo dos cuentan con frecuencia trimestral, consecuentemente sólo dos presentan avances al periodo. De los dos indicadores que muestran frecuencia trimestral uno informa de un avance al periodo del 101.80 que se corresponde de un avance en la meta anual del 95.67 mientras que el otro indicador, el denominado Porcentaje de servidores Públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género muestra una meta anual inferior a la meta al periodo con las cifras de 27.20 y 28.20 respectivamente

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.07	6.56	4.21	4.16	98.81	63.41
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	7.23	6.23	5.85	5.85	100.00	93.90
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.55	1.55	1.55	1.55	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1.00	0.80	0.22	0.22	100.00	27.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de médicos radiólogos capacitados en radiología e imagen	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de técnicos (as) radiólogos(as) capacitados en radiología e imagen.	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres tamizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	64.60	60.70	61.80	101.80	95.67
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	27.20	28.20	26.90	95.40	98.90
Porcentaje de aceptación de mujeres para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Alumno	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Personas	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas con formación en ginecoobstetricia y neonatología.	160	Porcentaje	Anual	68.80	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que durante el primer trimestre del año se egresaron a 15 médicos especialistas en radiología e imagen con curso de alta especialidad en imagen de mama y radiología oncológica. En este ciclo académico se encuentran matriculados en el curso de imagen e intervención de mama 16

médicos radiólogos los cuales han cubierto satisfactoriamente su capacitación programada de acuerdo al plan de estudios. La capacitación a Técnicas Radiólogas ha dado inicio. La primer parte se realizó durante el Congreso Nacional de Mastología, donde se tuvieron a 174 inscritos, y de los cuales el 83 por ciento obtuvo una calificación aprobatoria. Durante este congreso se impartió el curso básico de conocimientos basado en control de calidad, posicionamiento mastográfico y análisis de rechazos.

El 12 de septiembre se dio inicio a la segunda parte del curso para técnicos haciendo uso del aula virtual, al cual hubo 69 postulantes y se aceptaron 63 Técnicos. Este curso se diseñó para profundizar los conocimientos de los Técnicos en el área. Consta de 4 módulos teóricos con duración de 3 semanas en total. La tercera parte del curso que consta de la visita al INCan para realizar las prácticas durante dos semanas, se realizará a partir del 10 de octubre, aceptando a 12 personas a la vez para no saturar las instalaciones. Los Técnicos recibirán hospedaje y alimentación en las instalaciones del INCan. Para aprovechar al máximo la estancia de los Técnicos, el 7 de octubre se tiene planeado iniciar con la campaña de tamizaje para detectar a mujeres de alto riesgo. Por el momento se está desarrollando un cuestionario para identificar algunos factores que puedan ayudar a identificar factores de riesgo en la población atendida.

Por su parte el Instituto Nacional de Salud Pública informa que el proceso de selección de la generación 2016 finalizó en septiembre del 2016, fueron aceptados 226 alumnos de los cuales 146 (65 por ciento) fueron mujeres y 80 (35 por ciento) hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que durante el periodo se logró una mayor permanencia e integración entre médicos residentes y adscritos, además se impartieron cursos de Gerenciales para médicos residentes. Igualmente se menciona que en el tercer trimestre se impartieron 2 cursos de inducción institucional, a fin de brindar una orientación efectiva al personal de

nuevo ingreso, también se impartieron los siguientes cursos: Nuevas masculinidades en el ambiente laboral, perspectiva de género, no discriminación y derechos humanos, lenguaje y comunicación social con perspectiva de género en los servicios de salud, hostigamiento y acoso sexual, liderazgo y género, así como, atención al paciente y su familia.

El programa tiene una población objetivo conformada por 1 879 mujeres y 2 267 hombres así como también informa de una población atendida de 1 590 mujeres y 1 571 hombres.

Hallazgos

El programa tuvo al tercer trimestre un subejercicio por 0.05 mdp, y sólo 2 de sus nueve indicadores presentan avance al periodo ya que son los únicos que cuentan con una frecuencia trimestral. Sobresale el hecho de uno que cuenta con mayor meta al periodo que la meta anual, cuestión que consideramos es pertinente que se revise.

Llama la atención que no existe un indicador que permita visibilizar de qué manera la capacitación y profesionalización del personal médico y administrativo objetivo del programa, impacta de manera positiva en la atención brindada a las mujeres.

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: Seis acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 218 Desarrollar investigaciones sobre enfermedades asociadas a la Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género, 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica, 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica y 303 Formación de Promotoras de la salud en mujeres adultas mayores) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* tiene un presupuesto modificado de 94.03 el cual es 4.31 mdp superior al presupuesto original. Por otro lado se observa que al periodo sólo el Instituto Nacional de Geriatria erogó su presupuesto de acuerdo a lo programado, por su parte el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes incurrió en un subejercicio de 0.19 mdp mientras que el Instituto Nacional de Salud Pública tuvo un subejercicio de 0.13 mdp.

El programa cuenta con nueve indicadores, de los cuales sólo tres tienen frecuencia trimestral y esos presentan un avance en la meta al periodo del 94.80, 126.70 y 97.70 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriatria	2.94	1.86	1.18	1.18	100.00	63.44
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	71.32	70.85	58.99	58.80	99.68	82.99
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	15.46	21.32	14.54	14.41	99.11	67.59

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos de investigación sobre enfermedades asociadas al Programa de Adultos Mayores con perspectiva de género en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigaciones con criterios de igualdad en el INGER	NCE	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personal capacitado en la promoción a la salud con perspectiva de género.	NCE	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigadoras del INPer, clasificadas de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.10	57.10	54.10	94.80	94.75
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	38.00	126.70	126.67
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	57.90	55.60	54.30	97.70	93.78
Porcentaje de prestadores de salud entrenados.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan la perspectiva de género	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de publicaciones que incorporen la perspectiva de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Geriátrica informa que sobre el Modelo de formación en línea bajo modalidad autogestiva, con una duración de 40 hrs., que tiene como objetivo transferir metodología de desarrollo de capacidades mismas que contribuyan a la promoción de la salud y el empoderamiento de las mujeres adultas mayores.

Al tercer trimestre de 2016 se impartieron 6 cursos con un total de 712 participantes que concluyeron satisfactoriamente el curso. En su mayoría fueron mujeres y los perfiles profesionales más frecuentes fueron trabajo social, medicina, psicología y enfermería.

Por su parte el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que durante el trimestre la Dirección de Investigación realizó un estudio, al que incluyó a 15 mujeres embarazadas con enfermedad renal crónica; 5 han terminado su embarazo y 10 continúan activas dentro del proyecto. Las actividades incluyen la consulta de nutrición, con evaluación antropométrica, evaluación bioquímica, evaluación clínica y evaluación dietética, así como el establecer un diagnóstico nutricional y un plan de intervención nutricional.

El Instituto Nacional de Salud Pública informa que hasta el momento tienen un total de 6 403 personas que han concluido el curso, esto supera la meta propuesta de 2 500 personas. De igual manera se informa que se han aplicado criterios que favorecieran la identificación de un equivalente a considerar como población atendida, que en nuestro caso fue participante voluntaria en diversos proyectos de investigación aportando información o siendo blanco de intervenciones o evaluaciones.

También se hace mención que de 21 proyectos recibidos este tercer trimestre, solo 1 de ellos contiene la perspectiva de género, obteniendo un porcentaje del 4.7 por ciento, así como también se hace mención de que en el periodo abril-junio se publicaron 61 publicaciones científicas de las cuales 15 incorporan perspectiva de género en sus resultados, el porcentaje que arroja es del 25 por ciento del total de publicaciones con perspectiva de género.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 70 932 mujeres y 21 547 hombres, mientras que al periodo se informa de una población atendida de 51 433 mujeres y 6 875 hombres (la cifra correspondiente a la población atendida de hombres es inferior a la informada en el periodo anterior).

Hallazgos

El programa cuenta con un subejercicio de 0.32 mdp y de los nueve indicadores que dan cuenta del desarrollo del mismo, sólo tres informan avance.

De acuerdo al tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de

Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP *Atención a la Salud*, es operado por seis unidades responsables, las cuales cuentan con un presupuesto total modificado de 1 313.224 mdp el cual es inferior al presupuesto original por 208.57 mdp (es decir tuvo una reducción en términos relativos de 13.7 por ciento). El avance mostrado al tercer IT del 2016 presenta una erogación de 991.66 mdp de los 1 003.36 mdp que fueron programados (se suscita un subejercicio al periodo por 11.70 mdp).

El programa cuenta con 17 indicadores, mismos que informan de cierto grado de avance, el que tiene menor avance en su meta anual alcanza el 53.11 por ciento de la misma, mientras que 10 indicadores ya rebasan el 100 por ciento de la meta anual. Cabe mencionar que dos de los 17 indicadores tienen una meta anual inferior a la meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	838.12	782.39	551.57	550.60	99.82	70.37
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	264.70	237.90	209.21	207.32	99.10	87.15
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	88.05	70.50	58.59	58.59	100.00	83.11
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	11.47	12.38	8.32	8.32	100.00	67.21
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	158.71	136.62	127.32	120.21	94.42	87.99
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	160.76	73.45	48.35	46.62	96.42	63.47

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	62.00	62.00	64.54	104.10	104.10
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en consulta externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	58.00	58.00	63.72	109.90	109.86
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	53.10	88.50	88.50
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.60	96.60	95.00	98.30	98.34
Concentración de consultas subsiguientes a mujeres	NBV	Promedio	Semestral	42.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	23.90	53.10	53.11
Porcentaje de consultas de primera vez y subsiguientes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	15.10	16.50	109.30	110.00
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.00	50.00	84.00	168.00	140.00
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para Esclerosis Múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	47.00	50.50	107.50	80.16
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	92.00	115.00	115.00
Porcentaje de servidores públicos del INPer que conoce y aplica los Códigos de ética y conducta institucionales	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	73.00	58.10	79.60	72.63
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	NDE	Porcentaje	Trimestral	81.70	81.70	81.80	100.10	100.12
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas	NDE	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	98.00	100.00	100.00
Porcentaje de resoluciones de embarazo por vía vaginal	NDE	Porcentaje	Trimestral	44.00	42.60	51.20	120.20	116.36
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario	NDE	Porcentaje	Trimestral	4.10	3.80	4.10	107.90	100.00
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	98.90	100.90	100.92
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	19.00	19.20	13.00	67.70	68.42

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes refiere que durante el periodo, se han aplicado 1 954 encuestas a pacientes atendidas en los servicios de Consulta Externa y de Urgencias, de ellas el 91.9 por ciento arrojó una calificación superior a 80 puntos en cuanto a la satisfacción de la atención recibida. Igualmente en el trimestre egresaron 2 655 pacientes, de los cuales 2 161 fueron mujeres atendidas por procedimientos obstétricos, siendo la más frecuente la cesárea; en la cual se han continuado las estrategias para su disminución pasando

de 59.5 a 54.8; le siguen los partos, las oclusiones tubarias bilaterales, los legrados uterinos la colocación de cerclajes.

En el ámbito ginecológico destaca las histerectomías (35 por ciento por endoscopía), histeroscopías, laparoscopías, miomectomías, cistectomías laparoscópicas y colocaciones de cinta vaginal libre de tensión. De igual manera se informa que se implementó el surtimiento de medicamentos en los diferentes turnos y a todos los servicios hospitalarios de manera individualizada, favoreciendo el acceso a los medicamentos de forma oportuna. Al momento del cierre del trimestre se logró el avance del 58.1 por ciento, de servidores públicos del INPer que conoce y aplica los Códigos de ética y conducta institucionales.

El Instituto Nacional de Cancerología hace mención que los recursos que se reciban contribuirán a dar continuidad a este programa, a fin de ofrecer un tratamiento que coadyuve en una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con padecimientos oncológicos que acuden al instituto. En el periodo enero-septiembre se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 95.0 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 32 465 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 34 173 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González menciona que en el área de Consulta Externa durante el periodo de enero a septiembre, se logró otorgar 85 489 consultas a pacientes mujeres, 63.72 por ciento de un total de 134 146 consultas otorgadas a pacientes en esta área. En relación a la meta programada del 58 por ciento se logró un cumplimiento del 109.86 por ciento respecto a las 86 489 consultas a pacientes mujeres programadas de un total de 149 118 consultas programadas. Así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 6 841 estudios citológicos;

- 599 mastografías;
- 280 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil;
- 238 colocaciones de dispositivos intrauterinos

En el área de hospitalización durante el período de enero a septiembre, se atendieron a 5 569 pacientes mujeres de un total de 8 628 pacientes registrados en esta área.

Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios:

- 1 782 de Cirugía, 598 de Pediatría;
- 423 de Medicina Interna y
- 2 766 de Ginecología.

Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:

- 1 288 partos;
- 803 cesáreas;
- 40 laparotomía exploradora;
- 8 salpingooforectomía;
- 41 salpingectomía;
- 171 legrados;
- 3 histerectomía total abdominal;
- 451 oclusiones tubáricas bilateral.

Por su parte El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que durante el semestre se han hospitalizado 330 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica y trastornos del sueño), de las cuales el 96.1 por ciento egreso por mejoría.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 208.57 mdp y un subejercicio al periodo de 11.70 mdp.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones (Fortalecer la prevención de las adicciones con perspectiva de género)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años de edad principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* sufre una baja considerable en el presupuesto original de 60.19 mdp al pasar a un presupuesto modificado de 21.71 mdp, lo que en términos relativos representa una reducción del 63.93 por ciento (38.48 mdp). De los cuales se erogan 21.30 mdp tal como se programó.

El programa cuenta con tres indicadores, mismos que dan cuenta del desarrollo del mismo, de los cuales sólo uno informa de resultados ya que los otros dos tienen definida frecuencia semestral, el que informa da cuenta de un avance del 157 por ciento respecto a su meta al periodo y de un cero por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	60.19	21.71	21.30	21.30	100.00	98.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Consultas de primera vez otorgadas en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones	X00	Consulta	Semestral	142 890.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Adolescentes que inician tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)	X00	Personas	Semestral	69 060.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Aplicar pruebas de tamizaje a estudiantes de 12 a 17 años	X00	Prueba	Trimestral	988 316.00	10.00	15.70	157.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR reporta que durante el tercer trimestre de 2016, acudieron 88 926 personas a solicitar tratamiento en las UNEME-CAPA debido a los problemas derivados por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; de éstas 55.8 por ciento fueron hombres. Igualmente durante este periodo 50 267 jóvenes de 12 a 17 años solicitó por primera vez tratamiento, destaca que más de la mitad son hombres; sólo 4 de cada 10 personas son mujeres; debido al incremento de actividades de prevención en la población adolescente.

Asimismo, se aplicaron 558 568 instrumentos de tamizaje a estudiantes para la detección temprana del consumo de tabaco alcohol y drogas ilícitas en adolescentes; debido a retraso en la transferencia de los recursos a entidades federativas, se afectó la aplicación de pruebas de tamizaje a estudiantes, por lo cual no se logró el avance esperado; no obstante, del total de los alumnos tamizados, se observa que 50.3 por ciento se aplicaron en mujeres.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 6 591 914 mujeres y 6 817 516 hombres mientras que al segundo periodo se habla de una población atendida de 2 482 027 mujeres y 2 566 972 hombres (no habiendo modificación alguna respecto a la población atendida al tercer periodo).

Los indicadores señalan la cobertura y parte del proceso, más no refieren resultados de las acciones implementadas.

El programa ejecutó su presupuesto tal como lo programó, sin embargo muestra una reducción presupuestal de 34.48 mdp.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas) y una acción tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP *Programa de vacunación* presentó una reducción presupuestal de 4.40 mdp (1.34 por ciento), por otra parte, al tercer IT incurrió en un subejercicio por 38.72 mdp.

De los dos indicadores que tiene el programa, uno tiene definida una frecuencia anual, y el otro tiene definida la frecuencia de manera semestral razón por la que ninguno de los dos informa de avances en el periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	328.95	324.55	206.41	167.69	81.24	51.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de niñas de 5o grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas	R00	Porcentaje	Semestral	1 260 928.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Guías rápidas para la sospecha de mujeres con Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que la diferencia entre lo programado y lo ejecutado radica en el hecho de no contar oportunamente con la provisión de bienes (insumos: jeringas, agujas, entre otros) para la aplicación de la 1a dosis de vacuna VPH durante la 3a SNS 2016.

El programa cuenta con una población objetivo y atendida (al segundo IT) conformada exclusivamente por mujeres, 1 260 928 y 646 436 mujeres respectivamente, misma que no sufre modificaciones respecto a lo informado en el tercer IT.

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa presenta un subejercicio al periodo de 38.72 mdp.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NDE
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).
Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP Actividades de apoyo administrativo no presenta reducción alguna en su presupuesto al tercer IT y ejecutó el presupuesto al 100 por ciento de acuerdo a lo programado (1.72 mdp).

El programa cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas*, el cual cuenta con un avance al periodo de 120.00 por ciento y pese a la denominación del programa y a que tiene definida como unidad de medida, porcentaje, parece que se trata de pesos en realidad, razón por la que se considera pertinente hacer una revisión del indicador.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.95	1.95	1.72	1.72	100.00	88.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo a las actividades administrativas	NDE	Porcentaje	Trimestral	1 954 474.00	100.00	120.00	120	0.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que durante el periodo, cada día 25 de mes se siguió conmemorando el día naranja, con la difusión de carteles para prevenir la violencia contra mujeres y niñas; se publicó en la página web institucional el Código de Ética de los servidores públicos.

De igual manera se inició el programa de evaluación del desempeño tanto de personal de mando como operativo; se difundieron los resultados de la aplicación del cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, así como también se difundió el cartel del día internacional de los pueblos indígenas. Por otro lado se informa que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés recibió dos quejas relativas a comportamiento no ético por parte de servidores públicos.

El programa informa (desde el segundo IT) de una población atendida coincidente a su población objetivo, misma que está conformada por 1 132 mujeres y 508 hombres, información que no se vio modificada en el tercer IT.

Hallazgos

El programa no presenta subejercicio y cumplió en un 120.00 por ciento su meta al periodo y de un 0.01 de su meta anual.

No se conoce a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).
Objetivo: No se visualiza un objetivo claro y menos que tenga Perspectiva de Género.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP no tuvo reducción alguna en su presupuesto y ejecutó el mismo al 100 por ciento de acuerdo a lo programado para el periodo. Por otro lado el programa cuenta con un indicador, mismo que da cuenta del porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo al buen gobierno, mismo que informa de un avance del 119 por ciento respecto a su meta al periodo y de un 0.03 respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.42	0.42	0.40	0.40	100.00	95.24

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto ejercido en apoyo al buen gobierno.	NDE	Porcentaje	Trimestral	424 873.00	100.00	119.00	119.00	0.03

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable informa que durante el periodo, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional para el seguimiento de los asuntos administrativos, se dio continuidad a la situación legal de la obra del Anexo B; al comportamiento del plan financiero 2016 que incluyó los ahorros de los servicios

integrales; a las estrategias en el área asistencial en beneficio de las pacientes; el informe de control interno y administración de riesgos; entre otros.

El programa informa (desde el segundo IT) de una población atendida igual a su población objetivo la cual es de 1 132 mujeres y 508 hombres, información que no fue modificada al presentar el tercer IT.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2016, así como tampoco se visualiza como el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

No presenta subejercicio en el periodo y se sugiere la revisión del único indicador, ya que se considera que presentan en el mismo algunas incongruencias.

No se puede ubicar a que objetivo del Proigualdad 2013-2018 se encuentre alineado, ya que no hay información sobre el mismo en el anexo cualitativo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa Rectoría en Salud, no tiene modificación alguna en su presupuesto y ejecuta el mismo al 100 por ciento, de acuerdo a lo programado para el periodo (0.91 mdp).

El programa presenta un solo indicador que nos refiere al porcentaje de satisfacción de las mujeres atendidas, por lo que refleja el impacto de la atención brindada. Cabe mencionar que la meta al periodo se cubrió en un 110.5 por ciento.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.74	1.74	0.91	0.91	100.00	52.30

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	84.90	84.90	93.80	110.5	110.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe cualitativo la UR menciona que durante el periodo entre las personas encuestadas en los servicios de Consulta Externa y Urgencias, el 93.8 por ciento manifestó estar satisfecha con los servicios recibidos. Se rebasa la meta programada por un 10.5 por ciento, sobre todo con la agilización del trámite de apertura de expedientes, lográndose que el mismo día en que se lleva a cabo la consulta de valoración se realice también la consulta de primera vez y la apertura de expediente de las pacientes aceptadas.

En las encuestas de satisfacción aplicadas en los servicios de Consulta Externa, la atención en general otorgada por parte del médico fue lo que recibió la puntuación más alta. En Urgencias la buena atención, aclaración de dudas e información y orientación que brinda el personal de trabajo social a pacientes y familiares fue el componente que recibió las puntuaciones más altas.

El programa informa de una población atendida de 1 676 mujeres mientras que su población objetivo era de tan sólo 1 008 mujeres.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El PP presenta una ejecución al 100 por ciento del presupuesto al periodo, por otro lado el indicador logró más del 100 por ciento de avance.

Nuevamente se destaca que este único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa, al tercer IT, muestra una reducción presupuestal del 13.85 por ciento (48.72 mdp), el programa cuenta con cinco UR's de las cuales sólo una incurrió en subejercicio por la cantidad de 39.82 mdp.

El programa cuenta con 11 indicadores, que informan el avance en el logro de sus objetivos, de los cuales sólo dos no informan avance dado que tienen definida una frecuencia anual o semestral. Todos los demás tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual a excepción de uno que muestra un avance del 90.91 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	270.18	246.81	129.07	89.54	69.37	36.28
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.66	1.66	1.66	1.66	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	2.14	1.87	0.93	0.64	68.82	34.22
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	75.02	51.40	37.68	37.68	100.00	73.31
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.72	1.26	0.10	0.10	100.00	7.94

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR)	K00	Persona	Trimestral	100.00	99.00	100.28	101.30	100.28
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.56	105.60	105.56
Porcentaje de proyectos concluidos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Mujer	Semestral	95.10	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de pacientes mujeres, detectadas con VIH/SIDA	NBD	Mujer	Trimestral	4.00	4.10	4.00	97.60	100.00
Porcentaje de Mujeres atendidas en la Clínica de Displasias Tamizadas para VIH.	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	117.73	117.70	117.73
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.00	35.20	40.20	114.20	114.86
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	30.30	121.20	121.20
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo en el INER.	NCD	Porcentaje	Trimestral	17.00	17.00	18.70	110.00	110.00
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	19.40	136.60	136.62
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	1.00	90.90	90.91

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA informa que para el tercer trimestre del 2016, se mantiene diez y nueve entidades federativas con los programas de acompañamiento: Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, y Zacatecas. Asimismo, quedó legalizado en el Convenio Específico y en el Primer convenio modificatorio del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) 2016, los subsidios requeridos a las entidades federativas correspondientes para esta actividad.

Hasta el tercer trimestre han reportado avance en el recurso, 8 entidades federativas, también se menciona que se realizaron las revisiones de los informes correspondientes al 2do periodo de los proyectos, se validaron comprobaciones ingresadas en el SMAP que corresponden a la 1era ministración de recursos entregados, se realizaron visitas de supervisión *inSitu* en estados como Chiapas,

Veracruz, Puebla, CDMX, Quintana Roo. Los supervisores siguen dando seguimiento en todo el proceso de ejecución de los mismos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las organizaciones, para acordar la forma de trabajo que seguirán 142 proyectos que son financiados para la implementación de estrategias de prevención al VIH en el país. El total de mujeres alcanzadas hasta el 3er. trimestre de 2016 fueron 63 564 mujeres, incluyendo mujeres Trans.

Por su parte el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que se ha cumplido con el propósito de brindar una atención integral y de calidad a las personas con VIH/SIDA atendidas en el Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI) y en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y se fortalecen cada vez más los programas centrados en mujeres y en erradicar brechas de género y promover la igualdad en la atención en salud a mujeres y en particular mujeres que viven con VIH (repetiendo lo informado en el segundo IT).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes informa que a lo largo del tercer trimestre del año se realizaron un total de 2 517 estudios de escrutinio para VIH y otras infecciones de transmisión sexual en mujeres y 278 estudios en varones (no se cuenta con el dato del mes de julio y es por ello que figura una cifra menor a la reportada en el periodo anterior). El 100 por ciento de las pacientes seropositivas que resolvieron su embarazo en este trimestre, recibió profilaxis y tratamiento antirretroviral, al igual que sus hijos, y todos los recién nacidos han sido sometidos a estudios de carga viral para determinar infección vertical. Hasta ahora no se ha detectado ningún caso de transmisión vertical en este periodo.

El programa cuenta con una población objetivo de 276 152 mujeres y 3 478 hombres y una población atendida al tercer IT de 51 649 mujeres y 2 324 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores.

Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión y, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances.

El programa incurrió en un subejercicio por 39.82 mdp, de igual manera se observa una reducción presupuestal de 48.72 mdp.

El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades (Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Transmisibles y Lesiones)

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: P018

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Este programa cuenta en su presupuesto original de 3.00 mdp el cual presenta una modificación de 2.00 mdp quedando en 1.00 mdp, de los cuales programó erogar 0.19 mdp mismos que ejecutó al 100 por ciento.

El programa cuenta con dos indicadores, los cuales informaron en el tercer IT de un avance al periodo del 100 por ciento, mismos que por tener frecuencia semestral en este periodo no informan avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	3.00	1.00	0.19	0.19	100.00	19.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas para la estrategia de Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de campañas realizadas para la difusión del Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que en el tercer trimestre se llevó a cabo una capacitación en el estado de Jalisco a 94 médicos y personal de Salud de los 32 estados de la República Mexicana. Se imprimieron y distribuyeron 300 000 guías rápidas de detección de sospecha de Síndrome de Turner a las 32 entidades federativas del país.

El programa cuenta con una población objetivo de 900 mujeres y da cuenta de una población atendida, al tercer IT, de 1 452 mujeres.

Hallazgos

No se incurrió en subejercicio en el periodo, sin embargo se observa que el programa tuvo una reducción presupuestal del 66.66 por ciento.

No se proporciona información que permita observar en qué forma se integra la Peg en el programa.

El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 20 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva

de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuirá la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa está operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto contaban con un presupuesto original de 2 227.43 mdp, los cuales pasaron a conformar un presupuesto modificado de 2 200.99 mdp (una reducción de 26.44 mdp), de los que programaron erogar, según el tercer IT, 1 760.35 mdp, alcanzando ejecutar únicamente 1 646.51 mdp, con lo que se incurrió en un subejercicio al periodo de 113.84 mdp. Del subejercicio en mención el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva contribuyó con un subejercicio por 105.55 mdp.

Son 39 los indicadores que permiten dar seguimiento a este programa, son cuatro los que no informan de avance mostrando simplemente las siglas N/A, y son 19 los indicadores que tienen un avance del 100 por ciento o superior en cuanto a su meta al periodo. Son 14 los indicadores que ya tienen un avance del 100 por ciento o superior en su meta anual. De igual manera resulta preciso mencionar que son cuatro los indicadores que tienen una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 107.15	2 086.16	1 719.38	1 613.83	93.86	77.36
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.35	0.35	0.23	0.23	100.00	65.71
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	100.34	95.34	34.70	26.56	76.54	27.86
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	12.25	16.62	5.12	5.12	100.00	30.81
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.91	0.76	0.36	0.21	58.33	27.63
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.43	1.76	0.56	0.56	100.00	31.82

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.000	90.4	90.4	90.4
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCa.	NBV	Porcentaje	Trimestral	17.90	8.90	7.40	83.20	41.34
Porcentajes de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.90	97.10	85.70	88.30	88.44
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	89.10	111.4	111.38
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	87.50	106.60	121.80	106.60
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.70	61.00	91.50	61.00
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	134.00	134.00	134.00
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres dotadas con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.00	88.00	88.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.60	53.60	59.68	111.30	111.34
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Atendidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	117.00	156.00	117.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	78.90	74.00	93.80	74.00
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido gratuito por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	85.00	100.00	117.77	111.11
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	8.00	5.20	65.00	65.82
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	43.80	45.00	42.00	93.30	95.89
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	72.70	110.90	152.5	138.63
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	9.40	8.80	6.20	70.50	65.96
Porcentaje de citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Estudio	Trimestral	7 500.00	94.70	87.23	92.10	1.16
Porcentaje de Estudios de Mastografía	NCG	Estudio	Trimestral	5 087.00	99.50	99.67	100.20	1.96
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	87.40	85.40	91.50	107.10	104.69

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.000	90	90	90
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan.	NBV	Porcentaje	Trimestral	17.90	13.30	11.40	85.70	63.69
Porcentajes de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	96.90	97.00	87.20	89.90	89.99
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología.	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	90.30	112.9	112.88
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	134.40	134.40	134.40
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	83.33	92.70	111.20	92.70
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	159.40	159.40	159.40
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	142.00	142.00	142.00
Porcentaje de mujeres dotadas con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.60	53.60	60.06	112.10	112.05
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de manera ambulatoria	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Atendidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	189.50	189.50	189.50
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.40	88.40	88.40
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido gratuito por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.10	111.11
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	8.00	5.00	62.50	63.29
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	43.80	46.70	46.90	100.40	107.08
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	80.00	81.30	153.80	189.2	192.25
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito en el INER	NCD	Porcentaje	Trimestral	9.40	9.20	19.30	209.80	205.32
Porcentaje de citologías cérvico vaginales realizadas por tamizaje.	NCG	Estudio	Trimestral	7 500.00	95.60	92.82	97.10	1.24
Porcentaje de Estudios de Mastografía	NCG	Estudio	Trimestral	5 087.00	99.70	99.79	100.10	1.96
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	87.40	86.30	92.00	106.60	105.26

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa que durante el periodo se han podido identificar pacientes con mutaciones de EGFR

y ALK que son susceptibles a recibir un tratamiento, de las mujeres que han presentado mutación al gen, el 100 por ciento recibió tratamiento gratuito, lo que les permite tener un control adecuado de su enfermedad de forma duradera, además de reincorporarse a sus actividades previas, impactando en la calidad de vida y en la dinámica y economía familiar.

En lo que respecta al programa de Asma se atendieron 104 mujeres, a las cuales se les proporcionó medicamento para el tratamiento de mantenimiento y de rescate en el asma, además se les brindó consulta de seguimiento, se les realizaron estudios de laboratorio y gabinete que son parte del seguimiento cotidiano en la consulta de la Clínica de Asma así como pruebas de función pulmonar. Se ha logrado ayudar a las pacientes a cubrir el costo de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria, tomografía de tórax, ecocardiograma transtorácico, broncoscopia diagnóstica y biopsia pulmonar para la determinación de un diagnóstico específico de su EPID que le permita tener un tratamiento adecuado y oportuno para mejorar su calidad de vida, asimismo se han beneficiado mujeres de bajos recursos a quienes se les han realizado pruebas de función respiratoria de manera gratuita y se les da un seguimiento cada 3 meses para revisar la progresión de su enfermedad y ajustar su tratamiento de manera individual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán informa que con la implementación del Programa el Instituto adquirió la posibilidad de realizar los diagnósticos colposcópicos e histopatológicos, así como la de proporcionar tratamiento a todas las mujeres que resultan afectadas. En las consultas de displasias creadas para tal fin los médicos ginecólogos adscritos tanto a la Clínica de Salud Reproductiva como al Servicio de Ginecología brindan atención ambulatoria a las pacientes. La mayoría de los casos se resuelven con procedimientos de criocirugía realizados en áreas de la Consulta Externa que cuentan con equipo de colposcopia y criocirugía.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes informa que durante el periodo, se otorgaron 90 143 consultas a mujeres, de un total de 98 208, superándose la meta programada (86.3 por ciento) en un 6.6 por ciento. Los principales motivos de consulta de primera vez entre las pacientes obstétricas fueron patología tiroidea, embarazo múltiple, edad materna de riesgo, hipertensión arterial sistémica crónica, diabetes mellitus, miomatosis uterina, cardiopatías, presencia de alguna cromosomopatía o malformación congénita en el feto, incompetencia ístmico-cervical y asma. Entre las pacientes ginecológicas los motivos más frecuentes fueron: infertilidad, destacando el factor endócrino-ovárico, tumoraciones benignas de útero y de ovarios, amenorrea primaria y secundaria, hemorragia genital disfuncional, masas anexiales, endometriosis, neoplasias malignas (de útero y de ovarios) y síndrome de ovarios poliquísticos.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz informa que se organizaron e impartieron 5 cursos de capacitación para profesionales de la salud de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales tanto de la Ciudad de México como de 14 estados de la República Mexicana en los temas de: 1) Prevención de la depresión en mujeres, 2) Prevención de la depresión posparto, 3) Subsistencia infantil en las calles, 4) Mujeres, prisión y drogas y 5) Estrés y salud mental.

El Instituto Nacional de Cancerología informa, por su parte, que la Clínica de Cáncer Familiar durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de septiembre del 2016, se brindaron 1 423 consultas de Oncogenética a 1 201 pacientes que acudieron para su atención a la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología. La mayoría de los pacientes atendidos, en un 90.3 por ciento, fueron mujeres. Los principales estados de origen de las y los pacientes fueron la Ciudad de México, Estado de México.

El programa tiene una población objetivo de 11 922 113 mujeres y 35 210 hombres mientras que al tercer IT informa de una población atendida conformada por 6 306 846 mujeres y 11 265 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa tuvo una reducción presupuestaria de 26.44 mdp y un subejercicio en el tercer trimestre por 113.84 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa presenta una reducción presupuestaria de 58.34 mdp al pasar de un presupuesto original de 224.23 mdp a un presupuesto modificado de 165.89 mdp. Al mismo tiempo sólo se ejerció en el tercer trimestre el 96.35 por ciento de lo programado con lo que se incurrió en un subejercicio por 3.81 mdp.

El indicador al tener definida una frecuencia semestral no informa de avance en el periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	224.23	165.89	104.47	100.66	96.35	60.68

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que al cierre del tercer trimestre enero-septiembre de 2016 se tienen registradas 9 238 Estancias Infantiles, operando en 1 195 municipios en las cuales se atienden a 293 462 niñas y niños, beneficiando a 278 662 hogares. Igualmente se menciona que durante el periodo se llevaron a cabo 629 acciones de capacitación inicial, 503 para Responsables y 126 para Asistentes de las Estancias Infantiles.

El programa cuenta con una población objetivo conformada por 7 200 mujeres y 800 hombres, teniendo al segundo periodo una población atendida de 2 827 mujeres y 249 hombres (misma que no ha variado respecto a la información presentada en el tercer IT).

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

De acuerdo a lo reportado en el informe cualitativo, las actividades de capacitación no son en temáticas de género, por lo que se desconoce de qué manera se incorpora en el programa la Peg.

El programa contó con una reducción presupuestaria de 58.34 mdp y un subejercicio al periodo por 3.81 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable).

Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Mientras que el programa presentaba al primer IT una reducción presupuestaria de 4.5 mdp al mostrar un presupuesto modificado de 14.56 mdp (cuando el presupuesto original era de 19.06 mdp), para el segundo IT el programa dio cuenta de un incremento al contar con un presupuesto de 51.73 mdp (incremento de 171.41 puntos porcentuales o 32.67 mdp), de los cuales programó ejercer en el periodo 42.68 mdp de los cuales sólo ejerció 26.05 incurriendo en un subejercicio por 16.63 mdp.

Por otro lado la situación al tercer informe trimestral es la siguiente: el presupuesto modificado alcanza la cantidad de 101.97 mdp de los cuales programa la ejecución en el periodo de 75.55 sólo llegando a erogar la cantidad de 67.83 mdp consiguiendo así un subejercicio de 7.72 mdp.

Como resultado de lo anterior tenemos que, el presupuesto al tercer it, es 82.91 mdp superior al presupuesto aprobado, lo que se traduce en un incremento en términos relativos del 434.99 por ciento.

Plantea un solo indicador de cobertura para su seguimiento, el cual alcanzó el 85.60 por ciento de avance respecto a la meta del periodo, y un 64.2 por ciento sobre la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	19.06	101.97	75.55	67.83	89.78	66.52

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y de atención especializada.	NHK	Porcentaje	Trimestral	60.00	44.99	38.52	85.60	64.2

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia menciona que durante el tercer trimestre de 2016, se proporcionaron en total 3 024 apoyos a mujeres y 2 480 a hombres. $(3\ 024 / 7\ 850) * 100 = 38.52$ por ciento. En este Indicador únicamente se cuantifica cuántas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las Acciones que Promuevan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

El programa tiene una población objetivo de 4 715 mujeres y 3 135 al mismo tiempo que al periodo informa de una población atendida de 3 024 mujeres y 2 480 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador están alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 82.91mdp y un subejercicio por 7.72 mdp.

Tomando solo en cuenta el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000 y 310

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones contra la obesidad).

Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años de edad en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP Prevención y control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes cuenta con dos UR´s, las cuales para el periodo que se revisa ambas ejecutaron su presupuesto al 100 por ciento de acuerdo a lo programado. Sin embargo el programa da cuenta de un incremento presupuestal de 69.07 mdp.

Son siete los indicadores que dan cuenta del avance del programa, cabe mencionar que sólo 2 han logrado su meta al periodo, sin embargo el que menor avance tiene muestra un 50.50 por ciento de avance respecto a su meta anual (73.50 por ciento respecto su meta al periodo).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	173.17	173.17	173.17	173.17	100.00	100.00
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	165.00	234.07	234.07	234.07	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	000	Porcentaje	Trimestral	90.00	61.70	60.96	98.80	67.73
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con diagnóstico oportuno de diabetes e hipertensión arterial.	000	Porcentaje	Trimestral	40.00	30.00	53.10	177.00	132.75
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con control de obesidad, diabetes e hipertensión arterial.	000	Porcentaje	Trimestral	40.00	27.50	20.20	73.50	50.50
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	62.00	61.00	98.40	67.78
Porcentaje de eventos educativos realizados para la difusión de la cultura alimentaria tradicional correcta	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	50.00	42.00	84.00	52.50
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria	310	Porcentaje	Trimestral	70.00	48.00	54.00	112.50	77.14
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	64.00	56.00	87.50	62.22

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Entre las actividades realizadas que informa la Dirección General de Promoción de la Salud se encuentra que para el acumulado del 3er trimestre de *eventos de cultura alimentaria tradicional* se han realizado 24 180 eventos lo que corresponde a 42 por ciento de avance; mientras que para el acumulado del 3er trimestre del indicador de *porcentaje de eventos realizados para promover actividad física* se realizaron 51 806 eventos, lo que representa un avance del 56 por ciento ; por otro lado para el acumulado del 3er trimestre en eventos de *lactancia materna y alimentación complementaria* se realizaron 39 449 eventos que corresponden a 54 por ciento de

avance y por último para el acumulado del tercer trimestre, se llevaron a cabo 59 864 eventos de *promoción de una alimentación correcta y consumo de agua simple potable*, lo que representa el 61 por ciento de avance.

Por otro lado el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades informa que al tercer trimestre se tiene un acumulado de 26 710 646 detecciones positivas y negativas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias realizadas a hombres y mujeres de 20 años y más de edad, de las cuales 3 366 719 fueron positivas y 23 343 927 negativas. En cuanto a los casos nuevos se reportaron 419 770 casos de diabetes mellitus 1 y 2 e Hipertensión Arterial, además se reportaron 672 437 casos en control de los cuales 499 022 fueron para mujeres y 173 415 para hombres, esto en población de 20 años y más de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El programa ejecutó su presupuesto tal como lo programó, no incurriendo en subejercicio, sin embargo se observa que tuvo un incremento presupuestal de 69.07 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 60 acciones y 104 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas.

El presupuesto modificado total asignado al ramo es de 4 952.87 mdp (tuvo una reducción de 240.37 mdp), de los cuales programó para ejercer en el tercer trimestre 3 837.88 mdp, de los que erogó 3 621.90 mdp, representando un subejercicio al periodo de 215.98 mdp.

11. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina tiene un ligero incremento presupuestal en el tercer trimestre, pasando de un presupuesto de 41.76 mdp a un presupuesto modificado de 42.28 mdp. Cabe mencionar, sin embargo, que el ramo incurrió en total, por sus tres programas en un subejercicio de 0.31 mdp al periodo.

Los tres programas reportados instrumentan tres acciones tipo 1 y cuentan con cuatro indicadores, de los cuales ninguno muestra avance al periodo.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

UR: Dirección General de Recursos Humanos

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (150 Capacitación y sensibilización en Perspectiva de Género para efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado de 0.50 mdp (no muestra avance presupuestal desde el segundo IT).

Por otro lado su único indicador no cuenta avance alguno, pese a que el indicador tiene una frecuencia trimestral y muestra una meta al periodo del 40 por ciento.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	311 Dirección General de Recursos Humanos	1.00	1.00	0.50	0.50	100.00	50.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en perspectiva de género	311	Porcentaje	Trimestral	1 000.00	80.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que durante el tercer trimestre del presente año, se realizaron las pruebas de funcionalidad y compatibilidad con la plataforma *Moodle* de los dos cursos modalidad *E-Learning*, denominados *Nuevas Masculinidades* y *No Violencia contra las Mujeres* mismos que presentaron inestabilidades que aún se siguen solventando a fin de que durante el cuarto trimestre del presente año se lleve a cabo la capacitación de 1 000 elementos navales (300 mujeres y 700 hombres) a través de citada plataforma para la implementación de dichos cursos.

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa no incurrió en subejercicio pero igualmente no muestra avance en su único indicador, pese a que si tenía una meta definida para el periodo (40 por ciento).

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (151 Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) hijos de las madres y padres militares).

Objetivo: Brindar servicios asistencial y educativo a los hijos del personal naval femenino y masculino adscrito a la Segunda Región Naval, Ensenada B.C., y evitar los altos costos de servicios externos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo su desempeño laboral.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Naval y sus menores hijos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR programó la ejecución de 19.81 mdp en el periodo mismos que ejerció al 98.44 por ciento, incurriendo en un subejercicio de 0.31 mdp. De igual manera el programa refleja un incremento presupuestal de 0.52 mdp.

El indicador no muestra avance en el periodo en cuestión, su frecuencia está puntualizada como trimestral pero no tiene definida una meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	311 Dirección General de Recursos Humanos	34.76	35.28	19.81	19.50	98.44	55.27

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil	311	Porcentaje	Trimestral	1.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Recursos humanos informa que Se continúa con la construcción del Centro de Desarrollo Infantil Naval de Cozumel, Quintana Roo. De igual manera informa que se concluyó la construcción de muros de block, así como de colado de castillos y cadenas de cerramiento. Se continúa con aplanado de muros interiores y exteriores. Se efectuó descimbrado de losa. Se inició la excavación con maquinaria en material tipo III (roca) de la cisterna y tanque elevado.

Hallazgos

El programa presenta congruencia en la alineación de su objetivo, acción e indicador.

El programa da cuenta de un incremento presupuestal de 0.52 mdp así como también de un subejercicio de 0.31 mdp.

De acuerdo a los lineamientos del programa, este da respuesta al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 311

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Sensibilizar a militares en activos mujeres y hombres, adscritos a los diversos Mandos Territoriales, Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos del Área Metropolitana, a través de material informativo y de difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal efectivo naval de la Secretaría de Marina (mujeres y hombres), que aún no han sido capacitados en materia de igualdad de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa presenta un 100 por ciento de avance al periodo, en cuanto al presupuesto programado. Por otro lado los indicadores de sus dos indicadores tenemos que uno presenta un avance del 115.90 por ciento y el otro del 150.30 por

ciento respecto a sus metas al periodo, sin embargo ninguno rebasa el tres por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	311 Dirección General de Recursos Humanos	6.00	6.00	5.44	5.44	100.00	90.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de material informativo distribuido al personal naval (mujeres y hombres) relativo a la igualdad de género en la SEMAR.	311	Artículo	Trimestral	44 000.00	90.00	104.32	115.90	0.24
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres) capacitado en materia de igualdad de género.	311	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	80.00	120.22	150.30	2.40

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se distribuyeron en 36 mandos navales y en el área metropolitana a 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales, 29 000 artículos de difusión en materia de igualdad de género (playeras color naranja alusivas a la campaña UNETE día naranja para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, *mause pad*, cilindros para hidratación y estuches de notas relativas a la promoción de la igualdad de género en la SEMAR, tazas, sombrillas, pelotas antiestrés, beneficiando a 5 016 mujeres y 23 984 hombres. También se informa que Se impartieron 38 conferencias en materia de Igualdad de género, con lo que se capacitó a un total de 3 302 elementos (915 mujeres y 2 387 hombres).

El programa muestra una población objetivo conformada por 9 800 mujeres y 39 200 hombres sin hacer mención, en su cuadro concentrador, de la población atendida.

Hallazgos

Se presentan dos indicadores, que en la denominación de los mismos hace referencia a porcentaje, sin embargo la unidad de medida planteada hace pensar que se trata de personas o unidades. Se considera pertinente hacer una revisión de los indicadores del Programa.

El programa no muestra reducción presupuestal así como tampoco incurrió en subejercicio.

Dado que el objetivo de este PP se enmarca dentro de las acciones de incorporación de la Peg en la dependencia, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Son tres los PP en el ramo 13 Marina, los cuales son operados por la Dirección de Recursos Humanos.

Las acciones de los tres programas son del tipo 1 *Que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres* y para darles seguimiento, el programa suma un total de cuatro indicadores, de los cuales dos no presentan avance y sólo uno alcanzó la meta del 100 por ciento en su meta al periodo.

El presupuesto programado para el periodo de este ramo fue de 25.75 mdp de los cuales sólo se erogaron 25.44 mdp generando así un subejercicio por 0.31 mdp.

12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El presupuesto original fue de 660.63 mdp e informa para el primer IT de un modificado de 615.23 mdp, mientras que al segundo IT, se percibió un presupuesto modificado de 501.68 mdp, siendo para el tercer IT su presupuesto modificado igual a 495.61 mdp. El ramo cuenta con siete acciones a realizar y para evaluar el funcionamiento de sus programas se sirve de tres indicadores (uno para cada programa).

1. PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de apoyo al empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (315 Fortalecimiento de orientación jurídica laboral para la igualdad entre hombres y mujeres).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP *Procuración de justicia laboral* informa de un incremento presupuestal de 1.01 mdp así como también de la ejecución de 18.03 de los 18.35 mdp programados, con lo que genera un subejercicio de 0.32 mdp.

En lo concerniente a su único indicador, éste informa de un avance del 123.80 por ciento respecto a su meta al periodo y de un 89.50 por ciento respecto a la meta

anual, sin embargo se sugiere hacer una revisión del indicador ya que no se entiende completamente a que hace referencia el mismo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	27.51	18.35	18.03	98.26	65.54

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.30	89.50	123.80	89.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), justifica la diferencia de avances con respecto a lo programado en que ***“los resultados obtenidos al tercer trimestre de 2016, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.”***

El programa no informa de población objetivo ni de población atendida.

Hallazgos

El programa tuvo un subejercicio, según el tercer IT, por 0.32 mdp. Relacionado con lo anterior, también se observa un incremento presupuestal de 1.01 mdp.

No se percibe de manera clara la forma en que se integra la Peg en el programa.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa informa de un subejercicio al periodo de 0.61mdp así como también de un incremento presupuestal sobre su presupuesto original de 3.08 mdp (en términos relativos un incremento de 14.86 por ciento).

El indicador muestra una cobertura de la meta al periodo del 47.70 por ciento lo cual representa el 28.46 por ciento de la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	20.72	23.80	16.05	15.44	96.20	64.87

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.*

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	410	Personas	Trimestral	310 000.00	185 000.00	88 230.00	47.70	28.46

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que en materia de promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia se realizaron 451 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

La meta acumulada al segundo trimestre es de 1 117 acciones. Con la Promoción de las buenas prácticas laborales, se atendieron a **42 339 personas**. Lo que representa una atención acumulada al segundo trimestre de 79 753 personas, mientras que al tercer trimestre de 2016 se cuenta con 83 centros de trabajo registrados para la obtención del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable. Durante este trimestre se realizaron los talleres para alineación de estándares para continuar con el proceso de realizar la certificación de **900 jornaleras y jornaleros agrícolas**.

De acuerdo al artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 las entidades y dependencias deberán considerar, entre otras cosas:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito

Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;”

Lo anterior se ve vulnerado en varios sentidos al no informar sobre la población objetivo y atendida en general (menos se visualiza desagregada por sexo), por un lado, mientras que por el otro el indicador denominado *Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral* da la impresión de que ni en la evaluación o formulación del indicador se *identifica de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres.*

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que este comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas e igualmente el indicador no está desagregado por sexo.

En cuanto al presupuesto se observa subejercicio de 0.61 mdp y un incremento presupuestal de 3.08 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)
Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social
Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).
Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa presenta en el primer IT una reducción presupuestal equivalente a 48.84 mdp, pero para el segundo IT la reducción alcanzaba los 162.64 mdp, al pasar de un presupuesto original de 613.41 a uno modificado de 450.77 mdp. Lo anterior se agudiza más al informarse en el tercer IT de otro recorte, resultado del cual, se tiene un presupuesto modificado de 444.30 mdp (Al tercer informe trimestral la diferencia entre el presupuesto modificado y el original representa una reducción de 169.11 mdp o en términos relativos del 27.57 por ciento). Por otro lado el programa informa de un subejercicio al periodo de 24.12 mdp.

El indicador muestra una cobertura de la meta al periodo del 141.30 por ciento, con lo que se alcanza un avance anual correspondiente al 123.37 por ciento.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	613.41	444.30	412.40	388.28	94.15	87.39

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral	310	Persona	Trimestral	65.90	57.53	81.30	141.30	123.37

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el anexo cualitativo del IT se menciona puntualmente por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), “la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE), **opera políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo.** Al tercer trimestre de 2016, el SNE, atendió un total de 260 604 buscadores de empleo y logró colocar a 205 375 personas de las cuales el 70.9 por ciento son mujeres”. Lo anterior da la impresión de que no se trata de estrategias diferenciadas para hombres y para mujeres.

El programa no muestra, en el informe, su población objetivo ni su población atendida.

Hallazgos

El indicador planteado en el programa resulta vago en relación con todas las acciones que éste comprende, ya que no permite establecer la población beneficiada por acción, así como los resultados de cada una de ellas y/o visualizar el impacto de cada subprograma.

Da la impresión de que el programa no atiende de forma diferenciada a hombres y mujeres, más aun pudiese ser que el programa esté refrendando estereotipos.

En cuanto al presupuesto, el programa incurrió en un subejercicio al periodo de 24.12 mdp así como también se observa una reducción presupuestal de 169.11 mdp.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14, mismo que cuenta con tres programas informa de incremento presupuestal en dos de ellos, sin embargo la reducción en el tercero, denominado, Programa de Apoyo al Empleo (PAE) con su reducción presupuestal de 169.11 mdp provoca que el ramo en general manifieste una reducción de 165.02 mdp.

Igualmente resulta importante resaltar que de acuerdo al tercer IT los cuadros correspondientes a la población objetivo y la población atendida, para los programas que integran el ramo 14, aparecen en cero.

Suma en total siete acciones del tipo 1, “Para la igualdad entre mujeres y hombres” y tres indicadores, de los cuales dos muestran un avance superior al 100 por ciento, en su meta al periodo, mientras que el otro apenas alcanza un avance del 47.70 por ciento.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 presenta en el Anexo 13 del PEF 2016, cuatro programas, para lo cual reporta un presupuesto original de 3 712.89 mdp y un presupuesto modificado de 3 502.09, lo que en si representa una reducción presupuestal de 210.8 mdp (5.68 puntos porcentuales).

El ramo cuenta con un total de 39 acciones y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 8 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).
Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir mayor información).
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El presupuesto del programa tiene una reducción presupuestal de 0.27 mdp y también informa de un subejercicio al periodo de 0.01 mdp.

El programa cuenta con dos indicadores, de los cuales uno tiene definida una frecuencia anual, razón por la que no muestra avances mientras que el otro cuenta con una frecuencia trimestral, saltando a la vista el hecho de que la meta al periodo es superior a la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.35	2.08	0.02	0.01	50.00	0.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de programas con reglas de operación de la SEDATU que incorporan la perspectiva de género	410	Porcentaje	Anual	6.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones realizadas vs acciones programadas del programa de cultura institucional en la SEDATU	410	Porcentaje	Trimestral	18.00	72.20	55.60	77.00	308.89

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Dirección General de Programación y Presupuesto informa lo siguiente:

- Se hizo revisión a los programas con reglas de operación de la SEDATU a fin de incorporar la perspectiva de género, y se realice la modificación para las Reglas de Operación 2017.
- Se llevaron a cabo dos talleres para el diseño y elaboración de indicadores con perspectiva de género, dirigido a personal de mandos altos y medios así como operativo, 105 asistentes.
- Se le dio atención al Programa de Cultura Institucional en el tema de capacitación mediante módulos los cuales orientaron a impulsar los principios mencionados, mediante la sensibilización de la identificación de los Principios Básicos de género, Corresponsabilidad: Hacia Nuevas expresiones de la masculinidad tradicional, en estos participaron 280 mujeres y 139 hombres, total 419.
- Se aplicó un diagnóstico en el que participaron 902 mujeres y 981 hombres en total 1883.
- Se llevaron a cabo acciones de difusión y capacitación para la sensibilización y fomentar un clima laboral incluyente, mediante un taller de Relaciones de género en el ámbito laboral 26 asistentes.
- Se llevó a cabo un Taller de comunicación social con el fin de coadyuvar a que los contenidos de todos los comunicados, internos y externos, se elaboren y transmitan con lenguaje incluyente mismo que contó con 236 asistentes.
- Igualmente se llevaron a cabo acciones de sensibilización e identificación del hostigamiento y acoso sexual mediante talleres en los que participaron 144 asistentes.
- Mediante boletines informativos se da a conocer modelos de protocolo de atención a personas que sufren o sufrieron acoso y/u hostigamiento sexual.
- Se brinda seguimiento al proceso para la certificación en la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.
- La Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDATU tuvo reuniones con el Comité de ética y de prevención de conflicto de intereses con objeto de revisar el código de conducta

En cuanto al cuadro que informa de la población objetivo y de la población atendida, de acuerdo al tercer IT, aparece totalmente en cero.

Hallazgos

La Unidad Responsable incurrió en un subejercicio por 0.01 mdp y también da cuenta de una reducción presupuestal de 0.27 mdp.

Se sugiere hacer una revisión de los indicadores, ya que uno de ellos tiene una meta al periodo mayor a la que aparece como meta anual, resultando en el hecho de que se haya cubierto en el periodo el 77.0 por ciento de la meta al periodo y el 308.89 por ciento de la meta anual.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa tiene un presupuesto modificado de 1 308.28 mdp, mismo que es 150.29 mdp inferior al presupuesto original (es decir una reducción del 10.30 por ciento). El programa erogó el presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

El programa cuenta con un indicador mismo que muestra un avance del 96.2 por ciento respecto a su meta al periodo y del 87.43 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 458.57	1 308.28	1 196.05	1 196.05	100.00	91.42

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado hasta el trimestre del ejercicio fiscal en curso (PMS)	QCW	Porcentaje	Trimestral	44.00	40.00	38.47	96.2	87.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que desde el 2014, la CONAVI, FONHAPO y SHF diseñaron el esquema denominado Jefas de Familia, dirigido a mujeres trabajadoras que requieren una solución de vivienda. A través de este esquema, las Jefas de Familia podrán acceder a una solución de vivienda a través de las modalidades de Autoproducción de Vivienda en Terreno Propio y de Adquisición de Lote con Servicios más Autoproducción, buscando atender la necesidad de vivienda de mujeres jefas de familia, con ingresos menores o igual a 5 salarios mínimos mensuales. En este esquema, se cuenta con el apoyo de los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS), quienes serán el principal canal a través del cual, las Jefas de familia interesadas en obtener su vivienda puedan ser orientadas, apoyadas y canalizadas para la obtención de su financiamiento, el cual se dará a través de diversas entidades ejecutoras comprometidas con el sector vivienda. Durante el segundo trimestre del 2016, se continua apoyando este esquema Jefas de Familia, aunque por la naturalidad de este, la coordinación interinstitucional se empieza a retomar en los primeros meses del año, esperando su operatividad se establezca y repunte a partir del siguiente trimestre.

El otorgamiento de subsidios está estrechamente ligado a los financiamientos que otorgan las entidades ejecutoras, los cuales son originados bajo criterios de mercado y marcan una ligera tendencia a mayor número de créditos para hombres que para mujeres. Lo anterior, se traduce en un mayor número de subsidios para adquisición de vivienda para hombres que para mujeres, no obstante dicha tendencia se revierte en los subsidios para mejoramiento y autoproducción de vivienda, mismos que están relacionados a productos de microfinanciamiento.

El programa informa de una población objetivo conformada por 1 266 815 mujeres y 1 612 310 hombres así como de una población atendida (desde el segundo IT) de 66 347 mujeres y 84 442 hombres (misma que se reporta igual para el tercer IT), se ve que el programa contempla una mayor población masculina.

Hallazgos

El programa tuvo un recorte presupuestal de 150.29 mdp, no incurre en subejercicio.

Sorprende el hecho de que siendo un programa enfocado a las mujeres, según el indicador, sólo se procure que el 44 por ciento de los subsidios otorgados sean para mujeres.

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, “Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510 y 512

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: 12 acciones tipo 1 (177 Construcción de ciudadanía con enfoque de género, 178 Derechos sociales y habilidades sociales, 179 Conformación de red y contraloría social, 180 Género, salud sexual y reproductiva, 181 Fortalecimiento de valores, 182 Elaboración de proyecto de vida, 183 Comunicación asertiva, 184 Derechos humanos y sociales, 185 Habilidades para la vida, 186 Manejo y resolución de conflictos y 187 Promoción del autocuidado en los jóvenes), 11 acciones tipo 2 (414 Prevención de abuso y maltrato infantil, 415 Prevención de acoso escolar (bullying), 416 Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes, 417 Prevención violencia de género, 418 Prevención de violencia hacia

adultos mayores, 432 Seguridad y defensa personal de las mujeres, 419 Comunicación y relación de pareja, 420 Conmemoraciones alusivas a la no violencia, 421 Derechos humanos y sociales, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y siete acciones tipo 3 (612 Construcción de democracia familiar, 613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 614 Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación, 627 Juventud y sexualidad, 615 Paternidad responsable, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren ubicados en lugares con déficit alto y muy alto de infraestructura básica, complementaria y equipamiento pertenecientes a municipios con grado de marginación, medio, alto y muy alto.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El *Programa de infraestructura* tiene un ajuste presupuestal a la baja por 235.50 que en términos relativos se traduce en una reducción del 22.11 por ciento, igualmente informa de un subejercicio de 105.38 mdp. Con referencia a los tres indicadores esbozados, tenemos que todos tienen un avance al periodo igual o superior al 100 por ciento, mientras que dos de ellos ya presentan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	856.84	670.64	571.41	466.03	81.56	69.49
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	208.17	158.87	154.35	154.35	100.00	97.15

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente infraestructura para el hábitat)	510	Porcentaje	Trimestral	50.00	0.00	137.14	N/A	274.28
Porcentaje de obras y acciones realizadas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres (Vertiente Infraestructura para el Hábitat y Vertiente de Ampliación y/o mejoramiento de la Vivienda)	510	Porcentaje	Trimestral	50.40	34.48	38.88	112.80	77.14
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres (vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	512	Porcentaje	Trimestral	50.00	25.00	85.70	342.80	171.40

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios menciona que en cuanto a la Vertiente Infraestructura para el Hábitat, al tercer trimestre se han realizado 132 obras para movilidad, 435 de centros de desarrollo comunitario, 49 959 cuartos adicionales (cuya titularidad del hogar es una mujer) 6 988 cursos y talleres, entre los que destacan aquellos cuyo objetivo son la promoción de Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de género.

Para prevenir y atender la violencia se aprobaron 878 proyectos con un monto federal de 9 mdp, con lo que se estima beneficiar a 19 329 mujeres y 14 460 hombres, 33 789 personas en total. Se presentaron 722 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de género, con un monto federal de 7.4 mdp, para atender un estimado de 15 257 mujeres y 12 109 hombres, en total 27 366 personas.

En materia de desarrollo de capacidades para el trabajo se presentaron 2 688 proyectos de los cuales 87.8 por ciento serán certificados por las instancias locales competentes. Se destinó un subsidio federal de 103.5 mdp para beneficiar a un estimado de 48 006 mujeres y 20 404 hombres, en total 68,410 personas.

Por su parte la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos informa respecto al *Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres* que la meta del indicador fue superada al tercer

trimestre, dado que se tenía programado un 25 por ciento en la asistencia de las mujeres, y se alcanzó un 85.7 por ciento.

El programa no muestra población objetivo o atendida en el IT que se revisa, el cuadro concentrador se muestra con los cuadros en cero.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa.

El programa informa de una reducción presupuestal por 235.50 mdp y un subejercicio por 105.38 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).

Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa informa de un incremento presupuestal de 175.26 mdp al mismo tiempo que se observa un subejercicio en el periodo de 27.31 mdp.

En cuanto a sus indicadores, se observa que ambos tienen un avance superior al 100 por ciento en cuanto a sus metas al periodo, sin embargo, respecto a la meta anual no alcanzan ni el tres por ciento de la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 186.96	1 362.22	1 056.88	1 029.57	97.42	75.58

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de subsidios otorgados para UBV a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	3 761.00	52.80	77.10	146.00	2.05
Porcentaje de subsidios otorgados en la modalidad de Ampliación y Mejoramiento a mujeres jefas de familia.	QIQ	Porcentaje	Trimestral	54 566.00	50.52	88.93	176.00	0.16

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares reporta que en promedio a lo largo del trimestre se atiende de manera equitativa a mujeres y hombres como beneficiarios del programa en todas sus modalidades. De los 85 601 subsidios (716.96 mdp) en el 3er trimestre del año, se otorgaron 51 429 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 028.17 mdp millones; de estos apoyos, 2 900 subsidios correspondieron al otorgamiento de Unidades Básicas de vivienda o Unidades Básicas de Vivienda Rural por un monto de 191.94 mdp y 48 529 subsidios para ampliaciones y mejoramientos por un monto de 836.23 mdp.

El programa no muestra cuantificación respecto a su población objetivo, sin embargo, menciona una población atendida conformada por 12 523 mujeres y 8 874 hombres la cual ya se presentaba desde el segundo trimestre y no tuvo cambios según lo observado en el tercer IT.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.

E programa informa de un subejercicio de 27.31 mdp así como también de un incremento presupuestal de 175.26 mdp. En lo correspondiente a los indicadores, ambos muestran un avance del 100 por ciento o más en cuanto a su meta al periodo, sin embargo ninguno alcanza el tres por ciento respecto a su meta anual.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta una reducción presupuestal de 210.80 mdp así como también de un subejercicio de 132.70 mdp.

El total de acciones presentadas para los siete PP es de 39 y 8 indicadores mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

- 2 no cuentan con meta al periodo.
- 7 cuentan con avance (uno de los que no tienen meta al periodo muestra avance).
- 6 tienen un avance del 100 por ciento o más en cuanto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales cuenta con cinco programas inscritos en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales son operados por cuatro unidades responsables.

El Ramo cuenta con 14 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, de los cuales sólo nueve muestran avance al periodo y los cinco restantes no cuentan con meta al periodo. A su vez el programa cuenta con cinco acciones tipo 1, una para cada programa que ejecuta el ramo.

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES)
UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
3. PP Programa de empleo temporal (PET)
UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
UR: Comisión Nacional Forestal
5. PP Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg. Para dar cuenta de lo anterior, presenta tres indicadores, mismos que no cuentan con meta al periodo razón por la que no informan avances en el mismo.

En cuanto a su avance presupuestal, se incurrió en un subejercicio de 0.13 mdp así como también se puede percibir una reducción presupuestal de 0.06 mdp (del 9.52 por ciento).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	0.57	0.22	0.09	40.91	15.79

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de igualdad de género.	116	Número de servidoras y servidores públicos.	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en el número de acciones realizadas que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas, respecto a los programados.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia no informa actividades realizadas en el periodo en su lugar aparece una leyenda textual que dice "Sin información".

En el informe no se visualiza la población objetivo ni la población atendida por el programa.

Hallazgos

El programa tiene en el periodo un subejercicio de 0.13 mdp y un recorte presupuestal de 0.06 mdp respecto a su presupuesto original.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).
Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.
Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) tiene en el periodo un subejercicio de 13.56 mdp, contrastando con eso, se observa un incremento presupuestal en el programa por 10.43 mdp, se pasó de un presupuesto original de 81.64 a un presupuesto modificado de 92.07 mdp.

El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales tres tienen un avance superior al cien por ciento mientras que el otro presenta un avance del 86.90 por ciento.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	81.64	92.07	88.83	75.27	84.73	81.75

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	50.00	28.95	29.33	101.30	58.66
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	51.50	47.61	41.38	86.90	80.35
Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	84.00	55.00	55.46	100.80	66.02
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los comités de seguimiento del programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	35.50	18.07	35.00	193.70	98.59

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informa que se tiene un monto total autorizado de 270.50 millones de pesos, de los cuales al mes de Septiembre de 2016, se han ejercido 143.05 millones de pesos, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 28 667 personas, de las cuales 14 621 son mujeres (51 por ciento) y 14 046 son hombres, en 1 085 localidades de 361 municipios en 32 estados de la República Mexicana, cabe mencionar que dicha información proporcionada no coincide con el cuadro presupuestal del informe.

En el informe no se logra visualizar la población objetivo y la población atendida, ambas aparecen en cero, en el cuadro concentrador.

Hallazgos

El PP muestra un subejercicio en el periodo de 13.56 mdp así como un incremento presupuestal por 10.43 mdp. De sus cuatro indicadores tres lograron un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).

Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Este programa informa de un ajuste presupuestal a la baja de 184.45 mdp, de igual manera se observa que el programa programó erogar en el periodo 19.95 mdp no haciendo erogación alguna, se incurrió en un subejercicio de igual magnitud (19.95 mdp).

El PET, cuenta con dos indicadores, de los cuales, ninguno alcanzó cubrir al cien por ciento su meta al periodo, lograron avances del 83.70 y 52.40 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	226.13	41.68	19.95	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres atendidas con proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.00	41.00	83.70	83.67
Jornales pagados a beneficiarias.	413	Jornal	Trimestral	2 836 942.00	1 432 166.00	750 811.00	52.40	31.45

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que durante el tercer trimestre del año se validaron 4 298 proyectos para realizar obras de prevención de incendios, vigilancia comunitaria, de ecoturismo y algunos como huertos, apicultura y fungicultura. De esas obras, casi novecientos proyectos fueron para realizar la construcción de estufas ahorradoras de leña y la focalización de los beneficiarios estuvo en función del padrón de SIFODES entregado por Sedesol.

Igualmente se hace mención de que el direccionar recursos a las personas que se encuentren en situación de pobreza extrema de alimentación, evaluados e identificados a partir de la información socioeconómica integrada al Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), no coadyuva en la integración de las mujeres al programa, debido a que más del 70 por ciento de ese padrón son hombres.

Igualmente este programa no informa, en el cuadro concentrador de la población objetivo y de la población atendida.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa da cuenta de una reducción presupuestal de 184.45 mdp así como también de un subejercicio de 19.95 mdp.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas y/o poseedoras de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Para periodo que se revisa se visualiza un incremento presupuestal de 2.54 mdp mismo que contrasta con el subejercicio en el que incurre la Comisión Nacional Forestal mismo que es de 13.75 mdp.

El programa cuenta con un indicador, mismo que presenta el avance del programa, el cual al tercer IT menciona haber cubierto en un 111.46 por ciento la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	215.04	217.58	215.62	201.87	93.62	92.78

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	22.60	22.00	25.19	114.5	111.46

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informa al tercer trimestre de 2016 que se logró asignar recurso a 2 470 apoyos solicitados por mujeres, lo que representa 25.19 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas de 9 805 apoyos. Cabe recalcar que el total de mujeres (personas físicas) beneficiadas, a través de Reglas de Operación del PRONAFOR, al tercer trimestre son 2 470.

De igual manera se menciona que la dinámica del proceso de recepción y seguimiento de los programas del PRONAFOR, así como sus características y calendarios de trabajo, reflejan los resultados observados en todo el ejercicio fiscal, lo que impide establecer un denominador fijo para el indicador. Es importante señalar que las variaciones del denominador se explica por lo siguiente: durante el proceso de integración y diseño del indicador, tanto el numerador como el denominador son variables que no se conocen (están en función principalmente de la demanda) por lo que se estiman con base al comportamiento histórico y las expectativas de esas variables. Por lo tanto, el valor reportado corresponde al valor observado (real) ya

que no tendría sentido medirlo con relación a los datos estimados. Por tal motivo el valor del denominador planeado es diferente al denominador observado (real).

Igualmente el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida aparece en ceros.

Hallazgos

El programa informa de un incremento presupuestal de 2.54 mdp así como también de un subejercicio al periodo de 13.75 mdp.

El único indicador del programa informa de un avance al periodo del 111.46 por ciento respecto a la meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental.

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Contribuir a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente, así como el crecimiento económico, el ingreso y el autoempleo.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa muestra un incremento presupuestal de 2.97 mdp así como también un subejercicio al periodo de 0.18 mdp.

Respecto a sus indicadores, tenemos que tres de los cuatro cuentan con frecuencia definida como semestral mientras que el otro la fijó como anual, ninguno tiene meta al periodo razón por la cual no informan avance.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	10.66	13.63	13.00	12.82	98.62	94.06

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres rurales y de mujeres de pueblos indígenas que declaran estar satisfechas del beneficio ambiental y social generado con la ejecución de los proyectos productivos apoyados.	116	Porcentaje	Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que participan en la ejecución de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas.	116	Porcentaje	Semestral	79.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de apoyos otorgados a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos productivos con perspectiva de género y atención diferenciada a pueblos y comunidades indígenas para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, respecto a los proyectos recibidos.	116	Porcentaje	Semestral	18.60	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en la ejecución del programa anual de trabajo para el otorgamiento de subsidios a organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones para la sustentabilidad ambiental y la igualdad entre mujeres y hombres.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR no muestra información alguna en cuanto a las acciones realizadas en el periodo, justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas y tampoco en cuanto a las acciones de mejora para el siguiente periodo.

Hallazgos

El programa tiene un incremento presupuestal de 2.97 mdp y un subejercicio al periodo de 0.18 mdp.

El programa presenta alineación con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cinco PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de los mismos, ya que estos pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos. Sin embargo sorprende el hecho de que ninguno de los cinco programas informa de población objetivo y población atendida en el cuadro concentrador.

Los programas que integran el ramo tuvieron, en su conjunto, una reducción presupuestal de 168.57 mdp así como también se incurrió en un subejercicio por 47.57 mdp.

En lo que respecta a sus indicadores el ramo tiene 14, mismos que dan cuenta del desarrollo de las actividades de los programas que conforman el ramo, de los cuales siete no tienen meta al periodo y siete presentan avance, sin embargo, sólo 4 tienen un avance del 100 por ciento o superior en cuanto a su meta al periodo.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2016 se incluyeron en el ramo 17 Procuraduría General de la República (PGR) cinco PP, con ocho UR operándolos.

El presupuesto modificado para estos cinco programas es de 192.49 mdp, mismo que se incrementó respecto al presupuesto original (179.64 mdp) en 12.85 mdp. El ramo cuenta con un total de 22 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, al tercer IT, se observa que 18 presentan avance, nueve tienen un avance del 100 por ciento o más, mientras que uno no presenta avance y tres no tienen meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra),

UR: Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada,

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos,

UR: Dirección General de Servicios Aéreos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales

UR: Dirección General de Formación Profesional

5. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 144

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Dirección General de Laboratorios Criminalísticos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 451 Generar, en la Base de Datos Genético Forense, información periódica y sistemática, desagregada por edad, estado civil y ubicación geográfica respecto a homicidios de mujeres que puedan constituir el delito de feminicidio).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP presenta un incremento presupuestal de 0.83 mdp así como también se observa que ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado.

Respecto a los seis indicadores con los que cuenta el programa, tenemos que se informa que cinco de ellos alcanzaron el 100 por ciento o más de avance al periodo mientras que el otro sólo obtuvo un 25.00 por ciento de avance al periodo, uno de sus indicadores tiene una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	58.03	58.86	33.50	33.50	100.00	56.91
	144 Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	8.50	8.50	0.68	0.68	100.00	8.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense.	144	Porcentaje	Trimestral	73.40	90.00	94.00	104.40	128.70
Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados	144	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	17.20	172.00	172.00
Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las averiguaciones previas en trámite.	601	Porcentaje	Trimestral	30.00	25.10	38.40	153.00	128.00
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	150.00	187.50	150.00
Porcentaje reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	90.00	340.00	377.80	340.00
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.70	16.70	25.00	16.70

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Al tercer IT la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa que:

- En relación al indicador *Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite*, se obtuvo el 38.4 por ciento de efectividad, al despachar

353 expedientes de averiguaciones previas de un total de 920 expedientes en trámite, lo que representa 13.3 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo.

- Respecto al *Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional* realizadas respecto a las programadas, al tercer trimestre de 2016, se informa que la FEVIMTRA realizó 45 actividades, 150 por ciento de las 30 actividades programadas al año dirigidas a personal sustantivo y operadores de justicia con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor desde una perspectiva de género y de derechos humanos.
- En cuanto al *Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial atendidas, respecto a las programadas*, al tercer trimestre de 2016 se obtuvieron los siguientes resultados: se alcanzó el 340 por ciento de avance al atender 68 reuniones respecto de las 20 reuniones programadas para todo el año, las cuales, estuvieron destinadas a apoyar la labor ministerial.
- Respecto al *Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial desarrollados, respecto a los programados*, al tercer semestre del año se alcanzó el 16.7 por ciento de la meta anual, consistente en la creación de la Unidad de Atención Inmediata de la FEVIMTRA para atender los requerimientos del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio.

Por su parte la Dirección General de Laboratorios Criminalísticos informa que:

- Respecto al *Porcentaje de dictámenes emitidos en la especialidad de Genética Forense*, al mes de septiembre se obtuvo el 94 por ciento de avance al emitir 1 650 dictámenes de un total de 1 755 solicitudes periciales recibidas, 4 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo.
- En cuanto al *Porcentaje de perfiles genéticos femeninos no identificados*, para el cierre del tercer trimestre de 2016, se obtuvo un 17.2 por ciento de avance al analizar 308 perfiles genéticos femeninos no identificados de un universo de 1 790 obtenidos, 7.2 puntos porcentuales por encima de lo programado al periodo.
-

En el cuadro concentrador no se informa de la población objetivo así como tampoco de la población atendida.

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

En la ejecución del presupuesto no se observa subejercicio, pero si se visualiza un ligero incremento presupuestal (0.83 mdp).

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400, 414 y 815

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos y Dirección General de Servicios Aéreos

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género) y una acciones del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa está operado por tres Unidades Responsables, de las cuales sólo dos programaron erogación en el periodo mismo que fue ejercido al 100 por ciento. El programa informa de una reducción presupuestal de 12.35 mdp, resultado principalmente de la eliminación del presupuesto correspondiente a la Dirección General de Servicios Aéreos (la que en este tercer IT aparece con un presupuesto modificado de cero).

El programa tiene un total de cuatro indicadores de los cuales uno no muestra avance alguno en el periodo pese a que tiene una meta definida para el mismo, y ninguno

tiene un avance del 100 por ciento o más respecto a la meta al periodo. Uno de sus indicadores tiene una meta al periodo superior a la meta anual del mismo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.46	31.46	23.03	23.03	100.00	73.20
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	22.24	22.37	13.40	13.40	100.00	59.90
	815 Dirección General de Servicios Aéreos	12.48	0.00	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	400	Porcentaje	Trimestral	42.60	45.00	33.80	75.00	79.34
Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016.	414	Porcentaje	Trimestral	46.20	43.50	35.50	81.60	76.84
Porcentaje del personal de la DGSA participante en actividades de capacitación y difusión en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, respecto del total del personal adscrito a la DGSA, en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	45.10	75.20	45.10
Porcentaje de evaluaciones satisfactorias respecto el nivel de comprensión del personal de la DGSA en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación en 2016.	815	Porcentaje	Trimestral	100.00	60.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa respecto al *Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignadas en el periodo 2016, en materia de trata de personas en las que haya víctimas, mujeres y niñas, respecto del total de averiguaciones previas despachadas, al tercer trimestre de 2016*, se consignaron 65 expedientes de averiguaciones

previas, lo que representó el 35.5 por ciento de los 183 expedientes de averiguaciones previas despachados, lo que representó 8 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 43.5 por ciento. De las 65 consignaciones, se involucran a 180 personas consignadas, 36 con detenido (34 hombres y 2 mujeres) así como 144 sin detenido (108 hombres y 36 mujeres).

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada informa sobre el *Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas consignado en materia de delincuencia organizada entre el total de averiguaciones previas despachadas en el periodo 2016*, Al término del tercer trimestre de 2016, se despacharon por consignación 450 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada; lo que representó el 33.8 por ciento de los 1 333 expedientes despachados y 8.3 puntos porcentuales por debajo de la meta programada del 42.1 por ciento.

Por su parte la Dirección General de Servicios Aéreos (misma que aparece sin presupuesto y que no informa erogación alguna) informa en cuanto al *Porcentaje del personal de la DGSA participante en actividades de capacitación y difusión en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación*, al tercer trimestre de 2016, se capacitó a un total de 302 personas (72 mujeres y 230 hombres); lo que representó un avance de 45 por ciento respecto de la meta programada de 669 y un 75 por ciento al periodo de 402 personas programadas a capacitar. Asimismo, en cuanto al *Porcentaje de evaluaciones satisfactorias respecto al nivel de comprensión del personal de la DGSA en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación* se está en espera de los resultados de las evaluaciones por parte de las áreas que impartieron los mismos, por lo que se reportará avance del periodo para el cuarto trimestre del año.

El programa informa de una población atendida de 199 mujeres y 582 hombres.

Hallazgos

El PP no reporta subejercicio, sin embargo da cuenta de una reducción presupuestal 12.35 mdp.

Respecto al avance de sus indicadores, ninguno alcanzó su meta al periodo y uno tiene una meta mayor al periodo que anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia y trata.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR incurrió en el periodo en un subejercicio de 0.02 mdp al igual que se observa que el presupuesto modificado es 0.40 mdp inferior al presupuesto original.

Respecto a los indicadores, de los cuatro con que cuenta el programa, dos rebasaron la meta al periodo mientras que los otros obtuvieron un 60 y 86 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	4.08	3.68	1.40	1.38	98.57	37.50

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	192.50	240.60	192.50
Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	84.00	406.00	483.30	406.00
Porcentaje de materiales de divulgación realizados, respecto a los programados.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	83.30	50.00	60.00	50.00
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA, respecto a los servicios programados a realizar	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	86.80	86.80	86.80

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa:

- Respecto al *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas* que al tercer trimestre se realizaron 77 actividades de capacitación y prevención; 192.5 por ciento de las 40 actividades programadas a realizar en el año.
- Para el *Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas, destinadas a contribuir al desarrollo de acciones para combatir la violencia contra las mujeres y los delitos de trata de personas*, al tercer trimestre del año se realizaron 203 reuniones; 406 por ciento de las 50 reuniones programadas al año.
- En relación al indicador *Porcentaje de materiales de divulgación realizados, respecto a los programados*, al tercer trimestre de 2016 se realizaron 15 materiales de divulgación; 50 por ciento de lo programado en el año.

- Para el indicador *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA respecto a los servicios programados a realizar*, al tercer trimestre de 2016 se otorgaron un total de 10 751 servicios, 86.8 por ciento respecto de los 12 390 servicios programados al periodo.

En el cuadro concentrador de la población objetivo y la población atendida del programa sólo se informa de una población atendida de 28 mujeres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa cuenta con una reducción presupuestal de 0.40 mdp así como también con un subejercicio de 0.02 mdp.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa tuvo un incremento presupuestal de 23.25 mdp al pasar de un presupuesto original de 14.46 mdp a un modificado de 37.71 mdp. El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo.

El programa cuenta con cinco indicadores, mismos que evalúan el desarrollo del programa, de los cuales 2 rebasaron la meta al periodo, dos se ubican arriba del 90 por ciento y por debajo del 100 por ciento mientras que el otro apenas alcanza el

48.80 por ciento de la meta al periodo, cabe mencionar que este último tiene una meta al periodo superior a su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	8.36	27.51	25.42	25.42	100.00	92.40
	133 Dirección General de Formación Profesional	6.10	10.20	2.72	2.72	100.00	26.67

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de servidoras Públicas de la PGR capacitadas en materia de ciencias penales, respecto al total de servidoras públicas inscritas	SKC	Porcentaje	Trimestral	96.40	95.10	92.70	97.50	96.16
Porcentaje de mujeres que cursan estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas	SKC	Porcentaje	Trimestral	50.00	49.90	45.10	90.40	90.20
Porcentaje de cursos impartidos en Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género, respecto al total de cursos realizados	SKC	Porcentaje	Trimestral	15.90	17.20	8.40	48.80	52.83
Porcentaje de personas capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	81.80	61.40	68.40	111.40	83.62
Porcentaje de personas mujeres capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República.	133	Porcentaje	Trimestral	60.00	45.00	72.80	161.80	121.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa que con el presupuesto asignado y las ampliaciones de recursos llevados a cabo durante el presente ejercicio se han alcanzado los resultados siguientes:

- A través del Instituto Nacional de Ciencias Penales se realizaron 19 cursos correspondientes al tema de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 8.4 por ciento respecto de los 225 cursos realizados al periodo.
- En los cursos realizados se tuvo un total de 706 asistentes de los que 388 son mujeres y 318 son hombres.

- Al cierre del tercer trimestre de 2016, de las 1 075 servidoras públicas inscritas para capacitación en materia de ciencias penales, acreditaron 997, lo que representó un 92.7 por ciento.
- Asimismo, en cuanto al Porcentaje de mujeres que cursan los estudios de posgrado en materia de ciencias penales, respecto al total de personas matriculadas, se tienen matriculadas a 187 mujeres, es decir, 45.1 por ciento de las 415 personas matriculadas en estudios de posgrado en los planes de estudios que tiene el Instituto.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional informa que Con el presupuesto asignado, durante el presente ejercicio se han alcanzado los resultados siguientes:

- En cuanto *al Porcentaje de personas capacitadas respecto del total de personas de la Procuraduría General de la República*, a septiembre de 2016, recibieron capacitación 14 043 servidoras y servidores públicas/os (45.78 por ciento mujeres y 54.22 por ciento hombres); lo que significó el 68.4 por ciento del total del personal activo de la Procuraduría General de la República el cual ascendió a 20 532, por lo que se alcanzaron 7 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 61.4 por ciento.
- Asimismo, se realizaron 666 actividades académicas; con las cuales se logró la participación de 6 429 servidoras públicas; lo que significó 72.8 por ciento de las 8 830 mujeres programadas a capacitar al año y 161.8 por ciento de lo programado al periodo de 3 973.
-

El programa cuenta con una población objetivo de 8 401 mujeres y 8 400 hombres e informa de una población atendida de 7 691 mujeres y 9 248 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 23.25 mdp sobre el presupuesto original.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa tuvo en el periodo un subejercicio de 0.29 mdp, no obstante, también informa de un incremento presupuestal de 1.52 mdp.

El programa cuenta con tres indicadores, de los cuales ninguno muestra avance en el periodo dado que tienen definidas metas anuales o semestrales.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	28.39	29.91	19.68	19.39	98.53	64.83

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de un análisis Diagnóstico Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Procuraduría General de la República, durante 2016.	811	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad y no discriminación de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones en materia de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2016, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe que se realiza se observa en la parte correspondiente a las acciones de mejora para el siguiente periodo que *“Existe una importante solicitud de apoyo de la UIG por diversas áreas de la Procuraduría, por lo que se considerará necesaria la ampliación de la estructura, en materia de recursos humanos para responder con mayor eficiencia a estas las solicitudes.”* Resulta preciso mencionar que es muy probablemente la Unidad de Igualdad de Género con mayor presupuesto en toda la administración pública federal.

El programa no muestra, en el cuadro concentrador, claramente su población objetivo dado que esta aparece en cero, sin embargo informa de una población atendida al periodo de 466 mujeres y 441 hombres.

Hallazgos

Se incurrió en un subejercicio de 0.29 mdp al mismo tiempo que se observa que tiene un incremento presupuestal de 1.52 mdp.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Los cinco programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 192.49 mdp, de los cuales

programaron un gasto al periodo de 119.83 mdp y sólo erogaron 119.52 mdp, por lo anterior el ramo presenta un subejercicio de 0.31 mdp.

El total de acciones para este ramo es de ocho y los indicadores suman 22 los cuales informan de un desarrollo de la siguiente manera:

- 18 muestran avance (nueve tienen un avance del 100 por ciento o superior).
- 3 no tienen meta al periodo.
- 1 no informa de avance.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de seis Unidades Responsables. El ramo cuenta con cuatro acciones a realizar (una por cada programa) y para evaluar la implementación de las mismas se sirve de un total de nueve indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Oficialía Mayor,
UR: Dirección General de Recurso Humanos y Materiales,
UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.

3. PP Coordinación de la política energética en electricidad

UR: Subsecretaría de Electricidad

4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Este PP ejecutó al 100 por ciento 0.10 mdp que programó erogar al periodo, ejecutando así la totalidad del presupuesto destinado al programa, logrando al mismo tiempo un avance, en ambos indicadores del 217.90 por ciento en su meta al periodo y de 146 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.40	29.20	217.90	146.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la CNSNS capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	13.40	29.20	217.90	146.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe cualitativo refiere que:

- Cinco personas de la institución asistieron al curso *género Energía y Desarrollo* que organizó la Secretaría de Energía;
- Una servidora pública asistió al *Curso Taller sobre implementación de la Norma Mexicana MNX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación* organizado por CONAPRED;

- Tres personas asistieron al curso *Plan de Acción para la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación*, el cual estuvo constituido en tres temas: 1.- El ABC de los Derechos Humanos no Discriminación y Perspectiva de género, en específico se habló de: Discriminación conceptos básicos, igualdad de género y discriminación, lenguaje incluyente, accesible y no sexista, violencia laboral y derechos humanos. 2.- Introducción a la NMX-R-025-SCFI2015, 3.- Planes de acción para la igualdad laboral y no discriminación;
- La CNSNS organizó una acción de capacitación (capaciteatro) *Entre el Cielo y el Infierno*, el cual en su línea temática trató sobre estereotipos y roles de género, igualdad de oportunidad para hombres y mujeres, diferentes formas de violencia, prevención de la discriminación desde la vida diaria e información sobre Instituciones de apoyo en México sobre la materia, participaron 20 hombres y 32 mujeres;
- Se publicó en los tableros de cada piso del edificio de la CNSNS carteles diferentes del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA) sobre mensajes de prevención.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

El programa erogó su presupuesto, tal como lo programó.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 400, 410 y 413

Nombre de la UR: Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción, del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. En cuanto a sus indicadores, dos de ellos no informan dado que tienen definida una frecuencia trimestral, los otros dos indicadores dan cuenta de un avance, respecto a su meta al periodo del 77 y 180 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	400 Oficialía Mayor	1.81	0.64	0.24	0.24	100.00	37.50
	410 Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	0.67	0.60	0.04	0.04	100.00	6.67
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	1.53	1.51	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la investigación para la agenda sobre la inclusión del tema energético en la lucha de las mujeres por la igualdad.	400	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitados en materia de igualdad de género y no discriminación.	410	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	7.70	77.00	77.00
Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER capacitadas en materia de Género y Energía.	410	Porcentaje	Trimestral	2.00	2.00	3.60	180.00	180.00
Porcentaje de avance en la investigación de estadísticas e indicadores de género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Oficialía Mayor informa en el tercer IT que en el segundo trimestre del año, se integró la carpeta correspondiente al proceso de contratación, la cual se encontraba en la Dirección de Adquisiciones para el trámite correspondiente, sin embargo, previo al inicio de la licitación correspondiente, se revaloró la viabilidad del proyecto con base en las reglas de austeridad, determinándose que no era conveniente su realización, ya que implicaba la impresión de una agenda que recogiera la información derivada de la investigación. Por lo antes expuesto el proyecto ha sido sustituido por la realización del Tercer encuentro de género *Cambiando la Cultura en el Sector Energía* el cual será realizado en el último trimestre del año.

Por su parte la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria, y Programas Transversales informa que se concluyó la contratación del proyecto con la adjudicación al Programa Universitario de Estrategias de la Sustentabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. El proyecto se encuentra en desarrollo, contando ya con el primer entregable del mismo, el cual consiste en el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.

A su vez la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales informa que al tercer trimestre se han impartido los siguientes cursos en materia de igualdad entre mujeres y hombres: Derechos humanos, igualdad y no discriminación, Violencias de género y violencia laboral, Corresponsabilidad y masculinidades, Comunicación incluyente, Derechos humanos, igualdad y no discriminación y género, Energía y Desarrollo.

El programa muestra una población objetivo de 550 mujeres y 546 hombres, al mismo tiempo que informa de una población atendida conformada por 74 mujeres y 33 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

Se cuenta con un indicador denominado *Porcentaje de hombres y mujeres que trabajan en la SENER, capacitadas en materia de Género y Energía*, mismo que tiene como meta anual que el 2 por ciento del personal cubra con esa condición al finalizar el año. Creo que es preciso hacer revisión de los indicadores, ya que pareciera baja la meta considerando que no es el primer año que se realizan actividades en ese sentido en la SENER.

No se ha incurrido en subejercicio sin embargo se observa una reducción presupuestal del orden de los 1.26 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP no programó erogación presupuestal alguna, y dado que su indicador tiene definida una frecuencia semestral no informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	3.99	3.99	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de difusión la energía como derecho humano, con enfoque de género.	300	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que se elaboraron términos de referencia del proyecto, los cuales fueron consensados con diversas áreas de la Secretaría y con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se estableció tanto el objetivo general como los específicos. Actualmente se encuentra en fase de la definición de viabilidad tanto presupuestal como normativa, es decir el proyecto se encuentra en etapa de planeación.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y 498 hombres, sin llegar a informar avance alguno en cuanto a su población atendida.

Hallazgos

No se programó erogación alguna, y el indicador dado que tiene definida frecuencia semestral tampoco informa de avance en el periodo.

De ser el caso el programa quedará alineado a Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).
Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR no programó gasto al tercer trimestre de 2016, así como tampoco programó avance alguno en ninguno de los dos indicadores con que cuenta el programa (sin embargo en el informe anterior se anticipaba cierto avance).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.15	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de hombres capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	65.00	30.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa con base al estudio de mercado realizado, se están considerando la impartición de los cursos en materia de Lenguaje Incluyente y No Sexista, Acoso y Hostigamiento Sexual, Respeto a los Derechos Humanos, entre otros, para el cuarto trimestre de 2016.

El programa informa de una población objetivo conformada por 49 mujeres y 80 hombres así como también de una población atendida de dos mujeres y dos hombres (lo anterior lo informa desde el segundo IT y no se modificó para efectos de este tercer informe).

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito del mismo, ni a la acción referida.

No se visualiza avance ni en indicadores ni en erogación del presupuesto.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan cuatro acciones, de las cuales las cuatro están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 9 indicadores y un presupuesto modificado de 6.99 mdp, mismo que es 1.26 mdp inferior al presupuesto original del ramo.

Para el tercer IT del 2016, el ramo programó y ejecutó al 100 por ciento la erogación de 0.38 mdp.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 39 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.47 mdp mismos que programó erogar en el tercer trimestre incurriendo en un subejercicio por 0.01 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP informa al periodo de la erogación de 0.46 de los 0.47 mdp programados para el trimestre en cuestión (un subejercicio de 0.01 mdp). El programa cuenta sólo con un indicador, mismo que tiene definida una frecuencia semestral, el cual no muestra avance en este periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.47	0.47	0.46	97.87	97.87

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	78.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que para el tercer trimestre del 2016, se programó el pago de la ayuda económica correspondiente al segundo semestre del año, para 37 viudas, a la fecha han cobrado 38 beneficiarias, y se está en espera de que la viuda que reside en San Luis Potosí efectúe su cobro. No se ha podido establecer contacto con ella o sus familiares.

Hallazgos

El programa cuenta con una población objetivo de 39 mujeres e informa de una población atendida de 37 mujeres (2 ya fallecieron).

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

Los programas del ramo 20 que se presentan en el Anexo 13 del PEF 2016 son seis y para llevar a cabo las acciones de los mismos se cuenta con un presupuesto modificado de 6 496.01 mdp (194.24 mdp inferior al presupuesto originalmente aprobado para el ramo).

El ramo cuenta con un total de 16 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al tercer IT, 13 informan de avance, seis de un avance del 100 por ciento o superior y sólo tres no cuentan con meta al periodo.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de fomento a la economía social
UR: Dirección General de Opciones Productivas
UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de coinversión social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto nacional de desarrollo social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales
6. PP Seguro de vida para jefas de familia
UR: Secretaría de Desarrollo Social Humano

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.
Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR reporta un incremento presupuestal de 9.25 mdp así como también da cuenta de un subejercicio al periodo de 3.13 mdp. El programa cuenta con un indicador, el cual derivado de que tiene definida la frecuencia de forma trimestral al periodo no informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	256.07	265.32	169.65	166.52	98.16	62.76

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Líneas de acción cumplidas del Programa de Desarrollo de capacidades Institucionales para incorporar la perspectiva de género (PDCIIPG)	VUY	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informa que **“los avances correspondientes al tercer trimestre se verán reflejados en el apartado correspondiente al cuarto trimestre, lo anterior debido a la naturaleza de nuestras convocatorias cuya frecuencia de medición de**

nuestros indicadores es semestral.” Derivado de lo anterior es que surge la duda, qué sentido tiene el informar de manera trimestral si se pueden fijar indicadores de manera semestral y/o anual con lo cual se exime la responsabilidad de informar trimestralmente.

Puede considerarse que los indicadores se formulan con el firme objetivo de apoyar la rendición de cuentas y no el objetivo de obstaculizarla.

El programa no muestra población objetivo (los cuadros aparecen en cero) pero informa de una población atendida de 878 mujeres y 938 hombres.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio al periodo de 3.13 mdp así como también informa de un incremento presupuestal de 9.25 mdp respecto al presupuesto original.

Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa cuenta con dos Unidades Responsables las cuales programaron erogaciones en el periodo, no obstante, una ejecutó lo programado al 100 por ciento mientras que la otra no hizo erogación alguna, incurriendo en un subejercicio de 32.96 mdp. Por otro lado el programa muestra una reducción presupuestal de 202.30 mdp.

Este PP cuenta con dos indicadores, mismos que cuentan con un avance de 99.1 y 67.2 por ciento respecto a su meta al periodo respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	210 Dirección General de Opciones Productivas	160.04	66.79	32.96	0.00	0.00	0.00
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	875.71	766.66	714.61	714.61	100.00	93.21

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	48.80	35.70	35.39	99.1	72.52
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	60.00	26.85	18.05	67.2	30.08

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Hallazgos

La Dirección General de Opciones Productivas informa que al tercer trimestre de 2016, se otorgaron 538 proyectos productivos a grupos sociales conformados por sólo mujeres (2 232 beneficiarias), lo que representa el 50.7 por ciento del total de proyectos otorgados (1 060) entre enero y septiembre. Asimismo, de los 1 060

proyectos productivos apoyados al tercer trimestre, el 77.7 por ciento de los beneficiarios son mujeres (3 430 mujeres).

El programa no muestra su población objetivo (aparece en ceros) sin embargo informa de una población atendida conformada por 9 224 mujeres y 2 177 hombres.

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas.

El programa tuvo un subejercicio al periodo de 32.96 mdp así como también se observa, en el mismo, una reducción presupuestal de 202.30 mdp.

De acuerdo a lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (412 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la violencia de género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

En el periodo que se revisa, se observa que el Programa de Coinversión Social incurrió en un subejercicio por 0.28 mdp, observándose también que el programa cuenta con un incremento presupuestal de 0.45 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores, de los cuales uno tiene frecuencia semestral, razón por la que no informa avance en el periodo, los otros tres informan de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	155.54	77.58	62.27	62.25	99.97	80.24
	UR's de la 121 a la 152	0.00	78.41	62.61	62.35	99.58	79.52

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres.	D00	Porcentaje	Trimestral	30.00	25.00	25.00	100.00	83.33
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género.	D00	Porcentaje	Trimestral	17.00	12.00	12.00	100.00	70.59
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.	D00	Porcentaje	Trimestral	8.00	6.00	6.00	100.00	75.00
Porcentaje de Actores Sociales Apoyados que atienden a las acciones que se asignaron al Programa de Coinversión Social en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	D00	Porcentaje	Semestral	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que al corte del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, el PCS apoyó 179 proyectos en las temáticas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención y atención de la violencia de género y prevención y atención de la discriminación por género, con estos proyectos se benefician a 141 465 personas (76 368 mujeres y 65 097 hombres).

Igualmente se informa que se capacitó y sensibilizó a 4 706 personas (3 121 mujeres y 1 585 hombres), mediante 22 cursos y talleres, en total participaron 1 018 OSC, y se llevaron a cabo actividades de sensibilización mediante un foro sobre la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, en el cual asistieron 14 Organizaciones de la Sociedad Civil, 329 personas (202 son mujeres y 127 son hombres).

El programa informó al segundo haber cubierto al cien por ciento su población objetivo al expresar que atendió, al periodo, una población de 76 368 mujeres y 65 097 hombres. Sin embargo para este tercer informe trimestral se observa una población objetivo y atendida (mismas que se corresponden exactamente) conformadas por 118 935 mujeres y 92 785 hombres.

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa incurrió en un subejercicio por 0.28 mdp, así como también se observa que tuvo un incremento presupuestal de 0.45 mdp.

Tres de sus cuatro indicadores presentan un avance al periodo superior al 100 por ciento, mientras que el otro no informa dado que tiene frecuencia semestral.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades

Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PAIMEF informa de un subejercicio en el periodo que se revisa de 0.49 mdp, ya que sólo erogó el 99.83 por ciento de lo programado (288.00 mdp).

El programa tiene dos indicadores, de los cuales, sólo el que tiene frecuencia trimestral informa de avance al periodo, menciona que logró un 111.1 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	303.09	298.42	288.49	288.00	99.83	96.51

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja beneficiadas por los servicios de atención especializada en las Unidades apoyadas por el PAIMEF	D00	Porcentaje	Trimestral	0.60	0.36	0.40	111.1	66.67
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Se informa que el Indesol elaboró un sistema para el registro de acciones que las IMEF están realizando, con dicha información se identificaron los principales servicios/

productos que éstas generan para la institucionalización y prevención de la violencia contra las mujeres, con base en ello se diseñaron los cuestionarios que se aplicarán durante las visitas de seguimiento físico y operativo.

De igual manera se menciona que durante el tercer trimestre se elaboró el documento metodológico del seguimiento físico y operativo del PAIMEF, 2016, mismo que se realizó con base en la Guía metodológica de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Sedesol.

Así mismo se informa que para celebrar los 10 años del PAIMEF, se llevó a cabo el *Foro Sociedad y Gobierno: Empoderamiento de las Mujeres para la Prevención y Atención de la Violencia*, durante los días 8 y 9 de agosto. En este evento cada una de las IMEF presentó videos conmemorativos, instalaron stands e hicieron presentaciones relativas a su experiencia en la institucionalización, prevención y atención de la violencia contra las mujeres. También se contó con la participación de INMUJERES, CONAVIM, FEVIMTRA y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como académico/as para redefinir la población potencial, objetivo y árbol de problemas.

El programa muestra una población objetivo de 2.61 millones de mujeres y una población atendida, al tercer trimestre de 322 543 mujeres.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

El programa cuenta en este tercer IT con un subejercicio de 0.49 mdp, mientras que su único indicador con meta al periodo informa de un avance superior al 100 por ciento. Igualmente el programa tiene una reducción presupuestal de 4.67 mdp.

De acuerdo a la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras* presentó un subejercicio de 50.63 mdp. El programa tiene cinco indicadores de los cuales 2 dan cuenta de un avance superior al 100 por ciento en su meta al periodo mientras que los restantes tres informan de un avance superior al 90 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	838.04	519.53	168.07	146.46	87.14	28.19
	UR's de la 121 a la 152	3 087.56	3 406.02	2 408.67	2 379.65	98.80	69.87

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	91.70	91.70	91.70
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.30	92.30	92.30
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.23	98.20	98.23
Número de niñas(os) con alguna discapacidad que se atienden en las Estancias Infantiles.	211	niño y niña	Trimestral	5 500.00	5 300.00	5 354.00	101.00	97.35
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena.	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	5 937.00	6 984.00	117.60	116.40

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el apartado cualitativo del informe se menciona que durante el tercer trimestre de 2016, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Sedesol, concluyó el proceso de elaboración de la FMyE2015-2016 del Programa de Estancias Infantiles (PEI). Entre los resultados de la citada ficha elaborada para el PEI, se destaca lo siguiente: *Tiene un buen desempeño, que se traduce en resultados satisfactorios en los niveles de Fin y Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados*. Se sometió a evaluaciones internas y externas de manera recurrente, cuyos resultados se han utilizado para la toma de decisiones. Realiza ejercicios de monitoreo representativos a nivel nacional sobre la percepción de las personas Beneficiarias en diversos temas. Cuenta con información sistematizada a través del Sistema de Gestión de las Estancias Infantiles (SGEI). Tiene procesos bien definidos, adecuados y consolidados.

El Programa cuenta con acciones de mejora continua que permiten garantizar que las condiciones de seguridad de las Estancias Infantiles afiliadas sean las necesarias para asegurar la integridad física de las(os) niñas(os) que asisten. En este sentido, al tercer trimestre de 2016, personal de la Sedesol ha realizado 27 209 visitas de supervisión en todo el país, en sus diferentes tipos. Además, personal del SNDIF, realizó 37 883 visitas de supervisión a las Estancias Infantiles afiliadas al Programa en el periodo de enero a septiembre de 2016.

El programa muestra en ceros su población objetivo pero informa, desde el segundo IT, de una población atendida conformada por 277 123 mujeres y 5 716 hombres misma que no se ve modificada para este tercer IT.

Hallazgos

Se reitera la opinión de que aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con estas. Es decir tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se incurrió en un subejercicio de 50.63 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S241 Seguro de vida para jefas de familia.

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

Nombre del PP: Seguro de vida para jefas de familia.

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (184 Derechos humanos y sociales).

Objetivo: Contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres jefas de familia y sus hijas e hijos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa contaba con un presupuesto de 1 017.28 mdp, mismo que fue programado para ser erogado en su totalidad en el primer trimestre, cuestión que se realizó al 100 por ciento no dando lugar a que se suscitara un subejercicio. El programa cuenta con dos indicadores, de los cuales uno tiene un avance del 98.20 y el otro de 86.00 por ciento, respecto a sus metas al periodo, cabe mencionar que este último tiene una meta al periodo superior que su meta anual (por dos puntos porcentuales).

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S241 Seguro de vida para jefas de familia	215 Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	1 014.20	1 017.28	1 017.28	1 017.28	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Proporción de pre-registros entregados en función de la población de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad	215	Porcentaje	Trimestral	100.00	98.00	96.24	98.20	96.24
Cambio porcentual en el número de hijas e hijos de jefas de familia fallecidas, incorporados en el programa	215	Porcentaje	Trimestral	49.00	51.00	43.87	86.00	89.53

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe se menciona que los pre registros de jefas de familia de las 32 coordinaciones en las Delegaciones Federales de la Sedesol registraron al mes de junio un avance de 99.8 por ciento de la meta, al registrarse el 96 por ciento de la población objetivo de jefas de familia en situación de pobreza o vulnerabilidad. En el caso de los beneficiarios, los trabajos en coordinación con Prospera Programa de Inclusión Social, la Secretaría de Salud y los registros civiles estatales, para intercambiar las bases de datos que identifiquen a mujeres fallecidas para registrarlas, conforme a los lineamientos de las Reglas de Operación, están permitiendo superar los beneficiarios registrados en el mismo periodo de 2015.

En el cuadro concentrador del programa no se visualiza la información correspondiente a la población objetivo y a la población atendida, ambas aparecen en cero.

Hallazgos

No se encontraron acciones de fomento al auto cuidado de las mujeres jefas de familia, asimismo no se visibiliza mediante un indicador, de qué manera se perciben los beneficios del programa por parte de las usuarias.

Ya que el objetivo del programa es fomentar la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad, es necesario crear un indicador que mida en qué grado el programa, disminuye la vulnerabilidad de la población atendida.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 6 496.01 mdp, de los cuales programó como gasto en el tercer periodo de 2016, 4 924.61 mdp, propiciando un subejercicio de 87.49 mdp. Cabe precisar que dados los ajustes presupuestales realizados a los programas del ramo, este último cuenta con una reducción presupuestal de 194.24 mdp.

19. Ramo 21 Turismo

En el ramo 21 se encuentra registrado en el Anexo 13 del PEF 2016, sólo un programa presupuestario con sólo una UR y una acción.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 247 Promover la aplicación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los mecanismos que orienten hacia la igualdad entre los mismos).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

La UR informa que programó erogar en el periodo 6.26 mdp de los cuales sólo ejerció 0.98 mdp propiciando un subejercicio de 5.28 mdp.

En lo que respecta a los indicadores, sólo tres, los que tienen frecuencia trimestral informan de avance al periodo, uno informa haber alcanzado un desarrollo del 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los otros dos informan de un 50 y un 42.90 por ciento respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	9.57	9.57	6.26	0.98	15.65	10.24

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Mujeres emprendedoras satisfechas con la capacitación en temas de empoderamiento en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de la SECTUR capacitados en temas de género y derechos humanos en 2016	600	Porcentaje	Trimestral	70.00	40.00	40.00	100.00	57.14
Porcentaje de proyectos productivos turísticos apoyados con perspectiva de género	600	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Acuerdos Cumplidos de los Comités para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo	600	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cumplimiento en la implementación del Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	70.00	30.00	42.90	33.33
Porcentaje de Cumplimiento en la implementación del Programa Integral Turismo Libre de Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	60.00	30.00	50	33.33

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el informe cualitativo se menciona que en el 3er trimestre de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Iniciaron los cursos de capacitación presencial para las y los servidores públicos de la Secretaría de Turismo.
- Se llevaron a cabo los cursos para prevenir y atender al hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral para la Corporación Ángeles Verdes y para los integrantes del Comité para la prevención y atención del hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral.
- Se realizaron las gestiones administrativas para el curso en línea.
- Se adjudicó y dieron inicio las actividades del proyecto denominado: *Estrategia Integral de Prevención a la Trata de personas en el Sector de los Viajes y el Turismo*, que incluye acciones de sensibilización, capacitación, y difusión, dirigidas a los diversos actores y usuarios del sector de los viajes y el turismo.
- Sesionaron los Comités de Igualdad de género y el de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral así como sus subcomisiones y mesas de trabajo, cumpliéndose los acuerdos derivados de las sesiones anteriores.
- Adicionalmente iniciaron las acciones para certificar a la Secretaría de Turismo en la Norma de Igualdad Laboral y no discriminación NMXR025SPFI2015.

El programa muestra una población objetivo de 3 060 mujeres y 2 040 hombres mostrando una población atendida (al tercer IT) de 163 mujeres y 161 hombres.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no muestra reducción presupuestal pero si un subejercicio al periodo de 5.28 mdp.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales para su operación tienen destinado un presupuesto original y modificado de 14.76 mdp. El programa se instrumenta con cinco acciones las cuales serán evaluadas con siete indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

Este programa ejecutó el presupuesto programado para el periodo al 100 por ciento.

El programa cuenta con un indicador, el cual muestra un avance del 80.00 por ciento respecto a la meta al periodo y 60.00 por ciento respecto a la meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7.00	7.00	0.03	0.03	100.00	0.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de avance de las etapas del Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación política de las mujeres	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	60.00	80.00	60.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable informa que se concluyó con la segunda etapa, la cual consiste en la Recepción de trabajos y dictaminación de proyectos ganadores; en dicha etapa se registraron los proyectos con un número de folio conforme se fueron recibiendo, y posteriormente, se revisó toda la documentación para verificar el cumplimiento de requisitos solicitados para participar. A partir de esa revisión exhaustiva a cargo del personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación

Ciudadana, se detectó que de los noventa proyectos recibidos, treinta no cumplieron con los requisitos para participar, por lo que solamente se dictaminaron 60 proyectos los cuales se asignaron aleatoriamente a los integrantes del Comité Dictaminador.

Se inició con la tercera etapa que consiste en la firma de convenios, gestión de pagos y capacitación a OSC ganadoras; los convenios están en proceso de firma y revisión, para que una vez firmados se gestione el pago correspondiente, asimismo se está preparando el taller de capacitación.

El programa informa en ceros su población objetivo mientras que precisa que su población atendida se comprende de 77 mujeres y un hombre (tal como ya se informaba en el IT anterior).

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:101

Nombre de la UR: Presidencia del Consejo General

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa R008 *Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico*, programó erogar en el periodo 1.56 mdp de los cuales sólo ejecutó 0.24 mdp (presenta un subejercicio de 1.32 mdp). De igual manera se puede observar que ninguno de sus cuatro indicadores tiene meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	4.03	4.03	1.56	0.24	15.38	5.96

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal actualizado en temas de igualdad de género en el ámbito electoral, en específico paridad, combate a la violencia política contra las mujeres y voto incluyente	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de investigaciones realizadas	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance de la reestructuración y actualización del Protocolo	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en la generación de una investigación empírica aplicada sobre la participación política de las mujeres en México	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el apartado cualitativo no aparece información sobre el programa.

El programa informa de una población objetivo de 17 188 mujeres y cero hombres, y al tercer IT informa de una población atendida de 99 mujeres y 62 hombres (tal como ya lo había informado en el segundo IT).

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio de 1.32 mdp y ninguno de sus indicadores tiene meta al periodo (todos tienen frecuencia Anual).

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo al planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (108 Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa reporta no haber programado erogación alguna para el periodo, de la misma manera se visualiza que los dos indicadores con los que cuenta el programa tienen una frecuencia anual y por lo tanto no informan avance al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	3.73	3.73	0.00	0.00	NA	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entregables realizados que componen el Proyecto Acciones para la Igualdad desde la Fiscalización	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades realizadas del proyecto Clima Organizacional en condiciones de Igualdad	120	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa las siguientes actividades realizadas.

- El 29 de agosto y el 30 de septiembre se capacitó a 8 mujeres integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Hidalgo y a 3 mujeres del Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo del Estado de Oaxaca sobre la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo.
- El 3 de septiembre se impartió la conferencia *Mujeres y Liderazgo Político con Perspectiva de género* en Chiapas para Organismo Nacional de Mujeres Priistas, asistiendo un total de 86 mujeres y 3 hombres. En este contexto, los partidos políticos nacionales y locales, presentaron sus Programas Anuales de Trabajo, ante la autoridad fiscalizadora, en cumplimiento con los artículos 163 y 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización. Se recibieron 893 escritos presentados por los Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos nacionales, sus Comités Directivos Estatales y de los partidos políticos locales, mediante los cuales dan aviso a la autoridad respecto de la realización de sus actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres programadas en su Programa Anual de Trabajo, en cumplimiento con el artículo 166 del Reglamento de Fiscalización.

El programa muestra una población objetivo conformada por 232 mujeres y 243 hombres mientras que su población atendida aparece en ceros.

Hallazgos

El PP no programó erogación alguna al periodo así como tampoco muestran sus indicadores avance al periodo dado que tienen definida una frecuencia como anual.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la Ipeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, mismos que suman un presupuesto modificado de 32.62 mdp (presupuesto 0.60 mdp superior al original) del que programaron según el tercer IT erogaciones por 24.81 mdp logrando erogar efectivamente sólo la cantidad de 17.13 mdp.

El programa cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

- 1. PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**

UR. Cuarta Visitaduría General

- 2. PP Actividades de apoyo administrativo**

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa dispuso erogar en el tercer trimestre la cantidad de 21.12 mdp de los cuales sólo ejecutó 14.98 logrando un subejercicio de 6.14 mdp.

En cuanto a su indicador de gestión, tiene una meta de frecuencia anual la cual no tiene meta al periodo y no presenta avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	27.20	27.67	21.12	14.98	70.93	54.14

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable informa haber realizado en el periodo de enero a septiembre de 2016 las siguientes actividades: * Se realizaron 56 servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. De estos: 7 se impartieron en modalidad de curso y abordaron temas sobre sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres; y derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género; Derechos Humanos e Igualdad de género: Construcción y Evolución de los Derechos. 21 fueron en modalidad de conferencia y versaron sobre violencia contra las mujeres; y feminicidio, derechos sexuales y reproductivos, el género como factor de desigualdad en el envejecimiento de las mujeres y de igualdad entre mujeres y hombres; Conciliación de la vida familiar y la vida laboral; 27 fueron en modalidad de taller y tocaron temas como violencia de género, relaciones humanas y género, hostigamiento y acoso sexuales y masculinidades; se realizó 1 Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las mujeres: Avances, retos en políticas públicas con perspectiva de género y mecanismos para su evaluación. El total de personas capacitadas de enero a septiembre de 2016 fue de 2 882 de las cuales 1 967 fueron mujeres y 915 hombres.

El programa no muestra población alguna (se visualiza en ceros) sin embargo informa de una población atendida de 1 967 mujeres y 915 hombres.

Hallazgos

No existe indicador para medir el alcance de las acciones de seguimiento a la política nacional de género.

El programa tuvo un subejercicio al periodo por 6.14 mdp y su indicador no cuenta con meta al periodo.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa planteó ejecutar del presupuesto, de acuerdo al tercer IT, de 3.69 mdp de los cuales sólo utilizó 2.15 mdp propiciando un subejercicio de 1.54 mdp.

Los tres indicadores que dan cuenta del avance del programa informan de un avance en su meta anual igual o superior al 100 por ciento, es decir, se pudiese entender que el programa, al periodo, ya cumplió con su cometido.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	4.82	4.95	3.69	2.15	58.27	43.43

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y erradicar la discriminación y violencia.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y no discriminación.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	89.33	114.00	127.60	114.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En el apartado cualitativo se informa que la Unidad de Igualdad de Género (UIG) está creada, cuenta con espacio físico y recursos humanos, materiales y financieros para su operación.

Igualmente se informa que:

- El plan de trabajo 2016 se está implementando. La perspectiva de género, el lenguaje incluyente y no sexista, el derecho a la igualdad y no discriminación y la inclusión, son los temas centrales sobre los cuales se han realizado diversas acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión.
- Al 30 de septiembre se han capacitado 224 personas mediante los cursos *Transversalización de la perspectiva de género, Elementos Básicos de género y Derecho a la Igualdad y No Discriminación desde un Enfoque de género*.
- Otras 35 personas fueron capacitadas sobre *Empoderamiento de las Mujeres*, 23 sobre *Discriminación laboral hacia la mujer en la Ciudad de México. Despido por embarazo* y 15 sobre *Diagnósticos de género*.
- Mediante los correos electrónicos de todo el personal que labora en la CNDH y la página de intranet, se han difundido infografías para visibilizar derechos de las mujeres y derechos humanos con perspectiva de género. Las 22 infografías difundidas a la fecha del reporte han sumado 7 mil visitas por parte del personal de la CNDH.

El programa precisa una población objetivo conformada por 139 mujeres y 162 hombres y una población atendida, al tercer it, de 104 mujeres y 120 hombres.

Hallazgos

El programa muestra un subejercicio en el periodo de 1.54 mdp mientras que todos sus indicadores ya han logrado el 100 por ciento o más de su meta anual.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta también con un solo PP, el cual tenía para su operación 90 mdp, de acuerdo al presupuesto original, sin embargo éste fue reducido, informándose en el tercer IT que el programa tiene un presupuesto modificado de 66.49 mdp (es decir se le redujo el presupuesto en 23.51 mdp). El ramo propone instrumentar dos acciones y para evaluar la ejecución de las mismas se sirve de cuatro indicadores.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres solteras y mujeres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa informa de una reducción presupuestal de 23.51 mdp quedando en un presupuesto modificado de 66.49 mdp, mismos que erogó al 100 por ciento acorde a lo programado

El programa cuenta con cuatro indicadores de los cuales sólo uno tiene meta al periodo (los demás tienen definida una frecuencia anual), el cual no presenta avance alguno a la fecha.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	66.49	66.49	66.49	100.00	100.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
JF Tasa de variación anual del porcentaje de solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, con respecto a las solicitudes presentadas	90X	Tasa de variación	Anual	0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
JF Porcentaje de mujeres apoyadas en el año con respecto a las mujeres que cumplieron los requisitos de solicitud	90X	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A
MI Tasa anual de incorporación de Organismos Operadores al programa	90X	Tasa de variación	Anual	0.10	N/A	N/A	N/A	N/A
MI Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a becarias CONACYT de origen indígena en el año con respecto a las solicitudes que cumplieron los requisitos de la convocatoria	90X	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	0.00	0	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable informa que para mejores resultados en el siguiente periodo se estableció un módulo de evaluación básico en línea para transferir las evaluaciones realizadas en físico y que los Convenios de asignación de recursos para este año se realizarán en físico, en papel con firma autógrafa.

De acuerdo al tercer IT podemos decir que tanto la población objetivo como la población atendida del programa es reportada en ceros.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo programado, sin embargo informa de un reducción de 23.51 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al tercer IT (167.30 mdp). El programa se conforma de tres acciones tipo uno y cuenta con cinco indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) y 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH)).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo el cual fue de 108.79 mdp.

El programa cuenta con cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento en su meta al periodo y un 75 por ciento en su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	167.30	167.30	108.79	108.79	100.00	65.03

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género publicados en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de indicadores estratégicos de ocupación y empleo, publicados de manera trimestral	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje en la publicación trimestral de la ENOE.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la ENIGH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00
Porcentaje de informes a detalle de las actividades 1/ programadas para el levantamiento de la EDIREH por trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	75.00	75.00	100.00	75.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Las actividades reportadas al tercer trimestre en cuanto a la ENDIREH: Durante el tercer trimestre se llevó a cabo el diseño y preparación de la estrategia de capacitación, se concluyó el diseño y elaboración de materiales de apoyo para la capacitación y de apoyo para la entrevista, así mismo se llevó a cabo del 29 de agosto al 10 de septiembre la Capacitación Nacional de la ENDIREH 2016, se llevó a cabo la selección de los conglomerados necesarios para completar una muestra de 142 245 viviendas a nivel nacional y se dio seguimiento al avance del levantamiento y de la calidad de la información levantada.

En lo que corresponde a la ENIGH se menciona que durante el tercer trimestre de 2016, se llevaron a cabo diversas actividades: Se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2014 y anteriores, se terminó de realizar la capacitación en oficinas centrales, se supervisó la capacitación en algunas oficinas estatales, se dio seguimiento a la capacitación estatal, se empezó a levantar la información a partir del 11 de Agosto y se dio seguimiento al levantamiento de la información.

En lo que corresponde a la ENOE se informa que se actualizaron en agosto de 2016 una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al segundo trimestre de 2016, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector; así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada en el segundo trimestre del 2016.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento en la meta al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2016, el ramo cuenta con un presupuesto total modificado de 0.14 mdp. El programa cuenta con seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y tres tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, mismos que no informan de avance al periodo

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Secretaría Ejecutiva

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR: Secretaría Ejecutiva

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa presupuestal programó erogar 0.01 mdp mismos que no erogó generando un subejercicio por la misma cantidad.

De los tres indicadores que dan cuenta del avance del programa dos cuentan con meta al periodo, pero ninguna muestra avance, uno tiene frecuencia anual, razón por la que se prevé que no informe avances en los tres primeros IT.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género	300	Porcentaje	Trimestral	80.00	40.00	0.00	0.00	0.00
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Pro igualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Secretaría Ejecutiva, al menos de acuerdo al tercer IT, no informa de actividades realizadas en el periodo.

El programa tiene una población objetivo integrada por 143 mujeres y 202 hombres mientras que al tercer IT trimestral su población atendida sigue apareciendo en cero.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

No se logra entender en la denominación de los programas la forma de medición de los mismos, resultan algo ambiguos.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos
Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía
Clave de la UR:300

Nombre de la UR: Secretaría Ejecutiva
Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa presupuestal programó erogar 0.01 mdp mismos que no erogó generando un subejercicio por la misma cantidad.

De los tres indicadores que dan cuenta del avance del programa dos cuentan con frecuencia definida de forma anual, razón por la que no informan de avances al periodo, otro tiene frecuencia trimestral y meta al periodo sin embargo no muestra avance alguno.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	300 Secretaría Ejecutiva	0.07	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.	300	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV.	300	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Secretaría Ejecutiva informa que se formalizó la adquisición de los materiales para difusión del programa, los cuales serán entregados en el cuarto trimestre a los servidores públicos.

El programa tiene una población objetivo integrada por 143 mujeres y 202 hombres mientras que al tercer IT trimestral su población atendida sigue apareciendo en cero.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí, no siendo igual con la denominación del programa.

El programa tiene un subejercicio de 0.01 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 del PEF 2016, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 190.83 mdp es decir tuvo una reducción de 275.27 mdp, de los cuales programó ejercer en el tercer it 1 079.09 erogando únicamente la cantidad de 1 067.39 mdp, el ramo incurrió en un subejercicio de 11.70 mdp al periodo.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 11 acciones (diez acciones tipo 1 y una acción tipo 2), y 15 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de los mismos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres
3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
UR: Instituto Nacional de las Mujeres
6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
7. PP Programa de Derechos Indígenas
UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (299 Programa Permanente de capacitación para la igualdad de género).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y Funcionarios Públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP *Atención a Víctimas* presenta un ejercicio del 100 por ciento respecto de su presupuesto programado para el periodo que se revisa, 2.58 mdp mismo que representa un 34.77 por ciento de su presupuesto total. Los dos indicadores que tiene no presentan avance alguno pese a que informan tener meta al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.42	7.42	2.58	2.58	100.00	34.77

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal de la CEAV capacitado en PG, DDHH y enfoque diferencial y especializado para la atención a personas en situación de víctimas que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	80.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que al corte del 30 de septiembre están en proceso las siguientes cuatro investigaciones:

1. Investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores.
2. Investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas migrantes.
3. Investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas.
4. Investigación sobre el estado que guarda la cultura institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en materia de igualdad, no discriminación y espacios libres de violencia sexual

El programa muestra una población objetivo conformada por 93 mujeres y 74 hombres mientras que su población atendida se observa en ceros al periodo que se revisa.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se incurre en subejercicio y no se informa de avance en los indicadores del programa.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).

Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa Actividades de Apoyo Administrativo es operado el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene al periodo un subejercicio de 0.5 mdp, resultado de haber erogado exclusivamente 7.10 de los 7.60 mdp programados. Por otra parte el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.35	10.75	7.60	7.10	93.42	66.05

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

El Instituto presenta en el segundo IT exactamente lo mismo que informó en el primer IT, lo cual lo vuelve a plasmar en el tercer IT, menciona que “**se cumplieron con las obligaciones de pago para contar con los servicios de energía eléctrica, agua y telefonía, además cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y servicios de mantenimiento para el óptimo funcionamiento de las instalaciones institucionales.**”

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tienen inmersa la perspectiva de género.

El programa tiene un subejercicio de 0.50 mdp y no cuenta con indicadores que evalúen el desempeño del programa. De igual manera no se visualiza la población objetivo ni la población atendida.

Dado que las actividades reconocidas en las dos UR que informan, son de capacitación en género a las y los funcionarios públicos, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* no informa de un subejercicio al periodo.

Este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.10	7.17	4.60	4.60	100.00	64.16

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
EL PROGRAMA NO CUENTA CON UN INDICADOR								

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR reporta haber realizado algunas auditorias, hacer seguimiento de observaciones, así como también revisar quejas, denuncias, responsabilidades, inconformidades y sanciones a proveedores. Siendo todas actividades propias de un Órgano interno de control.

Hallazgos

Se percibe la realización de procesos administrativos relacionados pero no se visualiza como se integra de manera general la perspectiva de género en dichas acciones llevadas a cabo.

Asimismo el PP no presenta indicadores que den cuenta del número de acciones realizadas y el resultado de las mismas. En el periodo no se incurrió propiamente en un subejercicio.

De acuerdo a las acciones relatadas en el informe cualitativo del primer IT de 2016, este programa se inserta en el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y una acción tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciben como pares.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa erogó 293.38 mdp de los 304.05 mdp programados para el periodo, incurriendo en un subejercicio por 10.67 mdp. Igualmente se observa que el programa tuvo una reducción presupuestal de 89.41 mdp, lo que en términos relativos equivale a una reducción del 19.15 por ciento respecto a su presupuesto original.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales cuatro no tienen meta al periodo, tienen definida una frecuencia semestral por la cual no informan, respecto a los restantes tres indicadores uno informa de un avance respecto a su meta al periodo del 100 por ciento mientras que los otros dos informan de avances del 70.70 y 25.80 respectivamente.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	466.80	377.39	304.05	293.38	96.49	77.74

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	57.37	14.77	25.80	14.77
Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	62.50	44.20	70.70	44.20
Porcentaje de convenios de colaboración entre el INMUJERES y otras dependencias y entidades para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados	HHG	Porcentaje	Anual	83.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes de rendición de cuentas del Inmujeres emitidos	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	85.70	85.70	100.00	85.70
Porcentaje de informes de avances del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género del SNEG	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de entidades federativas que adoptan medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	HHG	Porcentaje	Semestral	9.30	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Las actividades reportadas al periodo se resumen en:

- Se presentó un total de 12 informes. 1) Informe de Resultados del Inmujeres y de la APF, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015 y remitido a la Comisión de Igualdad de género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2015, en coordinación con la SHCP. 2) Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2015 sobre el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas P010 *Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*; y S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género*. 3) Informe Anual de Autoevaluación del Inmujeres enero-diciembre de 2015;
- De enero a septiembre se ha capacitado en la modalidad presencial, un total de 591 personas de las cuales 458 (77.49 por ciento) son mujeres y 133 (22.5 por ciento) son hombres.
- Entre julio y septiembre se impartieron tres cursos de sensibilización en distintos temas y un taller denominado *Formación de capacitadoras y*

capacitadores en DICONSA en el que se reforzaron conocimientos básicos de género y aspectos metodológicos y didácticos para multiplicar cursos en género en dicha dependencia. Producto de estas actividades se capacitaron 138 personas (93 mujeres y 45 hombres).

- En los cursos de capacitación para la alineación de estándares de competencia se realizaron cinco cursos (cuatro para el Estándar de Competencia EC0497 y uno para el EC0308), mediante los cuales se alineó un total de 103 servidoras y servidores públicos (85 mujeres y 18 hombres).

Hallazgos

El programa presenta subejercicio de 10.67 mdp y una reducción presupuestal al periodo de 89.41 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas. Tampoco informa de población objetivo o población atendida en el cuadro concentrador.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El PP S010 *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* presenta al tercer IT de 2016 haber subejercido 0.52 mdp. El programa muestra una reducción presupuestal de 9.55 mdp.

El programa cuenta con tres indicadores, de los cuales uno informa haber alcanzado el 89.40 por ciento de su meta al periodo, por otro lado, los restantes dos indicadores tienen frecuencia definida de manera semestral razón por la que no informan de avances al periodo.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	323.86	314.31	311.72	311.20	99.83	99.01

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM en las entidades federativas	HHG	Porcentaje	Semestral	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/ Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto	HHG	Porcentaje	Trimestral	21.40	21.40	19.14	89.40	89.44
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la instalación de CDM	HHG	Porcentaje	Semestral	9.20	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La Unidad Responsable menciona que el indicador denominado Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto no presenta cambios de lo reportado en el segundo trimestre periodo en el que se reportó la entrega de recurso a 310 IMM en 30 entidades federativas.

Hallazgos

El programa tiene un subejercicio en el periodo de 0.52 mdp y una reducción presupuestal de 9.55 mdp.

Los indicadores que se reportan son de gestión, por tanto no se puede determinar con claridad la cobertura y resultados del PP. Tampoco se informa de manera desagregada la población objetivo y atendida.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Dos acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras y 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa erogó al 100 por ciento su presupuesto programado, sin embargo se puede observar que el programa tiene un recorte presupuestal de 171.78 mdp lo que equivale a una reducción del 30.99 por ciento respecto a su presupuesto original.

El programa informa dos indicadores, los cuales tienen avances respecto a su meta al periodo de 80.60 y 92.40 por ciento respectivamente. Cabe mencionar que uno de los indicadores contempla una mayor meta al periodo que su meta anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa Para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	554.30	382.52	380.36	380.36	100.00	99.44

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	94.38	76.03	80.60	76.03
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	77.00	77.08	71.21	92.40	92.48

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

La UR informa que al tercer trimestre de 2016, se apoyaron 2 527 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 14 116 mujeres, de 611 municipios de 29 entidades federativas; asimismo, se informa que en la modalidad de Proyectos Productivos Comunitarios, se apoyaron 4 228 proyectos en beneficio de 30 466 productores indígenas (15 143 mujeres y 15 323 hombres), de 667 municipios ubicados en 28 estados de la república. Considerando los 171 proyectos autorizados en la vertiente Turismo de Naturaleza se han beneficiado a 31 714 mujeres indígenas al cierre del trimestre.

En lo que respecta a Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, en 28 entidades de la República se realizaron acciones de capacitación y asistencia a grupos de trabajo, sociedades y empresas indígenas, a quienes se les ha hecho entrega de los apoyos en especie a través de convenios con instituciones académicas o de investigación. De los 9 234 beneficiarios capacitados, 6 411 son mujeres.

Se llevó a cabo la capacitación denominada *Women´s Forum México* (Intercambio de Experiencias), en la que participaron 5 empresarias indígenas de 4 estados de la República: Hidalgo, Querétaro, Tabasco y Yucatán y que tiene como objetivo darle voz a la mujer.

El programa contempla una población objetivo de 119 306 mujeres y 70 453 hombres informando de una población atendida al periodo de 34 758 mujeres y 22 307 hombres.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

No presenta indicadores de gestión y resultados por lo que no será posible determinar si la gestión de la UR y los proyectos implementados fueron concluidos en tiempo y forma. El programa tuvo un recorte presupuestal del 30.99 por ciento de su presupuesto original (171.78 mdp).

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Tercer IT de 2016

El programa cuenta con un presupuesto modificado de 91.27 mdp, es decir 4 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales se programó la erogación de 68.18 mdp incurriendo en un subejercicio de 0.01 mdp.

En cuanto al indicador que determina la cobertura que el PP tiene, se encuentra sin avance dado que la frecuencia de medida de estos es anual.

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	95.27	91.27	68.18	68.17	99.99	74.69

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus Derechos a la Igualdad de Género debido a la Intervención del Programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Entre lo que informan en el anexo cualitativo sobresale lo siguiente:

- Publicación de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas, Apertura de las tres convocatorias del Tipo de Apoyo, recepción y dictaminación de 520 proyectos, Publicación de resultados; suscripción de convenios y transferencia de recursos a 24 proyectos de continuidad de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena (CAMI); 5 proyectos de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena de Apertura; 53 proyectos de la Modalidad Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural; y 87 proyectos de la Modalidad Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de Mujeres Indígenas;

- Se realizó el Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas desarrollado por la UNAM y otras instancias.
- Se dio inicio con el proceso de seguimiento al desarrollo de los proyectos autorizados.

El programa contempla una población objetivo e 80 000 mujeres y 20 000 hombres no informando de su población atendida al periodo.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

Los indicadores planteados son de cobertura por lo que no se podrá visibilizar la eficiencia en las gestiones realizadas por la UR y la operación de los proyectos por parte de los actores sociales y gobiernos municipales, así como la eficacia de los proyectos.

El programa tiene en el periodo un subejercicio por 0.01 mdp y un recorte presupuestal de 4 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al tercer IT de 2016.

Sin embargo ambos presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 90 a más del 100 por ciento, siempre y cuando la frecuencia del indicador esté

definida como trimestral, llegando en la mayoría de los indicadores a cumplir ya con la meta anual.

1. PP Prevención y control de enfermedades
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
2. PP Servicios de guardería
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
3. Atención a la salud
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	NA	NA

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	109.00	114.70	114.70
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	29.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	9.50	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Número de niñas/os que reciben el servicio de guardería por entidad federativa y localidad	GYR	Porcentaje	Trimestral	85.40	83.39	79.61	95.50	93.22
Cobertura de la demanda del servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.00	22.41	22.76	101.60	98.96
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guardería por sexo y entidad federativa	GYR	Persona con derecho al servicio por sexo	Trimestral	190 000.00	180 313.00	173 216.00	96.10	91.17

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Oportunidad de Inicio de la Vigilancia Prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	57.30	95.50	95.50
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Proporción	Trimestral	7.00	7.00	7.20	102.90	102.86

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Segundo Trimestre

27. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un total modificado de 206.30 mdp, ambos programaron para el tercer trimestre un gasto de 154.47 mdp mismo que erogaron al 100 por ciento.

1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E044 Atención a la Salud	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	190.80	185.37	137.87	137.87	100.00	74.38
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21.37	20.93	16.60	16.60	100.00	79.31

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Son 15 los indicadores para ambos programas, el *Programa de Atención a la Salud* da atención a mujeres derechohabientes embarazadas, mientras que el programa de *Equidad de Género* tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, dos no cuentan con meta al periodo mientras que los otros ocho si presentan avance, de los ocho que presentan avance siete informan de un avance igual o superior al 100 por ciento en su meta al periodo mientras que el otro logró un avance del 85.2 por ciento.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a una vida libre de violencia de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	80.80	112.20	80.80
Porcentaje de acciones de difusión e información realizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	72.00	104.80	145.60	104.80
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	21.50	23.66	110.10	88.28
Porcentaje de campañas de difusión con perspectiva de género.	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.00	66.66	66.67	100.00	2 222.33
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.77	77.78	100.00	77.78
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia proporcionados a Enlaces de Equidad.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	77.77	77.78	100.00	77.78
Porcentaje de campañas de difusión sobre no discriminación y violencia de género realizadas	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	66.66	100.00	150.00	100.00

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Consulta	Trimestral	3.60	2.7	2.3	85.2	63.89

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

28. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 10 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total modificado de 5.52 mdp, ambos programaron un gasto de 4.15 mdp y erogaron 1.3 mdp, lo que representa un subejercicio de 2.85 mdp al periodo.

1. PP Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos

UR: Comisión Federal de Electricidad)

2. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad)
3. PP: Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
4. PP. Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
5. PP. Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
6. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
7. PP: Actividades de apoyo administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad)
8. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad)
9. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad)
10. PP: Planeación y dirección de los procesos productivos
UR: Comisión Federal de Electricidad)

Avance presupuestal al Tercer IT 2016

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E555 Operación Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.38	0.22	57.89	44.00
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.37	0.30	81.08	60.00
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.37	0.03	8.11	6.00
E567 Operación y mantenimiento a las líneas de transmisión, subestaciones de transformación y red fibra óptica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.20	0.20	0.15	0.09	60.00	45.00
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	0.75	0.03	4.00	3.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.38	0.26	68.42	52.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.80	0.80	0.60	0.33	55.00	41.25
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.02	0.02	0.02	0.02	100.00	100.00
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV Comisión Federal de Electricidad	1.00	1.00	0.75	0.00	0.00	0.00
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	TVV Comisión Federal de Electricidad	0.50	0.50	0.38	0.02	5.26	4.00

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los diez programas de la Comisión Federal de Electricidad son treinta, 16 tienen una avance igual o superior al 100 por ciento, cuatro no muestran avance y 10 no tienen meta al periodo.

Avance de indicadores al Tercer IT 2016

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Realizar campañas de información sobre temas de igualdad y erradicación de violencia y discriminación	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Contar con un informe que permita conocer el estado de las acciones desarrolladas que promuevan la igualdad y la erradicación de la violencia y discriminación por género	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	4.00	4.00	100.00	40.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	3.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores	Unidades Responsables	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta Anual	Meta al periodo	Realizado al Periodo	% Avance al Periodo	% Avance Anual
Porcentaje de personal que participa en actividades de capacitación o sensibilización	TVV	Porcentaje	Trimestral	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
Porcentaje de actividades de difusión realizadas	TVV	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	33.33
Informe de avance sobre acciones desarrolladas	TVV	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Consideraciones finales y conclusiones

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2016 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el presente documento se analizó el tercer informe trimestral de 2016, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto y la información reportada por las dependencias a cargo.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 104 Programas Presupuestarios, adscritos a 28 ramos. Los 28 conjuntan un total de 104 PP, de los cuales 89 se operan con presupuesto etiquetado y 15 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Resulta importante mencionar que de acuerdo al PEF 2015, el ramo 07 Defensa Nacional cuenta con únicamente un programa denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, pero para este tercer IT se visualiza en un concentrado de información presupuestal que se suscita un reajuste, a ese programa se le hace un recorte por 73.76 mdp mismos que se integran en un programa denominado *Otros proyectos de infraestructura social*, del cual no se tiene mayor información, ni cualitativa, es decir sólo esa mención se hace del programa en el informe. Derivado de ese ajuste, pudiese mencionarse que son 105 los programas que integran el anexo para este periodo, pero como se mencionó, no se informa de manera puntual sobre dicho programa.

2. Población a la que se orienta

La población a la que se orientan los PP, según el sexo y de acuerdo a lo reportado por las UR muestra que son 73 programas los que dan atención a hombres y mujeres; 23 PP dan atención sólo a mujeres; 4 orientan sus acciones a las organizaciones de la sociedad civil como intermediarias; 2 a las IMEF y 2 de los programas no proporcionan la información suficiente para poder deducir a quien se orientan. Resulta preciso decir, que es un aproximado, debido a que como resultado de las fusiones generadas por el esfuerzo de aplicar en la Administración Pública Federal, la técnica presupuestal denominada, Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo toda una reestructuración programática, se fusionaron programas, se eliminaron otros, se

crearon otros, acciones que desarrollaban algunos programas eliminados se conservaron, se generaron otras acciones, dando como resultado que haya programas que no se puedan clasificar como exclusivos para las mujeres, debido a que como programa también atiende a hombres, siendo que hay acciones en dichos programas que si resultan ser exclusivas para las mujeres.

**Cuadro 1.- Población por sexo a la que se orientan los PP
del Anexo 13 del PEF 2016**

Mujeres	Mujeres y Hombres	OSC	IMEF	Sin inf.
23	73	4	2	2
22.12%	70.19%	3.85%	1.92%	1.92%

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Primer Trimestre

Se observa que solamente 22.12 por ciento de los PP reportan a las mujeres como población a la que se orientan (lo cual no es ni una tercera parte del total de los programas), es decir 23 PP, mientras que 73 PP señalan que se destinan tanto a mujeres como a hombres, representando aproximadamente 70.19 por ciento del total. Cabe indicar que de estos 73 programas la mayoría se orienta a personal con cargos públicos que reciben la capacitación en género para operar los programas.

3. Indicadores

Los indicadores son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP. En ese sentido, constituyen una herramienta útil para identificar los objetivos e impactos buscados por los programas. Son instrumentos que permiten la verificación de los procesos de gestión o bien de los resultados, diseñados para contar con un estándar con el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, generando productos y alcanzando objetivos concretos (Mondragón, 2002).

El tercer informe trimestral de 2016 permite identificar, en la mayoría de los casos, cuales son los indicadores de los PP, especificando la unidad de medida referente, así como la frecuencia de medición de cada indicador (anual, semestral, trimestral, etcétera), además de establecer la meta anual y los avances registrados al período.

En el periodo que se revisa, se reportaron 349 indicadores, de los cuales el 60.17 por ciento presenta avance al periodo, y también de los 349 el 40.11 por ciento cumplieron con las metas programadas alcanzando 100 o más del 100 por ciento de avance, mientras por otro lado el 8.31 por ciento de los indicadores no presentan avance alguno al periodo, por otro lado son el 31.81 por ciento de los indicadores los que no cuentan con meta al periodo (es decir 111 indicadores).

Cuadro 2. Porcentaje de cumplimiento de los PP con respecto a los indicadores presentados

Total de indicadores	Sin meta al periodo N/A	Con avance	Sin avance	100 % o más
349	111	210	29	140
	31.81	60.17	8.31	40.11

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".* Primer Trimestre

Es importante resaltar que dos PP continúan sin presentar indicadores en el informe del tercer trimestre, dichos programas son los denominados, *M001 Actividades de Apoyo Administrativo* y el *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno*, ambos se encuentran en el Ramo 47 (de reciente creación) Entidades no Sectorizadas y ambos tienen como Unidad Responsable al Instituto Nacional de las Mujeres.

Igualmente sobresale el hecho de que cuatro indicadores informan no tener meta al periodo al mismo tiempo que presentan avance en el periodo, cuestión que no es muy observable en los informes.

Pese a los avances alcanzados, resulta necesario continuar afinando los instrumentos de medición de las políticas públicas de Igualdad del PEF 2016. Muestra de lo anterior, es que los indicadores reportados para dar seguimiento a los programas, en su mayoría son considerados de cobertura y gestión, son pocos los que cuentan con indicadores de resultado y mucho menos PP que incluyen de impacto.

Lo anterior no permite tener en muchos de los casos una visión clara de la población atendida, de la claridad y calidad con que son operados los PP y de los resultados e impactos de los mismos de manera integral.

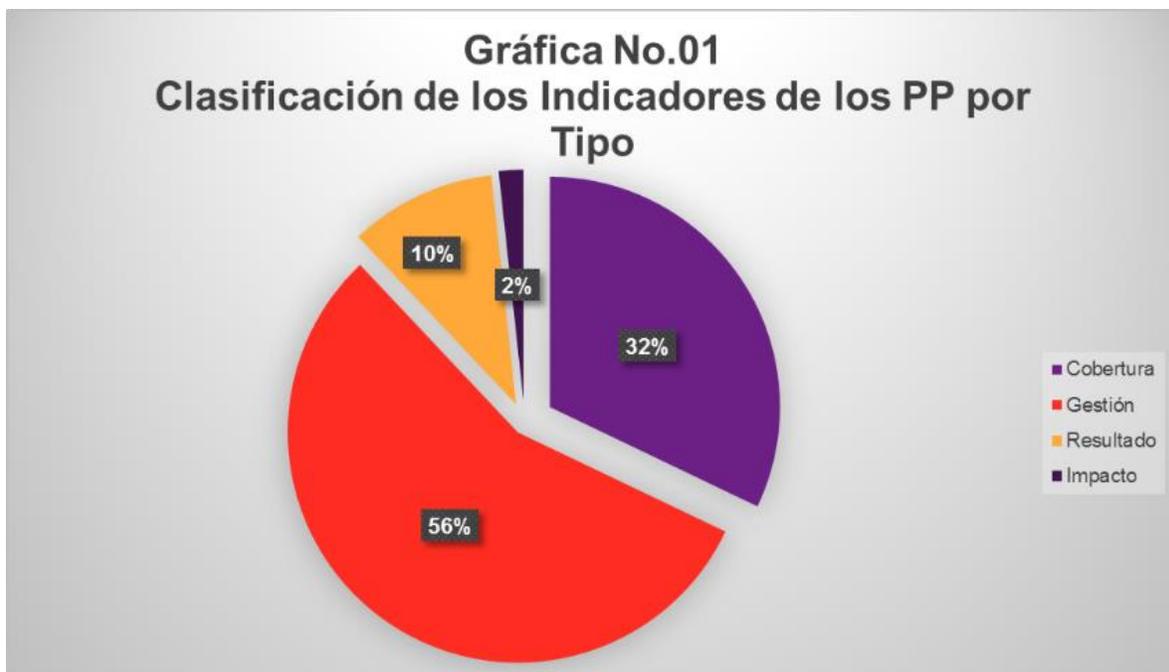
Igualmente resulta importante mencionar que la información presentada, con motivo de los indicadores, de manera desagregada y la información concentrada sobre el avance de los indicadores muestra diferencias considerables, es decir no coinciden las cifras de indicadores con avance, sin avance y sin meta al periodo así como tampoco la información de aquellos que rebasaron la meta del 100 por ciento. Consideramos sumamente importante hacer una revisión de los indicadores, pudimos percatarnos de que hay indicadores que manifiestan haber logrado la meta anual sin lograr la meta al periodo, cuestión que pareciera un sinsentido y que implica problemas a la hora de contabilizarlo en si cumplió o no con la meta.

Al respecto se lograron identificar, debido a la inadecuada redacción que estos indicadores presentan, 349 de los siguientes tipos:

Cuadro 3. Clasificación de los indicadores de los PP por tipo.

Cobertura	Gestión	Resultado	Impacto
112	195	36	6

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre



Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXI. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre

4. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Tercer IT de 2016, se comenta que son 25 ramos, mismos que cuentan con 89⁹ PP en el Anexo 13 de PEF 2016 con GEMIG, estos 89 programas, que suman un total de 23 350.68¹⁰ mdp en el presupuesto modificado, programaron un gasto al periodo 17 830.17 mdp, de los cuales ejercieron 17 157.29 mdp, lo que representó un avance de 96.23 por ciento al periodo (un avance del 73.48 por ciento respecto al presupuesto anual modificado), detectándose un subejercicio total de 672.88 mdp.

⁹ Son 104 programas presupuestales en total, sin embargo 15 de ellos son ejecutados con recursos propios quedando 89 programas presupuestales a los que se les da un seguimiento más puntual.

¹⁰ No se incluyen 73.76 mdp a cargo del programa Otros proyectos de infraestructura social a cargo del Ramo 07 Defensa Nacional dado que no se encontraron en el informe.

Cuadro 4.- Total de ejercicio del gasto al Tercer IT de 2016 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
							%	%	Millones de pesos (mdp)
1	1	2	18.00	18.00	13.50	3.00	22.22	16.67	10.50
4	6	8	261.56	202.45	91.12	91.12	100.00	45.01	0.00
5	3	3	17.00	17.77	15.55	1.99	12.80	11.20	13.56
6	1	1	4.00	3.00	0.38	0.38	100.00	12.67	0.00
7	1	4	108.01	34.23	20.66	20.66	100.00	60.36	0.00
8	3	5	1 814.74	1 233.82	1 099.93	1 051.18	95.57	85.20	48.75
9	1	1	6.28	5.41	2.45	2.42	98.78	44.73	0.03
10	3	3	880.77	679.34	193.36	193.36	100.00	28.46	0.00
11	8	13	3 987.13	3 620.61	2 434.12	2 369.50	97.35	65.44	64.62
12	14	18	5 193.24	4 952.87	3 837.88	3 621.90	94.37	73.13	215.98
13	3	1	41.76	42.28	25.75	25.44	98.80	60.17	0.31
14	3	3	660.63	495.61	446.80	421.75	94.39	85.10	25.05
15	4	5	3 712.89	3 502.09	2 978.71	2 846.01	95.55	81.27	132.70
16	5	4	534.10	365.53	337.62	290.05	85.91	79.35	47.57
17	5	8	179.64	192.49	119.83	119.52	99.74	62.09	0.31
18	4	6	8.25	6.99	0.38	0.38	100.00	5.44	0.00
19	1	1	0.45	0.47	0.47	0.46	97.87	97.87	0.01
20	6	38	6 690.25	6 496.01	4 924.61	4 837.12	98.22	74.46	87.49
21	1	1	9.57	9.57	6.26	0.98	15.65	10.24	5.28
22	3	3	14.76	14.76	1.59	0.27	16.98	1.83	1.32
35	2	2	32.02	32.62	24.81	17.13	69.04	52.51	7.68
38	1	1	90.00	66.49	66.49	66.49	100.00	100.00	0.00
40	1	1	167.30	167.30	108.79	108.79	100.00	65.03	0.00
45	2	1	0.14	0.14	0.02	0.00	0.00	0.00	0.02
47	7	3	1 466.10	1 190.83	1 079.09	1 067.39	98.92	89.63	11.70
50	3	1	0.00	0.00	0.00	0.00	NA	NA	0.00
51	2	1	212.17	206.30	154.47	154.47	100.00	74.88	0.00
53	10	1	5.52	5.52	4.15	1.30	31.33	23.55	2.85
Total	104	139	25 898.59	23 350.68	17 830.17	17 157.29	96.23%	73.48%	672.88

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

Son 19¹¹ los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 01, 05, 08, 11, 12, 14, 15, 16, 20 y 47 con cifras superiores a los 10 mdp.

¹¹ Incluye al ramo 53 correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad que ejecuta recursos propios.

Cuadro 5.- Programas con GEMIG, que presentan subejercicio al Tercer IT de 2016

Ramo	Original	Modificado	Programado a periodo	Pagado a periodo	Avance a Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
	Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	8.00	8.00	3.50	3.00	22.22	16.67	10.50
5	7.00	7.77	5.55	1.99	12.80	11.20	13.56
8	14.74	233.82	99.93	51.18	95.57	85.20	48.75
9	5.28	5.41	2.45	2.42	98.78	44.73	0.03
11	87.13	20.61	24.12	369.50	97.35	65.44	64.62
12	193.24	1952.87	337.88	321.90	94.37	73.13	215.98
13	1.76	2.28	2.75	2.44	98.80	60.17	0.31
14	60.63	95.61	46.80	21.75	94.39	85.10	25.05
15	712.89	502.09	2978.71	346.01	95.55	81.27	132.70
16	34.10	65.53	37.62	290.05	85.91	79.35	47.57
17	79.64	92.49	19.83	19.52	99.74	62.09	0.31
19	0.45	0.47	0.47	0.46	97.87	97.87	0.01
20	690.25	296.01	24.61	337.12	98.22	74.46	87.49
21	9.57	9.57	5.26	0.98	15.65	10.24	5.28
22	4.76	4.76	1.59	0.27	16.98	1.83	1.32
35	2.02	2.62	4.81	7.13	69.04	52.51	7.68
45	0.14	0.14	0.02	0.00	0.00	0.00	0.02
47	166.10	190.83	79.09	67.39	98.92	89.63	11.70
53	5.52	5.52	1.15	1.30	31.33	23.55	2.85
Total	4378.70	2790.88	7348.99	6376.11	96.12%	75.15%	672.88

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido a la redondeo de las cifras.

Fuente: CEAMEG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2016. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XXII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Tercer Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

El presupuesto correspondiente al Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres contó con un presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados de 25 898.5 mdp de los cuales se observa un presupuesto modificado de 23 233.15mdp (sin contemplar los recursos que se reasignaron al nuevo programa del ramo 07 Defensa Nacional), lo que representa una reducción de más de diez puntos porcentuales, lo que representa una reducción incluso si se compara con lo aprobado para el mismo anexo para el ejercicio de 2015.

A manera de conclusión sobre los indicadores, que como ya se mencionó, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones*

implementadas por los PP. (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Hay dos programas que no cuentan con indicadores que evalúen su desempeño.
2. Remarcamos el hecho de que definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores. Solo se verían avances en dos tiempos, en el cuarto informe trimestral y en la CHPF, pero el cuarto informe trimestral, según se ha visualizado en su momento, también presenta información de carácter parcial, lo que nos remite a prácticamente sólo un momento, la publicación de la CHPF.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos no coinciden en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas. También se observan diferencias considerables entre el concentrado del avance de los indicadores por ramo y lo que informan los mismos de manera desagregada a lo largo de todo el documento.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Incan	Instituto Nacional de Cancerología

INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaría de Gobernación

Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Budlender, D. (2000). La economía política de los presupuestos de mujeres en el Sur, en Todaro, R y Rodríguez R (editoras), (2001). *El Género en la Economía*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM) e Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres No. 32. Santiago de Chile.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. DOF del 27 de noviembre de 2015.
- Elson, D. (2005). *Seguimiento de los Presupuestos Gubernamentales para el Cumplimiento de la CEDAW. Informe para UNIFEM*. Traducción del inglés Torrecillas, V. UNIFEM
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2016). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2016. Tercer trimestre de 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Diciembre 2016

<http://ceameg.diputados.gob.mx>
ceameg.difusion@congreso.gob.mx

50-36-00-00 / 01-800-1-22-68-72 Ext. 59218

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

C. Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Directora General

Ing. Miguel Ángel Chávez Zavala
Director de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado
Directora de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo
Actualización